AÑO 13. MIERCOLES 22 de abril de 1857.—Santos Sotero y Cayo, papas. NUMERO 90.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Vista la instancia de D. Pedro de la Cuesta, D. Gabriel Lopez Martinez, D. José Saná y Mota, D. Justino Campbell, D. A. Prat y Soler y otros, solicitando la aprobacion de una Sociedad anónima que han proyectado con el título de Sociedad general del Crédito Movilario y Fomento Cubano, el capital de doce millones de pesos y los objetos siguientes:

1º Suscribir ó contratar empréstitos con el gobierno de S. M. y con las corporaciones provinciales ó municipales, y comprar acciones ú obligaciones de toda clase de empresas industriales ó de crédito.

2º Suscribir ó contratar empréstitos con las naciones estrangeras prévia autorizacion del gobierno de S. M.

3º Comprar fondos públicos al contado ó á plazos sin esceder de la mitad del capital realizado.

4º Crear toda clase de empresas de caminos de hierro, canales, fábricas, minas, dársenas, muelles, alumbrado, almacenes, desmontes y roturaciones, riegos, desecacion de pantanos ó ciénagas, ó cualquier otro proyecto agrícola, fabril ó industrial y de pública utilidad.

5º Encargarse de la fusion ó trasformacion de cualesquiera sociedades y de la emision de sus acciones ú obligaciones.

6º Administrar, recaudar ó arrendar las contribuciones y las empresas de trabajos públicos, y ejecutar ó ceder con aprobacion del gobierno las contratas celebradas con este objeto.

7º Emitir obligaciones á plazo fijo y con interés por una cantidad igual á la que se haya empleado y exista representada por valores en cartera por efecto de las operaciones de que tratan los seis párrafos precedentes.

8º Vender ó dar en garantía los valores, acciones ú obligaciones adquiridas por la sociedad y permutarlos cuando lo juzgue conveniente.

9º Prestar sobre efectos públicos, acciones ú obligaciones, mercancías, frutos, cosechas, buques y sus cargamentos, bienes raices, censos é hipotecas y sobre toda especie de valores, y comprar, vender, cambiar, recibir y remitir dentro y fuera de la isla; efectuar seguros marítimos y terrestres, préstamos á la gruesa y todo lo que pueda ser útil y provechoso á la Sociedad. Los préstamos que esta haga sobre sus propias acciones no podrán esceder del diez por ciento de su capital realizado ni del sesenta por ciento del valor que aquellas tengan en la plaza, ni verificarse á mas de dos meses de plazo.

10. Recibir á depósito toda clase de valores metálicos ó en papel, y llevar cuentas corrientes con ó sin interés con sociedades, corporaciones ó particulares; comprar y vender letras de cambio y hacer el giro de banco en la forma que mejor convenga á la compañía.

11. Efectuar pagos y cobros y cualesquiera otras operaciones por cuenta de otras sociedades ó de particulares.

Vistos los estatutos que los promoventes acompañaron á su instancia con copia original de la escritura otorgada en esta capital el 3 de marzo último y que contiene las bases de la Asociacion:

Vista la ley hecha en Córtes, sancionada por S. M. en 26 de enero de 1856 sobre formacion de Sociedades de Crédito, en que han basado su proyecto, y el documento que acredita que los promoventes han depositado con arreglo á dicha ley 120,000$ en el Banco Español de esta capital.

Vistos los informes del tribunal de Comercio de esta plaza y de la Real Junta de Fomento de la Isla, contestes en reconocer la grande y trascendental utilidad de la Empresa y la conveniencia de su aprobacion:

Vista la Real cédula de 29 de noviembre de 1853 y particularmente los artículos siguientes: el 1º que esceptua sean objetos de utilidad pública los de esta clase de asociaciones: los 5º, 7º, 9º, 13º y 11º que solo permiten la emision de acciones nominativas y establecen reglas para su responsabilidad y trasferencia: el 17. º que hace privativa de S. M. la facultad de aprobar aquellas compañías que tengan por objeto establecer bancos de emision ó cajas subalternas de estos, construir carreteras generales, canales de navegacion, caminos de hierro y los que piden un privilegio esclusivo de invencion ó introduccion:

Considerando que por ser varios y de muy diversa índole los objetos que al principio se detallan, cabe en las facultades de este Gobierno la aprobacion de la compañía para todos aquellos que permite ó no prohibe directa ni indirectamente la Real cédula de Sociedades anónimas que rige en esta Isla siempre que se sujete la compañía á ocurrir al Gobierno de S. M. cuando tratase de verificar operaciones que con arreglo al art. 17 la necesiten:

Considerando que la emision de obligaciones á plazo fijo y de acciones al portador, si bien permitida en la Península por la ley de Sociedades de Crédito antes citada, no puede serlo en esta Isla sin que aquella Soberana disposicion ó en esta parte la desciendiera del gobierno de S. M. derogue en esa parte la Real cédula aquí vigente sobre sociedades anónimas:

Considerando que la compra, venta, cambio, recibo y remision de frutos no constituyen objetos de utilidad pública ni cabe permitir semejantes operaciones á Sociedades anónimas que por los beneficios que disfrutan podrian ocasionar competencias ruinosas para los particulares:

Considerando que indicada á los promoventes la necesidad de reformar los artículos de los Estatutos á que se ha hecho referencia y algunos otros para armonizarlos con lo que dispone la Real Cédula de 29 de noviembre de 1853, y lo que exige la concurrencia pública han convenido en ello á reserva de acudir al Gobierno de S. M. suplicándole la aprobacion del proyecto en la parte que no lo sea por este Gobierno Superior Civil y estipulado que interin no desciendiera aquella Soberana aprobacion se reduzca el capital á ocho millones, como bastante para las operaciones que por ahora se permiten á la compañía:

Considerando que rehechos los estatutos con las enmiendas consiguientes, han merecido la aprobacion de este Gobierno y se han llenado todos los requisitos y formalidades legales para la aprobacion de las sociedades anónimas, siendo innecesario el depósito de 120,000 ps. hecho por los promoventes:

En uso de las facultades que me competen y de conformidad con el voto consultivo del Real Acuerdo, he resuelto lo siguiente:

1.º Se aprueba la Sociedad anónima titulada "Sociedad general del Crédito Movilario y Fomento Cubano" con estricta sujecion á los estatutos aprobados en esta fecha.

2.º Con arreglo á esta resolucion se declaran:

I. Sin ningun valor ni efecto en el párrafo noveno de la primera de las bases insertas en la escritura social, las palabras "comprar, vender, cambiar, recibir y remitir dentro y fuera de la isla, y todo lo que pueda ser útil y provechoso á la Sociedad."

II. Adicionado el párrafo cuarto de dicha base con las palabras "prévia autorizacion del Gobierno de S. M. en los casos necesarios con arreglo á la Real Cédula de 29 de noviembre de 1853 sobre Sociedades anónimas."

III. Suspendidos y sin efecto, interin no se haga constar al márgen la aprobacion de S. M., el párrafo sétimo de la misma base, y las décima, duodécima, vigésima primera, vigésima segunda, y trigésima primera, que permiten la emision de obligaciones á plazo fijo y de acciones al portador observándose en su lugar y por ahora los artículos 11, 13 y 27 de los estatutos aprobados, que disponen sean nominativas las acciones y no permiten la emision de obligaciones á plazo fijo.

IV. Suspendida asimismo y sin efecto hasta la resolucion de S. M. la base quinta que fija el capital social en doce millones de pesos, y vigente en su lugar y por ahora el art. 5º de los estatutos que fija el capital en 8 millones ó en 16,000 acciones de á 500$, y determina el tanto y época de las emisiones.

3.º De este decreto se pondrá copia literal al márgen de la escritura matriz, de la cual se tomará razon en el registro de que tratan los artículos 22 y 29 del Código de Comercio, como asimismo de los estatutos aprobados, dentro de 15 dias contados desde que se dé á los interesados testimonio íntegro de dichos documentos.

4.º La reunion de la primera junta general de accionistas, que presidirá Delegado de este gobierno Superior, no podrá verificarse hasta que exista en la caja social el 10 p.% del capital de la Compañía; pudiendo ahora retirar los promoventes los 120,000$ que depositaron en el Banco Español de esta ciudad como garantía de su solicitud.

5.º De lo que se acuerde en dicha Junta se estenderá acta por escribano público para su insercion por tres dias consecutivos en la Gaceta oficial de esta ciudad.

6.º De los estatutos y presente decreto se remitirá copia al Tribunal de Comercio de esta plaza.

7.º Dése cuenta al Gobierno de S. M. con copia íntegra del espediente. Habana, 17 de abril de 1857.—*José de la Concha.*

ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD GENERAL DEL CRÉDITO MOVILIARIO Y FOMENTO CUBANO.

Constitucion, nombre, duracion y domicilio.

Artículo 1.º Los infrascritos constituyen y forman con arreglo á la ley una Sociedad comercial anónima con las bases siguientes:

Art. 2.º La Sociedad se denominará "Sociedad general del Crédito moviliario y Fomento Cubano."

Art. 3.º La duracion de la Sociedad será de 99 años contados desde el dia de la aprobacion de sus Estatutos.

Art. 4.º La Sociedad tendrá su domicilio en la Habana y podrá establecer agencias ó sucursales en cualquier punto de la nacion ó del estranjero, prévia la autorizacion del Gobierno en este último caso.

Operaciones de la Sociedad.

Art. 5.º Las operaciones de la Sociedad serán las siguientes:

1ª Suscribir ó contratar empréstitos con el Gobierno de S. M. y con las Corporaciones provinciales ó municipales y comprar acciones ú obligaciones de toda clase de empresas industriales ó de crédito.

2ª Suscribir ó contratar empréstitos con las naciones estranjeras, prévia autorizacion del Gobierno de S. M.

3ª Comprar fondos públicos al contado ó á plazo sin esceder de la mitad del capital realizado.

4ª Crear toda clase de empresas de caminos de hierro, canales, fábricas, minas, dársenas, muelles, alumbrados, almacenes, desmontes y roturaciones, riegos, desecacion de pantanos ó ciénagas y cualquier otro proyecto agrícola, fabril ó industrial y de pública utilidad, prévia autorizacion del Gobierno Superior de esta Isla ó de S. M. en los casos necesarios con arreglo á la ley de Sociedades anónimas de 29 de noviembre de 1853.

5ª Encargarse de la fusion ó trasformacion de cualesquiera sociedades y de la emision de sus acciones ú obligaciones.

6ª Administrar, recaudar ó arrendar las contribuciones y las empresas de trabajos públicos y ejecutar ó ceder con aprobacion del Gobierno las contratas celebradas con este objeto.

7ª Vender ó dar en garantía los valores, acciones ú obligaciones adquiridas por la Sociedad, y permutarlos cuando lo juzgue conveniente.

8ª Prestar sobre efectos públicos, acciones ú obligaciones mercancías, frutos, cosechas, buques y sus cargamentos, bienes raices, censos é hipotecas, y sobre toda especie de valores, efectuar seguros marítimos y terrestres y préstamos á la gruesa. Los préstamos que haga sobre sus propias acciones, no podrán esceder del diez por ciento de su capital realizado, ni del sesenta por ciento del valor que aquellas tengan en la plaza, ni verificarse á mas de dos meses de plazo.

9ª Recibir á depósito toda clase de valores metálicos ó en papel, y llevar cuentas corrientes con ó sin interés con Sociedades, Corporaciones ó particulares, comprar y vender letras de cambio y hacer el giro de banco en la forma que mejor convenga á la Compañía.

10. Efectuar pagos y cobros y cualesquiera otras operaciones por cuenta de otras sociedades ó de particulares.

Del capital social, de las acciones y de los derechos de los socios fundadores.

Art. 6º El capital de la Sociedad será de ocho millones de pesos fuertes por ahora, dividido en diez y seis mil acciones de á quinientos pesos cada una, que se emitirán en cinco séries: la primera de cuatro millones de pesos fuertes y las cuatro restantes de á un millon de pesos cada una. La primera emision se hará al instalarse la Sociedad, y las sucesivas cuando lo crea conveniente el Consejo de administracion.

Art. 7º Los que suscriben como socios fundadores tendrán los derechos que se esplicarán, se constituyen responsables de la suscricion de los cuatro millones de pesos de la primera série y se obligan á exhibir el treinta por ciento de dicho capital nominal en la proporcion que espresan sus respectivas firmas.

Art. 8º Todas las acciones tienen el mismo derecho en la aplicacion de los beneficios de la Sociedad.

(Continuará.)

SECRETARIA MILITAR.

El Escmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 7 de enero último dice al Escmo. Sr. Capitan General de Real órden lo que sigue:

"Escmo. Sr.—En 26 de diciembre de 1846 se espidió por este ministerio la Real órden siguiente:—"Suprimidos los honores de la Toga en la Magistratura civil, y los de Ministros del Tribunal Supremo de Justicia, es consecuencia natural que cuantos por aquel medio hubieran aspirado á una consideracion mas elevada que la de los destinos que sirvan, ó la profesion ejerzan, procuren buscarla en la militar. No es estraño por lo mismo se multipliquen tanto las solicitudes á los honores de Auditor de Guerra, cuyo empleo en la carrera jurídico-militar corresponde al de Magistrado de Audiencia en la civil, promovidas por personas quienes por su carrera y antecedentes debieran considerarse muy satisfechas con un juzgado de primera instancia, y es todavía mas sorprendente que aquellos que ni aun son ni aun ménos pueden ser nombrados Togados, ni Regentes de Audiencias, ni Ministros de la de Madrid, y cuyos servicios ó no salen de la esfera comun de su clase, ó no fueron contraidos en la carrera militar, aspiren á los de Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, cuyo carácter y dignidad es al ménos el de los del Supremo de Justicia, por la importancia, variedad y estension de sus funciones, y por la distincion y rango preeminente en que siempre estuvo y ahora está colocado aquel Cuerpo. No es esto solo; la concesion de estas gracias facilitando á algunos subalternos de los juzgados y tribunales, por razon de los honores que hayan podido obtener, mayor carácter y consideracion que los mismos Superiores y Presidentes, perpetuarían así en la Magistratura militar como en la civil, una anomalía repugnante y en contradiccion con aquella regularidad de órden gerárquico tan conveniente en todas las clases del Estado como necesario en la magistratura. Enterada la Reina (Q. D. G.) de estas y otras reflexiones que le fueron espuestas por el espresado Supremo Tribunal, y deseando que la consideracion y prestigio de la Magistratura militar y con especialidad la del Supremo Tribunal de la Milicia Española de mar y tierra, se sostenga tan digna y elevada como siempre lo estuvo, sin que quede ni aun el mas leve peligro de que pueda menoscabarse en ningun tiempo con sola la concesion de sus honores, ha venido en suprimir, como para lo sucesivo suprime, los de Auditor de Guerra y los de Ministro del espresado Tribunal Supremo de Guerra y Marina, á cuyo efecto es la voluntad de S. M. que no se admita ni dé curso en este Ministerio á solicitud ni escrito de ninguna especie cuyo objeto sea la obtencion de los espresados honores."—Y habiendo espuesto el ya citado Supremo Tribunal de Guerra y Marina la necesidad y conveniencia de que se prohiba de un modo eficaz la concesion de toda clase de honores así de Ministro del mismo, como de Auditor de Guerra, la Reina (Q. D. G.) en su conformidad ha tenido á bien mandar que se reproduzca su preinserta soberana disposicion, que ratifica, sin perjuicio de que en su dia se complete la prohibicion de dichos honores por medio de una ley. De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de enero de 1857.—Constancia."

Y de órden de S. E. se publica en la Gaceta de este dia para general conocimiento.

Habana, 19 de abril de 1857.—El Brigadier g. fe de E. M. *Joaquin Morales de Rada.*

SALA CAPITULAR.

El señor brigadier D. José Ignacio de Echavarría, gobernador político, presidente del Escmo. Ayuntamiento y gefe instructor del procedimiento para el reintegro del alcance y desfalco del mayordomo de Propios D. Rafael de Castro Palomino, se ha servido disponer que continúe á las doce de la mañana del mártes 21 del corriente la subasta de los muebles y efectos que aun no se han rematado de la pertenencia de dicho Palomino, como tambien la de la dotacion de los negros varones y hembras del tejar Santo Domingo, insertándose á continuacion la relacion de ellos, sus tasaciones y oficios, por los cuales han ofrecido la cantidad de 18,501$ al contado, pagando el comprador todos los derechos. Y se anuncia con objeto de que el que quiera hacer postura ó mejorar la hecha acuda el dia y hora señalados á la Sala Capitular. Habana, abril 20 de 1857.—*Francisco Flaquer*, secretario.

Negros que han de rematarse del tejar de Santo Domingo.

Núm.	Nombres.	Tasacion.	Oficios.	Edad.
1º	Paulino	1.000	Gañan y tejero	22
2	Agustin	1.000	Tejero	30
3	Argel	1.000	Gañan y carretero	30
4	Baltasar	1.000	Idem idem	30
5	Nicolás	960	Idem idem	35
6	Antonio José	590	Gañan	60
7	José María	1.000	Carretero y quemador de cal	34
8	Manuel	700	De campo	38
9	Roberto	1.000	Gañan y paredoro	35
10	Pio	450	Campo	58
11	Lorenzo	500	Gañan y carretero	42
12	Antonio	600	Campo	45
13	Bernardo	400	Idem	65
14	Justo	150	Idem	7 meses
15	Faustina	700	Idem	25
16	Agustina	700	Idem	20
17	Sofía	500	Idem	45
18	Catalina	450	Idem	45
19	Rita	650	Idem	36
20	Joaquina	300	Idem	60
21	Leoncia	500	Idem	40
22	María	400	Idem	55
23	Juana	400	Idem	10
24	Faustina	400	Idem	7
25	Juana Bta.	300		3
26	Hermenegilda	450	Campo	8
		$15.950		

Es copia.—Abril, 20 de 1857.—*Francisco Flaquer.*

ADMINISTRACION GENERAL DE LA REAL LOTERIA DE LA ISLA DE CUBA.

Se recuerda á los que juegan números suscritos que hasta tres dias antes al en que han de celebrarse los sorteos, deben *ocurrir por sus billetes*, pues pasado este término, se procederá indistintamente al espendio de los que resulten existentes. Habana, abril 18 de 1857.—Marqués de Moncayo.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Abril 21.—De Boston en 20 dias frag. amer. Hortense, cap. Burne, ton. 561, en lastre, al cap.

De Nueva-York en 18 dias frag. amer. Horatio, capitan Hanna, ton. 510, en lastre, al capitan.

De Cayo-Hueso vivero amer. Elisha Beckwith, cap. Sawyer, ton. 50, con pescado, á los Sres. Schnabelius y Comp.

De Tenerife en 35 dias berg. esp. Dos Hermanos, capitan Cabrera, ton. 128, con frutos, á D. G. Madrazo.—Pasageros 27 y 8 de tropa.

☞ A puestas del Sol quedaban por barlov. dos bergantines españoles y por sotav. dos bergantines americanos, todos mercantes.

SALIDAS.

Para New Orleans vapor amer. Cahawba, cap. Bullock, por los Sres. Cahuzac Hermanos.

Para Amberes berg. esp. Eva, cap. Erezuma, por los Sres. Mendiola, B. y cp.

Para Nueva-York barca amer. John Benson, cap. Smith, por los Sres. Drake y cp.

Para Brémen gol. danesa Lucinde, cap. Wandoth, por los Sres. Drake y cp.

Para Savanah berg. am. John Pierce, cap. Melville, por D. S. C. Burnham y cp.

Para el Mariel frag. am. Victory, cap. Godwin, por los señores Escauriza y Serpa.

Para Santander frag. esp. Hermosa de Trasmiera, cap. Lastra, por D. A. de la Torriente.

Para Canarias frag. esp. Vicentica, cap. Aguilar, por don Gaspar Madrazo.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Del Morrillo gol. Teresita, pat. Campanell, con 80 bocoyes de miel de purga.

De Puerto Escondido gol. Consuelo, pat. Cordero, con 74 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Prudencia, pat. Santa Ana, con 54 bocoyes de miel de purga.

De Cabañas gol. Juanita, pat. Gonzalez, con 340 cajas de azúcar.

De Jaruco gol. Reserva, pat. Marrero, con 201 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Manuela, pat. Arocha, con 328 cajas y 6 sacos de azúcar.

De Cárdenas gol. Rayo, pat. Basilio, con 530 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Vicenta, pat. Perez, con 157 cajas de azúcar.

De Bahía-Honda gol. Carmita, pat. Escandell, con 280 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

De Cárdenas vap. Carolina, cap. Calvo, con 1721 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Justa, pat. Serra, con 109 cajas de azúcar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para la Coruña frag. esp. Nueva Luisa, cap. Fano, por los Sres. Noriega, O. y cp.

300 cajas de azúcar.—76 arrobas de café.—79 pipas de aguardiente.—172 arrobas de cera.—106 millares de tabacos.

Para Hamburgo berg. esp. Buen Jesus, cap. Munitis, por los Sres. Drake y cp.

399 cajas de azúcar.—1067 millares de tabacos.—5136 libras de tabaco.

Para Sisal y Veracruz vap. esp. Méjico, cap. Villamore, por los Sres. Noriega, O. y cp.

482 arrobas de cera.—112 millares de tabacos.

Para Matanzas berg. ing. Bellona, cap. Knowlton, por los Sres. Fisher, M. y cp.

100 bocoyes de azúcar.

Para Providence berg. am. Factor, cap. Vetus, por los señores Adot, S. cp.

271 bocoyes de miel de purga.

Para Portland berg. am. Lodebar, cap. Guillet, por D. A. Roig.

361 bocoyes de miel de purga.

Para N. York frag. am. Old Dominion, cap. Smith, por los Sres. Cahuzac y H.

2482 cajas de azúcar.

Para Laguna berg. mej. Hércules, cap. Pamarino, por don M. de Santelices.

Con efectos.

Para Matanzas berg. am. Mathilde, cap. Godwin, por los Sres. Hestres y Peuble.

En lastre.

Para Manzanillo frag. am. Juniatta, cap. Manson, por D. S. C. Burnham y cp.

En lastre.

Para el Cainito berg. am. Loango, cap. Arraute, por los Sres. Hestres y P.

En lastre.

Para Matanzas bca am. Jacob Prentiss, cap. Kellyn, por los Sres. Fésser y cp.

En lastre.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para el Canal de San Mateo gol. Segunda Anita, pat. Barahona, con efectos.

Para el Mariel gol. Quintina, pat. Vadell, con efectos.

Para la Mulata gol. Flor de Regla, pat. Mundo, con efectos.

Para Sierra Morena gol. Leonor, pat. Cabrera, con efectos.

Para Cárdenas berg. Amistad, pat. Salvo, con efectos.

Para Nuevitas gol. Tres Teresas, pat. Segui, con efectos.

Para Cárdenas gol. Tres Hermanos, pat. Romaguera, con efectos.

Para Cabañas gol. Esmeralda, pat. Souto, con efectos.

Para Guajaibon gol. Josefita, pat. Muñoz, con efectos.

Para la Siguapa gol. Industria Cayera, pat. Castañer, con efectos.

Para Santa Cruz gol. Hermina, patron Guirola, con efectos.

Para Canasí gol. Correo de Canasí pat. Martinez, con efectos.

Para Cárdenas gol. Jóven Magdalena, pat. Izquierdo, con efectos.

Para el Mariel gol. Manuela, pat. Arocha, con efectos.

Para Santa Lucía gol. Segunda Amistad, pat. Lledó, con efectos.

Para Puerto Escondido gol. Vicenta, pat. Perez, con efectos.

Para el Mariel gol. Justa, pat. Serra, con efectos.

Para el Rio de la Palma gol. Manuela, pat. Pagés, con efectos.

Para Sierra Morena gol. Antoñica, pat. Perez, con efectos.

Para Matanzas gol. Margarita, pat. Pino, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 22 DE ABRIL.

Gol. am. Abbot Devereux, de Savannah
Gol. am. J. W. Lindsey, de Baltimore.
Berg. am. Icarian, de N. York.
Frag. am. Josiah Quincy, de Boston.
Bca. am. Gov. Parris, de Portland.
Frag. am. Kate Swetan, de Liverpool.
Berg. esp. Pizarro, de Bremen.

Pasageros llegados.

En el vapor Cahawba.—Dª Teresa Galvez, Dª Sofia Fatio, Dª Margarita Plun, Dª Harriette Blay, D. Francisco Lopez, D. José Pooy, D. Francisco Sorzano, D. José Pedro Semet, D. José Ramon de Velasco, D. Lawson B. Stone, D. José Olivier, D. Juan Sallagoity, D. Juan Bautista Ysurribehere.—Además 26 de tránsito.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 21 DE ABRIL.

Azúcar, cajas	3172
Aguardiente, pipas	49
Café, arrobas	76
Cera, arrobas	651
Miel de purga, bocoyes	632
Tabaco torcido, millares	1220
Tabaco en rama, libras	5136
IMPORTADOS POR CABOTAGE.	
Azúcar, cajas	3641
Aguardiente, pipas	12
Miel de purga, bocoyes	131
REGISTRADOS EN LA ADUANA.	
Azúcar, cajas	3413
Café, arrobas	39
Tabaco torcido, millares	815
Tabaco en rama libras	9215
Miel de purga, bocoyes	762
Cera, arrobas	170
Aguardiente, pipas	79

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la gol. am. Abbot Devereux, procedente de Savannah y á la consignacion de los Sres. Herrera, M. y cp.

A los consignatarios: 183 cascos de arroz, 25 bocoyes y 15 barriles vacíos.

—De la gol. am. J. W. Lindsey, procedente de Baltimore, y á la consignacion de los Sres. Sotolongo y A.

A los consignatarios: 2032 sacos de maiz.

A D. J. Mazorra: 185 cortes de bocoyes, 29 paquetes de arcos.

A D. R. Morison y cp.: 21 atados de palas de hierro.

A D. J. P. Drain: 250 bocoyes de fondos.

A D. S. C. Burnham y cp.: 2 cajas.

A los consignatarios: 700 barriles de harina.

—Del berg. am. Icarian, procedente de N. York, y á la consignacion de D. S. C. Burnham y cp.

A D. J. Mazorra: 248 tons. de carbon.

—De la frag. am. Josiah Quincy, procedente de Boston, y á la consignacion de

A los Sres. Pereda, M. y cp.: 636 bocoyes vacíos, 31 tercerolas id., 3702 adoquines.

A los Sres. Adot, S. y cp.: 420 bocoyes y tercerolas vacías, 100 barriles id.

—De la bca. am. Gov. Parris, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. Ulrici, P. y cp.

A los consignatarios: 87,000 piés de maderas, 501 paquetes de bocoyes, 625 cortes de cajas, 58 bocoyes vacíos, 18 barriles de frijoles.

A D. J. Campbell y cp.: 10 barriles de frijoles.

—De la frag. am. Kate Swatan, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los Sres. Scharfenberg y cp.

A los Sres. Soler y cp.: 30 huacales de loza de pedernal.

A D. A. Ferran: 34 tachos de hierro para ingenio.

A D. J. Poira: 1190 atados de hierro en planchas.

A D. S. de la Huerta: 660 sacos de sal.

A los consignatarios: 1450 sacos de sal, 11,000 ladrillos, 14½ y media tons. de carbon de piedra, 720 losas de barro.

A D. M. Aldama: 55 piezas y 1 caja de maquinaria.

A los Sres. Aqueche y H.: 1000 sacos de sal.

A D. A. Guereda: 2976 barras de hierro

A D. J. Campbell y cp.: 500 sacos de sal.

—Del berg. esp. Pizarro, procedente de Brémen, y á la consignacion de D. H. Rottman.

A D. A. Ferran: 22 cajas de ferretería.

Al consignatario: 2239 garrafones de ginebra, 200 cajas de bacalao, 2 id. de salchichon, 307 sacos de arroz, 1 caja de papel, 300 jamones, 90 cajas de velas de composicion, 10,550 ladrillos, 18 bultos de géneros, 8 id. de muestras, 16 cajas de muebles.

A los Sres. Ricart y P.: 1 caja de vidrios.

A los Sres. Stell y W.: 5 cajas y 1 bulto de géneros.

A los Sres. Drake y cp.: 6 cajas de velas de composicion.

A los Sres. Balbiani y cp.: 32 cajas de géneros, 15 cajas de vino.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

SANTIAGO DE CUBA, abril 15.—Pail. esp. Rosa, Fontanals, de Santómas.

CARDENAS, abril 20.—Berg. am. Executive, Eldridge, de la Habana.

MATANZAS, abril 20. — Gol. am. E. H. Miller, Miller, de Nueva York.
Gol. inglesa Charles Junnell, Albury, de Nassau.
Berg. esp. Fénix, Rivero, de Canarias.
Pol. esp. Ignacita, Truch, de Montevideo.
Frag. ing. John Ferguson, de Liverpool.

SALIDAS.

CARDENAS, abril 20.—Frag. am. Palestine, Howes, para Nueva York.
Frag. ame. Esther Frances, Croker, para Nueva York.

MATANZAS, abril 20.—Gol. am. Orlando, Long, para Baltimore.
Gol. am. Ann, Poor, para Portland.
Barca ing. Oden, Hughes, para Cork.
Berg. esp. Carmencita, Villoch, para Vigo y Santander.
Berg. esp. Tomás Joaquin, Arrotegui, para Falmouth.
Barca am. Chanticleer, Shackford, para Nueva Orleans.
Barca ing. Catharine Morizon, Philiskirk, para Frederickhall.

EUROPA.—LLEGADAS.

VIGO, marzo 10—Urca Marigalante, de la Habana.
SANTANDER 16—Tres de Mayo, Seguí, de New-Orleans.
18—María Juana, Cereceda, de Charleston.
MALAGA 3—Caraqueña, Valentí, de id.
BARCELONA 20—Ninfa, Carreras, de id.
BREMERHAVEN 16—Hansa, Brinkama, de Cuba.
PORTSMOUTH 21—Higinia, Elguren, de la Habana.
HOLY-HEAD 20—Juanita, Rentería, de id.
FALMOUTH 20—Kenneth Kingsford, Ludwig, de Matanzas.
QUEENSTOWN 21—Louise, del Manzanill.
AMBERES 23—Neptuno, Garay, de la Habana.
CLIDE 24—Nuevo Serafin, Galdiz, de Cárdenas.
PORTLAND 20—Zuiderzee, De Jong, de la Habana.

DESPACHADOS Y SALIDOS.

CADIZ, marzo 14—Atila, Ramirez, para la Habana.
16—Alianza, Rodriguez, para idem.
Estremoso Dolores, Rozo, para Cienfuegos.
GENOVA 17—W. Purington, Hinckley, para la Habana.
BARCELONA 17—Josefa, Alsina, para Buenos-Aires.
Isabelita, Oliver, para Montevideo.
Despejada, Maristany, para la Habana.
18—Pompeyo, Gelpí, para Matanzas.
Angelita, Ventosa, para Nueva-Orleans.
20—Paquete de Matanzas, Modolell, para Matanzas.
NEWPORT 18—Chevreuil, Darre, para la Habana
19—Charlotte Hage, Beck, para id.
La Gironde, Buill, para id.
CUXHAVEN 17—Eloriano, Anduiza, para id.
BURDEOS 23—Jenny Pitt, Snow, para id.
25—Esperanza, Meaurio, para id.
LEITH 18—Galileo, Voss, para id.
SWANSEA 26—Hampshire, para Cuba.
Lady Prudhoe, para id.
BREMERHAVEN 18—Kato & Alice, Thorpe, para la Habana.
QUEENSTOWN 22—Sowamset, Martin, para id.
GLASGOW 24—Treasure, Hosking, para Cuba.
CARDIFF 23—Zacharias, Daguerman, para la Habana.
LIVERPOOL 24—Marengo, Alexander, para id.
25—Nuevo Victoria, Blein, para id.

A LA CARGA Y CARGANDO.

BARCELONA 22—Corb. Polar, Poch, para la Habana.
Frag. Curra, Sitches, para idem.
Pol. Moniquita, Parés, para id.
Berg. Artesano, Capó, para Cárdenas.
Berg. Palamós, Isern, para Matanzas.
Pol. Juanita, Verdera, para Trinidad.
Frag. Nivaria, Lanuza, para Tenerife y la Habana.
LONDRES 26—Maryflover, para Matanzas.
CLYDE—Mary Holland, para la Habana.
LIVERPOOL 28—Claro, para la Habana.
Paquete de la Habana, para id.
Tambien, para Santiago de Cuba.
Juan, para la Habana.
Tripidad, para id.
Josefa Juana, para Matanzas.
Manolo, para la Habana.
Ruviresco, para Santiago de Cuba.
Antares, para la Habana.
Sarah A. Nickels, para Matanzas.
Sebastian, para la Habana.
Nuevo Leon, para id.

AMERICA.—LLEGADAS.

BOSTON abril 8.—Barca Zion, Davis, de Remedios.
9—Barca Canadá, Mitchell, de Matanzas.
FILADELFIA 10—Barca John Payson, Fulton, de Cienfuegos.
12—Gol. Pilot Fish, Savage, de Matanzas.
FALL RIVER 7—Gol. Golden Rod, Brightman, de Cárdenas.
PORTLAND 7—Berg. Com. Stewart, Williams, de Sierra-Morena.
9—Berg. May Queen, Morton, de Matanzas.
10—Gol. May Flower, Strong, de la Habana.
CHARLESTON 6—Quecho Brothers, Thompson, de Cienfuegos.
Gol. Metis, Crane, de Sagua.
Gol. Zephyr, Gage, de la Habana.
8—Berg. Ciro, Estapé, de idem.
Berg. Mary, Staples, de Sagua.
NUEVA-YORK 7—Berg. W. B. Nash, Nash, de Cienfuegos.
8—Barca Emily, Lofland, de la Habana.
Berg. Eolus, Mathews, de Cárdenas.
Berg. Isabel Beurman, Tams, de Sagua.
Berg. J. D. Pennell, Richardson, de Cárdenas.
8—Berg. Tyrant, M'Cormick, de Trinidad.
Barca Ocean Home, Means, de Cienfuegos.
Barca Pointer, Webster, de Remedios.
Berg. Neptune, Berlage, de Trinidad.
Berg. Crimea, Hichborn, de Matanzas.
10—Berg. Mary, Gibbs, de Trinidad.
Gol. John M. Adams, Pearson, de Nuevitas.
12—Barca Horace Beals, Johnson, de Trinidad.
Barca J. W. Blodget, Thompson, de Santa-Cruz.
Gol. Alexander, Christie, de Sagua.

DESPACHADOS.

BOSTON abril 6—Barca N. Hinkley, Strout, para la Habana.
Barca Anna, Evers, para Manzanillo.
9—Frag. Messenger, Branscomb, para la Habana.
Gol. Empire, Marshall, para Matanzas.
11—Berg. Kate, Anderson, Bailey, para Trinidad.
Gol. St. Stephen, Mac Gregor, para idem.
FILADELFIA 8—Barca Burlington, Keene, para la Habana.
Berg. Ville de Morlaix, Rault, para idem.
10—Berg. Geo. Whitney, Baker, para Cienfuegos.
PORTLAND 4—Berg. Essex, Sinnett, para la Habana.
Berg. E. Baldwin, Montgomery, para idem.
Berg. Alfaretta, Bibber, para idem.
Berg. Lauretta, Merrill, para Matanzas.
Berg. M. P. Rich, Mac Rae, para la Habana.
9—Berg. Napoleon, Gatchell, para Matanzas.
Berg. Tarantine, Raynes, para la Habana.
Berg. Elias Dudley, Hopkins, para idem.
WISCASSET 6—Bg. Mazatlan, Tibbetts, para la Habana.
NORFOLK 6—Berg. Europa, Frances, para idem.
BALTIMORE 9—Berg. B. K. Eaton, Eaton, para Trinidad.
10—Barca Pursuit, Sanford, para la Habana.
CHARLESTON 8—Frag. Ana, Maristany, para Barcelona.
Pol. Encantadora, Plá, para idem.
Queche Nuevo Tigre, Plá, para idem.
NUEVA-YORK 8—Berg. Lincoln, Cornwallis, para la Habana.
Berg. Mountain Eagle, Pray, para Trinidad.
9—Barca Star, Crockett, para Cienfuegos.
Berg. Fornax, Gardner, para Cárdenas.
10—Barca Casilda, Poppe, para Trinidad.
Berg. Surf, M'Intyre, para Cienfuegos.
11—Berg. Benguela, Staples, para Trinidad.

Desastres marítimos.

Nueva-York, abril 11.—Al entrar en este puerto el 6 del corriente el bergantin *Crawford*, procedente de Nuevitas con cargamento de mieles, le cargó un recio temporal del N. O. acompañado de nieve, que lo arrojó sobre el bajo Romer, perdiendo el codaste de popa. El buque empezó á hacer mucha agua y al llegar al canal Buttermilk se sumergió de proa. La tripulacion fué recogida por el vapor *Hector*, cuyo capitan, se dice, ofreció al del *Crawford* remolcar su buque antes de la catástrofe dentro de la bahía, á lo que no accedió el capitan del bergantin.

—La goleta *Mary Staples*, que navegaba de Sagua para New-York con cargamento de azúcar y miel, arribó á Charleston desarbolada completamente del palo trinquete y con otras averías.

Wilmington, 11 de abril.—La goleta *Theodore Raymond*, que navegaba de Cienfuegos para Nueva-York con cargamento de azúcar y mieles, arribó á este puerto con averías. El piloto viene mandando el buque por haberse llevado un golpe de mar al capitan en el Banco de Bahama.

Gravessend, 23 de marzo.—El berg. *Corazon de María*; cap. Rolla, que navegaba para Cádiz y Guayaquil, ha vuelto de arribada, habiendo tenido que picar las amarras de ambas anclas frente á North Foreland, donde se hallaba fondeado.

Paris, 21 de ídem.—La frag. *Saint Louis*, capitan Daury, que navegaba de la Habana para Amberes, arribó al Havre el 23 de febrero; recibió bastantes averías y tuvo que echar en tierra todo su cargamento.

NOTICIAS COMERCIALES.

MERCADO DE BARCELONA.

Marzo 21—El aspecto del mercado para los frutos coloniales es de animacion y solo falta que lleguen buenas facturas para mejorar el movimiento, siendo así que son escelentes las disposiciones para operar que se manifiestan. En cambio los del país, escepto los aceites, que mínimamente sostienen una situacion lisonjera, se presentan encalmados y con precios bastante flojos. Los arribos en general han sido limitados.

AZUCARES—Las existencias continuan siendo nulas en primeras manos y no pasan de regulares en segundas. Los arribos son muy cortos y en cuanto á operaciones solo podemos mencionar una de 400 cajas que introdujo la *Curra* para un almacenista, el cual las vendió en seguida á precios reservados. La situacion de este dulce nada deja que desear y si llegasen algunas buenas facturas creemos que mejoraria el movimiento, lo mismo que los precios, que siguen sosteniéndose con bastante firmeza.

ALGODONES.—Su situacion no ha variado muy sensiblemente desde nuestra anterior revista. Los precios se mantienen firmes á consecuencia de las noticias favorables que se reciben; pero las operaciones han sido algo cortas, en su mayor parte para el consumo y á los límites de 21⅞$ sencillos—rs. 321'06—al contado y 22$—rs. 328'52—plazo el de Nueva Orleans y á 21$—rs. 313'63—al contado y 21½$—rs. 321'06—plazo por quintal el de Charleston. Los arribos son pocos y las ecsistencias no pasan de medianas.

CUEROS.—Las cartas del Rio de la Plata de mediados de enero acusan una nueva y fuerte alza y grande escasez de artículo en aquellos puntos. Apesar de ello y de las noticias favorables que se reciben de los principales mercados estrangeros continua el nuestro muy encalmado, debiéndose ya á los ningunos pedidos de suela que tienen los curtidores, ya á no serles muy conveniente la calidad de los cueros ecsistentes. Con todo si se sostiene la situacion que escriben de todas partes presenta este artículo no vacilamos en esperar que su movimiento, cuando no los precios, ha de salir á no tardar de la paralizacion que esperimenta en la actualidad.

CACAOS.—Nada absolutamente podemos consignar que merezca fijar la atencion: solo sí que son solicitadas las clases bajas, y sobre todo el Guayaquil, á precios firmes. Las ecsistencias son muy cortas y los arribos son nulos mucho tiempo hace.

CAFES.—Encalmados, teniendo poca salida por adelantar la época en que menos consumo obtiene. Los precios, como que son cortas las provisiones, se sostienen.

MERCADO DE LONDRES.

AZUCAR.—*Marzo* 27.—La semana fué de calma sin novedad en los precios. De las Antillas solo se tomaron 248 bocoyes, pero unos 23,000 sacos de Mauricio y la India puestos en venduta se realizaron en su mayor parte á las cotizaciones anteriores. Además se tomaron en contrata particular 3,400 sacos de la India y 550 toneladas de Mauricio. En el fruto estrangero no hubo ventas públicas; pero en contrata particular se tomaron las siguientes partidas: 660 toneladas mascabado de Manila de 43'6 á 44 ch. para esportacion; 700 cajas de la Habana, oscuro bueno y amarillo bajo (13,9 y 15 ch. derechos) á 53'3; 250 id. florete (17'6 derechos) á 58'6 y 253 sacos de Siam, amarillo superior de 54'6 á 55'6. En cargamentos flotantes se tomó uno con 750 toneladas de Manila á 35'6 para Bristol. El refino no tiene actividad con precios algo mas flojos. *(Circular de Baring Herms.)*

MERCADO DE LIVERPOOL

AZUCAR.—*Marzo* 27.—El mercado estuvo en calma salvo para el fruto blanco de la India, que está en demanda para la esportacion y realiza las cotizaciones mas altas, mientras las demás clases están un poco mas bajas. Del fruto colonial se tomaron en la semana 500 toneladas de Mauricio y unos 7,600 sacos de la India. Del fruto estrangero se contrataron 1,000 sacos de Manila inferior á 48 ch. y 1,100 id. del Brasil á 46'6, ambas partidas pagado el derecho, con otros 3,300 id. id. á 34 ch. en depósito. *(Willmer's Times.)*

MERCADOS DEL CONTINENTE.

HAVRE, *marzo* 20.—Los azúcares tuvieron nueva subida habiéndose pagado ayer por 467 bocoyes existentes de las Antillas francesas el precio de frs. 70 y 70'50 por la buena 4ª. En el fruto estrangero se tomaron 1,560 sacos de Mauricio á frs. 51 en depósito, y tambien se asegura que en Inglaterra se compró para Paris un cargamento con 10,200 id. id. á 47'50 por el n. 12.

HAMBURGO, *marzo* 20.—Los azúcares están en activa demanda y se hicieron operaciones de consideracion, hasta con mejora de precios en algunos casos. Ventas: 600 cajas de la Habana de 25 á 25'8 m. oscuro, de 26'8 á 29 m. amarillo y á 32 m. blanco; 660 canastas de Java, de 25 á 27'12 m.; y 900 sacos de la India de 19'8 á 21'8 m. oscuro y de 27'8 á 28 m. blanco. En fruto á la vela se contrataron 270 sacos de Manila á 22'8 m. y 4,200 id. del Brasil á 33 chelines ingleses.

La rama de tabaco sigue en buena demanda: del Habana se colocaron 101 tercios á 21¼ sch. y 15 id. del Yara á 22¼ sch. quedando de existencias 2,590 tercios del Habana y 2.800 id. del Cuba.

En miel de abejas se contrató una partida por recibir de Nueva York á 25 m.

AMSTERDAM, *marzo* 21.—En azúcares nada se ha hecho desde la venduta de la Compañía el dia 18 donde se realizó todo el fruto á precios altos.

En la rama de tabaco se tomaron ayer 25 tercios del Cuba.

ROTTERDAM, *marzo* 21.—La venduta celebrada esta semana en Amsterdam dió nuevo impulso al mercado, puesto que se realizaron precios superiores á los de las últimas operaciones que se habian hecho por partidas á la vela. Antes de la venduta se habian contratado 1,117 canastas de Java, por recibir á 4 flors. de aumento sobre los precios de Noviembre. En el dia no se ofrece para realizar casi ninguna factura á la vela, ni hay existencias sino las de la Compañía.

Nada en los demás frutos.

MARSELLA, *marzo* 20.—Las cuantiosas entradas que hay de azúcar colonial dieron mayor animacion á los negocios, aun cuando en la mayor parte estaban contratadas. Segun nuestras noticias se colocaron ya de 10,000 á 12,000 sacos de la Reunion para consumo, de frs. 70 á 74½ y tambien de 500 á 600 bocoyes de las Antillas de frs. 43 á 44 en depósito.

En los azúcares purgados, y antes de saberse los resultados de la venta de Amsterdam (que dieron 3 florines de alza sobre el avaluo) se habian ya contratado en nuestra plaza las siguientes partidas de la Habana, todo por el n. 12: 450 cajas en dos lotes á *frs.* 48'50 sin descuento: 900 id. fruto de la nueva zafra, por entregar, á frs. 50, y 992 id. id. id. á frs. 51. Con estas operaciones nos hemos quedado en lo absoluto sin existencias.

BREMEN, *marzo* 21.—El resultado de la venduta de Holanda ha dado nueva firmeza á los azúcares en nuestra plaza y los dueños de las partidas á la vela tienen mayores pretensiones. Las ventas consisten en 147 bocoyes y 76 barriles, mascabados de Trinidad, por recibir en el *Lesmona*, 8 5/16 gr. á bordo. Los 384 sacos que vinieron del Brasil, no están aun en venta. Los precios tienen por término medio 2 gr. de subida sobre 1856.

La rama de tabaco continúa en activa demanda, con particularidad el de la Nueva Granada. Del Habana se vendieron 14 tercios de la nueva cosecha y 53 id. del viejo, con 490 tercios de varias clases del Cuba.

En miel de abejas no hay entradas ni se hacen negocios, aun cuando sigue en estimacion y la de Cuba se cotiza á 12½ rth. En el canal avisan la llegada de un buque, de Cuba el *Hermann Roving* que trae una buena partida por la que piden á 12 rth.

TRIESTE.—*Marzo* 21.—El azúcar no refino estuvo sin operaciones en la semana.

AMBERES.—*Marzo* 21.—El resultado de la venduta celebrada en Amsterdam, donde todo el fruto se realizó con alza de 5 á 8 florines sobre los precios de noviembre, vino á aumentar la firmeza del azúcar así en nuestra plaza como en todas las vecinas. Las operaciones de la semana consisten en 510 cajas de la Habana; ecsistentes, de 23¼ florines por el n. 11½ á 24¼ florines por el n. 14½; 1250 id. id. que se esperan del Havre llegadas en el *Saint Louis* á 22¾ florines por el n. 10½, y 300 cajones del Brasil á 20 florines. Además 320 cajas de la Habana, con avería, se remataron de 45¾ á 50¾ francos.

Nuestra ecsistencia consiste en 1900 cajas y 2280 sacos del Brasil contra 4500 cajas y 3600 sacos en 1856.

Nada notable en la rama de tabaco.

De 81 tercerolas de miel de abejas llegadas de la Habana habia 25 ya vendidas. No sabemos de ninguna otra operacion de importancia y por la de Cuba piden á 33 florines en depósito.

Id. 26.—Se han colocado en estos dias 423 cajas de azúcar de la Habana, 53 bocoyes de mascabado y 300 sacos del Brasil, todo á precios sostenidos. *(Precurseur de Amberes.)*

MERCADO DE NUEVA-YORK.

AZUCAR.—*Abril* 11.—La demanda es moderada y el mercado está en calma; pero los tenedores manifiestan mucha firmeza, esperando recibir avisos de una subida en Cuba. Tan arraigada está esa opinion que muchos de los recibos no se sacan á realizar, y que algunos de los principales tenedores están haciendo compras por especulacion. Las clases para consumo directo escasean y están muy solicitadas. Ventas: 1375 bocoyes de Cuba, de 8¼ á 10½: 110 idem idem á 8¾ en depósito; 410 idem idem de Puerto-Rico, de 10¼ á 11: 81 id. idem á 8¾ en depósito; 1,008 idem melado, de 7¼ á 7¾: 471 id. idem inferior parte á 6; 175 sacos de Singapora, de 10¼ á 10¾ el oscuro y amarillo y 11¾ el blanco: y 575 cajas de la Habana, de 10¼ á 11¾ el oscuro y amarillo y 12¼ el blanco, todo con 4 meses.

MIELES.—*Idem.*—Hay una demanda regular y sostenida, sin variacion en los precios. Ventas: 306 bocoyes de Puerto-Rico, de 55 á 67 c.; 565 idem mascabadas de Cuba, de 53 á 60; 20 barriles idem idem á 63; 316 bocoyes purgadas de id. de 47 á 50, inclusa la carga sobre cubierta de algunos buques, á 47 y 48; 20 barriles sirope de Santo Domingo á 70; y 205 idem de Nueva Orleans á 75, todo con 4 meses.

TABACO EN RAMA.—*Idem.*—Del Habana se tomaron 42 tercios á $ 35 quintal; así como 451 del Yara y 250 idem del Cuba á precio reservado. *(Shipping List.)*

IDEM.—*Abril* 13.—Los azúcares están muy firmes y la tendencia de los precios sigue siendo á la alza. Las ventas del sábado consistieron en 720 bocoyes de Cuba de 9¼ á 10¾ c., y 330 idem de Puerto-Rico de 10½ á 11¼.

Las mieles están firmes á todo su valor anterior. Las operaciones consisten en 125 bocoyes purgadas de Cuba á 50 c.; 50 idem idem de sobrecubierta á 48 y 20 idem idem de Isla inglesa á 52.

MERCADO DE BALTIMORE

AZUCAR.—*Abril* 11.—Lo reducidas que son las ecsistencias y el creerse generalmente que las importaciones no serán suficientes á cubrir las necesidades del mercado han ocasionado una nueva alza de ¼ á ½ c. en libra en los precios de la semana anterior. Apesar de este aumento el mercado ha cerrado muy firme, habiéndose hecho buenas operaciones. Las clases de Cuba, mascabado, se han pagado de $9'87 á $10'75; las de Puerto-Rico de $10 á $11 '75 y el quebrado en cajas de $10'25 á $11'25 ql.

MIEL DE PURGA.—El mercado abrió al principio de la semana con muy buena demanda la que continuó durante toda ella; los precios siguen bien sostenidos. En las ventas hechas se pagaron las mascabadas de Cuba en bocoyes de 55 á 60 y en barriles de 62 á 65; y las de Puerto-Rico de 62 á 68 c. galon.

MERCADO DE FILADELFIA.

AZUCAR.—*Abril* 11.—Las ecsistencias en este mercado son sumamente reducidas y la demanda cada dia mas activa, por lo que los tenedores ecsigen aumento en los precios. Se ha tomado casi todo el fruto que habia en primeras manos pagándose los mascabados de Cuba de 9¼ á 10½ y los de Puerto-Rico de 10 á 11¼ c. libra.

MIEL DE PURGA.—Aunque la demanda es bastante activa las operaciones son limitadas por ecsigir los tenedores aumento en los precios y ser muy cortas las ecsistencias.

MERCADO DE BOSTON.

AZUCAR.—*Abril* 11.—La semana fué de activa demanda para el fruto en cajas, de que se realizaron las siguientes partidas: 2,075 id. amarillo de Cuba á 11 c.; 140 id. id. en depósito á precio equivalente al de 13¼ c. y pagado derecho; 160 id. amarillo comun para esportacion á 9¼ y 100 id. blanco para id. á 9¾, todo con 6 meses. En mascabados se tomaron con el mismo plazo 350 bocoyes de 9¾ á 10 c.; y 100 id. id. á 11 c. y 4 meses. Del fruto en sacos se colocaron 3,165 id. del Brasil á 10 c.; 3 439 de la India por recibir, de 8¼ á 8½, todo con 6 meses; y 816 id. id. de clase superior á precio reservado.

MIELES.—*Idem.*—El mercado estuvo firme pero las operaciones no fueron de entidad. Ventas: 100 bocoyes dulces de Cuba, por recibir, á 51 c.; 160 id. id. ecsistentes á 52; 75 idem mascabadas de Cienfuegos, clase comun á 62½, otros pocos id. id. á 63 y 63¼ y 65 las buenas calidades; y algunos lotes de Trinidad á 58 c. por los que pidea ahora á 60, todo con 6 meses. En las clases para destilar se tomaron con igual plazo 200 bocoyes de Cuba, agrias, de 40 á 43 c. *(Daily Advertiser.)*

BUQUES A LA CARGA.

San Sebastian y Santander. Saldrá del 28 al 29 del corriente el hermoso berg. esp. FIRME, su cap. Matosi, para cuyos puntos admite un resto de carga á flete y pasageros. Dará razon el capitan abordo ó su consignatario en la calle de la Obrapia n. 1 D. FRANCISCO DE ARTAZA. 8-22

La Orotava y Santa Cruz de Tenerife. Saldrá el domingo 26 del corriente el berg. esp. PAQUETE DE PUERTO RICO, cap. Estapé: solo admite pasageros por tener su cargamento listo. Se despacha en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios, los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 6-22

Copenhague. Admite tabacos á flete la barca danesa ALBERT, cap. Hansen, que saldrá pronto. Impondrán sus consignatarios, los Sres. FESSER Y CP. 10-22

Cádiz. Saldrá el dia 30 el muy velero bergantin español DOS AMIGOS: admite hasta 200 cajas á flete y pasageros, los que recibirán un esmerado trato de su capitan, el alférez de fragata D. Agapito N. Sierra. Impondrá su consignatario en la calle de la Amargura n. 2, D. TOMAS LERENA. 6-22

Para Filadelfia. El nuevo y muy velero berg. am. NEW ERA, cap. Walker, saldrá á fines del corriente: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. CAHUZAC HERMS. 15-19

Málaga, Alicante y Valencia. Saldrá á fines del presente mes el berg. esp. TERESA, cap. Soler: admite á flete un pequeño resto de carga y pasajeros, á quienes se les dará un buen trato. Impondrá su consignatario D. J. DE SOLANO ALVEAR. 10-19

Barcelona. Saldrá á fines del presente mes el berg. esp. ATALAYADOR, cap. Pagés: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. MAZORRA Y CP. 8-19

New-Orleans. El beg. am. TALLULAH, su cap. Roberts, saldrá á la mayor brevedad: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 8-19

Habiendo fijado para el juéves 23 del corriente la salida de la fragata española TULIO para Barcelona, se suplica á los señores pasageros entreguen sus pasaportes oportunamente á los Sres. SAMA Y CP. 19

Coruña. Habiendo llegado la frag. esp. RITA, saldrá inmediatamente con aquel destino y solo admite pasageros que recibirán el mas esmerado trato de su capitan don Santiago Echevarria. Impondrán sus consignatarios los Sres. ROMERO Y ALCISNELLES. 10-19

San Sebastian y Santander. Saldrá definitivamente antes del 30 del corriente la muy sólida y velera frig. esp. ESPERANZA: admite solamente pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades, ofreciéndoles su capitan D. Juan B. Bescos un esmerado trato: impondrá su consignatario portales de Jaruco n. 8 D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. 10-17

Hamburgo. Se despachará en todo el mes de abril el berg. esp. GLORIAS DE MARIA, su capitan Ondarza. Admite á flete tabaco torcido y en rama: impondrá D. DIDERICO ERDMANN. 20-17

Amsterdam. Se despachará en todo el mes de abril el sólido buque holandes FORTUNA, su cap. Noordhoek, admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D. DIDERICO ERDMANN. 20-16

Santander. Saldrá positivamente el 30 del corriente abril la fragata clíper esp. BUENAVENTURA, admite carga á flete y pasageros que serán alojados y tratados con el mayor esmero por su capitan Donesteve: impondrán el capitan á bordo ó su consignatario en la calle de San Ignacio n. 85 P. M. DE LA AYUELA. 8-21

Cádiz. Del 20 al 25 del presente abril dará á la vela la frag. esp. PAQUETE EMILIA, al mando de su cap. D. Rafael Riera: admite carga y pasageros, que serán alojados con toda comodidad en su espaciosa cámara, recibiendo el mas esmerado trato de su referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes n. 6 sus consignatarios los Sres. J. M. VILLARINO Y CP. 15-7

Nueva Orleans. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero berg. am. GEO H. CHASSE, su cap. Caughlin: admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán en la calle de los Oficios n. 7 sus consignatarios los Sres. F. P. DRAIN Y CP. 15-16

Puerto-Rico y Mayagués. La gol. esp. ROSALIA, su cap. D. José Antonio de la Torre, saldrá á la mayor brevedad por tener parte de su carga comprometida: admite el resto á flete y algunos pasajeros que puede alojar con comodidad: la despachan en la calle del Obispo n. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 8-18

Havre. La nueva, velera y espléndida frag. franc. NOTRE DAME DES VICTOIRES, al mando de su conocido capitan Do l'Epine, tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite el resto á flete moderado, como tambien pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. CAHUZAC HERMANOS. 15-12

Cádiz. Se aguarda por momentos y saldrá inmediatamente con aquel destino la hermosa y muy velera fra. esp. NUEVA APOLO: tiene comprometida la mayor parte de su carga y solo admite un resto. Los señores pasageros que gusten emprender viaje en este buque hallarán la mayor comodidad en sus dos ventiladas y elegantes cámaras y serán tratados con el mayor esmero por su capitan D. Manuel L. Villaverde. La despachan sus consignatarios en la plaza de San Francisco los Sres. ROMERO Y ALCISSELLES. 4.

Nueva York. Saldrá el 25 del corriente la muy velera frag. amer. paquete LYRA; cap. Bennis, bien conocida en la carrera: admite á flete el cómputo de 400 cajas de azúcar, tabaco en rama y labrado, como tambien pasageros, á quienes se les brinda un esmerado trato. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. S. C. BURNHAM Y CP. 10

Coruña. La fragata esp. NUEVA LUISA ha fijado su salida para el dia 22 de abril: admite carga á flete y pasageros. Impondrán los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP. 15

Gijon. Saldrá el 29 del corriente la frag. esp. VILLA DE GIJON, cap. Fano: admite carga á flete y pasageros. Impondrán los Sres. NORIEGA, OLMO Y CP. 15

San Sebastian. El berg. esp. MARIA, cap. Artolozaga, saldrá á la mayor brevedad: admite carga á flete y pasageros. Impondrán los Sres. NORIEGA, OLMO Y CP. 15

Hamburgo. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. esp. JOSEFINA, se capitan Incháustegui: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido: impondrá sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP 20

Cádiz y Barcelona. Saldrá sin falta el dia 30 del corriente la frag. esp. ESPERANZA: se halla atracada en Regla, muelle de la 2ª comp.ª almacenes, admite solo pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras, á quienes su capitan D. Miguel Batallor ofrece el buen trato que tiene acreditado. Se suplica á los señores pasajeros que tienen contratado su pasaje presenten con la debida anticipacion sus pasaportes en la calle de Ricla n. 7 portales de Jaruco en la Plaza Vieja, ó á sus consignatarios ALEMANY Y COMP. 9-21

Línea de paquetes para Amberes. Saldrá en todo el mes de abril el hermoso y velero berg. esp. JOLÓ, su cap. Arrupe. Admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 1

VAPORES ESPAÑOLES.

El MEJICO saldrá de este puerto para Sisal y Veracruz el 22 del corriente á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Impondrán los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP. 9

VAPORES AMERICANOS.

Aspinwall. La hermosa y muy velera frag. americana paquete de vapor y correo de los Estados Unidos GRANADA, al mando de su capitan Mc Gowan, de 1200 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto de Aspinwall sobre el 22 del corriente mes y verificará su salida el 23 del mismo antes ó despues. Admite pasageros en la primera cámara á 50$, en la segunda á 40$ y en la de proa á 30$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor comandante de este puerto.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage.

Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y torcido, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Los conocimientos para la carga los facilitará grátis la casa consignataria, pues no serán admisibles los que no correspondan á la compañía. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP

Nueva-Orleans. La hermosa y muy velera frag. americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, al mando de su capitan Griffin, de 2000 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto de Nueva-York sobre el 23 del corriente y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30$ y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor capitan de este puerto.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Impondrán los Sres. DRAKE Y COMP.

Nueva-York. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los E. Unidos PHILADELPHIA, al mando de su cap. Gray, de 1200 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto de Nueva-Orleans sobre el 23 del corriente mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$ y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor capitan de este puerto.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Impondrán los Sres. DRAKE Y COMP

Quaker City, al mando de su acreditado capit. Schufeldt: se espera en este puerto procedente del de Mobila sobre el 24 de abril, saliendo á las pocas horas para N.-York: impondrán sus consignatarios, calle de San Ignacio núm. 100, los Sres. MANGOAGA Y CP. 17

VAPORES COSTEROS.

Vapor Carolina, cap. Calvo. Saldrá de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes á las ocho de la noche y regresará saliendo de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos tambien á las ocho de la noche.—PRECIOS.—Pasageros de popa $4 2 rs. y los de proa $2 1 rl., advirtiendo que no se dará cambio de ninguna clase. Los colonos y negros en grandes partidas disfrutarán de un rebajo convencional. Las cargas se llevarán á flete moderado. Los cargadores deberán mandar al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que deseen remitir á fin de evitar estravíos. Los interesados tendrán que hacer recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admitirá ningun reclamo que no se haga al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan á recibir á la llegada del buque, sin que por esto el vapor responda á averías ni pérdidas. Para mas pormenores impondrán en el escritorio de D. Pedro Lacoste calle del Inquisidor n. 52 31Mz-año

GIRO DE LETRAS.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Sagua-la-Grande, Remedios, Caibarien, Nuevitas, Puerto-Príncipe, Cuba, Trinidad, Villa-Clara y Cienfuegos se giran en todas cantidades á la vista y pocos dias de ella en la calle de Mercaderes n. 8, escritorio de los Sres. P. C. BOMBALIER Y COMP. 21M

Sobre Madrid del 1 al 2 por 100 de premio y sobre las demás plazas de la Península del 2 al 3 por 100 tambien de premio á cortos dias vista y desde 5 pesos en adelante. SUCURSAL DE LA GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO.—CALLE DE O-REILLY N. 23, ESQUINA Á LA DE LA HABANA. 10M

Sobre todas las capitales de provincia, puntos anecsos y demás poblaciones de alguna importancia de España las gira en todas cantidades y á corta vista en la calle de Cuba núm. 26 entre las de Obispo y Obrapía, D. S. DE ALZUGARAY. 30-28mz

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio número 16 los Sres. AQUECHE, HERMANOS Y CP. 7 ab.

Contaduría general de Rentas Marítimas.

El viernes 24 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de avería 20 docenas bocados de hierro para caballerías y 40 idem estribos de lo mismo.—Habana y abril 21 de 1857.—P. O., *Pardo.*

ALMONEDA.

El juéves 23 del corriente á las doce del dia se rematarán en Casa-Blanca, muelle de Travieso, varios efectos navales, como anclas etc., que pertenecieron á la fragata española Eulalia.

Por disposicion del Sr. Cónsul francés se rematará el miércoles 22 á las 11 de la mañana en el muelle de Caballería un bote con cuatro remos, 9 piezas de lona para velas y un compás de variaciones por cuenta de quien corresponda.

El miércoles 22 á las 11 de la mañana se rematarán en el muelle de los vapores de la costa varios efectos navales salvados del bergantin Primavera, por cuenta de quien corresponda.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por auto de ayer proveido en el espediente de la cuarta seccion de la quiebra de don Facundo Gonzalez, se ha designado nuevamente para la junta de ecsamen y reconocimiento de créditos el dia 27 del corriente á las doce de la mañana en la sala de audiencias del tribunal, bajo el apercibimiento á los acreedores que no asistan de estar y pasar por lo que acordare la mayoría de los concurrentes cualquiera que sea su número. Habana y abril 17 de 1857.—Fernando de Castro. 3-19

Consulado de la República Mejicana EN LA HABANA.

Por el Ministerio de relaciones esteriores de la República se ha dirigido á este Consulado la comunicacion siguiente con fecha 26 del próximo pasado marzo.—"Er Juez 4.º de lo civil de esta Capital con fecha 21 del actual me dice lo siguiente:-El Sr. Síndico 1º de este Exmo. Ayuntamiento Ldo. D. José Mª Revilla Pedreguera en cumplimiento de la ley de 31 de enero último publicada en 16 de febrero presentó por mi juzgado el dia de hoy un ocurso para la convocacion de los acreedores hipotecarios de dicha Exma. Corporacion; y habiendo solicitado que ella se remita á los Sres. Cónsules mejicanos acreditados en el extrangero por el respetable conducto de V. E. con el objeto de que puedan hacerlo saber oportunamente á los acreedores que se encuentren fuera de la República, tengo en consecuencia el honor de adjuntarle la indicada convocatoria para los fines ya espresados, protestándole las debidas consideraciones.—Y lo traslado á V. para los fines que se indican, en concepto de que la convocatoria que se cita dice á la letra lo que sigue:—En esta fecha presentó el Sr. Ldo. D. José Mª Revilla Pedreguera con el carácter de Síndico 1.º del Exmo. Ayuntamiento de esta Capital, y por ante mí, un escrito al Sr. D. José Guadalupe Cobarrubias Juez 4.º de Letras de lo Civil en el que promueve la convocacion de todos los acreedores hipotecarios de dicha Exma. Corporacion para que en el término de seis meses que señala el artículo 3.º de la ley de 31 de enero último, se presenten á dicha autoridad los que se hallen en país extrangero á justificar sus acciones, á cuyo fin pongo la presente convocatoria, conforme y lo mandado por el citado Sr. Juez, en concepto de que ali los acreedores ausentes de la República, á quienes se dirige, no lo verifican en el tiempo señalado incurrirán en la pena que la misma ley establece en su artículo 6º que á la letra dice:—Artículo 6º Los acreedores que no reclamasen sus acciones en los plazos que señala este decreto y lo que no fuesen reconocidos en juicio, quedarán excluidos del crédito pasivo del Ayuntamiento, chancelándose las escrituras en la oficina de hipotecas y registrándose la chancelacion en un libro que con este objeto se abrirá en la Contaduría. En el registro se insertará íntegra la sentencia.—Méjico, marzo 21 de 1857.—Fermin Villa, escribano público.—Reitero á V. mi consideracion."

Y cumpliendo con lo que se previene en la presente nota se le da publicidad para que si hubiere en esta isla algunos interesados, se presenten por sí ó por medio de apoderados á justificar sus acciones en los términos que previene la citada ley. Habana, abril 16 de 1857.—*Pablo M Torrescano.* 3-21

AVISOS.

El capitan del berg. noruego Phoebus fletado en Lóndres por los señores Irving Ebsworth y Holmes para un viage de ida y vuelta, ha completado su descarga en esta y solicita los agentes de los fletadores para su cargamento de retorno, pudiendo dejar este aviso al Sr. Cónsul de su nacion, calle de Mercaderes n. 85. 6-19

Targetas de visita á 6 rs. fs. el ciento. Se imprimen en cartulina superior en el establecimiento de B. May y comp. calle de la Obrapía núm. 6, entre Mercaderes y San Ignacio. 6nov

Buena ocasion. Tres literas de la fragata Hispano Cubana que debe salir el 24 del presente para Cádiz en 24 onzas, juntas ó separadas: informarán en casa el Sr. Villarino ó en almacen de música de Maristany, calle del Obispo. 3-19

Sociedad del Crédito Industrial.

Los señores accionistas se servirán ocurrir al escritorio de la Sociedad de una á tres de la tarde á recoger sus respectivas cédulas ó títulos de propiedad, devolviendo á la vez los recibos de las cuotas que han satisfecho. Habana 13 de abril de 1857.—*Fernando Illas.* 10-15

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA

DIRECTORES, P. C. BOMBALIER Y Cª

Direccion general, calle de Mercaderes número 8.

Tiene sus correspondsales en Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios, Caibarien, Nuevitas, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba, Santi-Espíritu, Trinidad, Villa-Clara, Cienfuegos, Pinar del Rio, y todos los paraderos de caminos de hierro.

P. C. BOMBALIER & CO'S ISLAND OF CUBA EXPRESS.

OFFICE Nº 8 MERCADERES STREET.

Connects with Wells, Fargo & Co., New-York and trough them with the United States Express Co., American Express Co., National Express Co., and American-European Express and Exchange Co., for the United States and Europe. 6M

AVISO IMPORTANTE.

Con la idea de facilitar á los cargadores en nuestros buques que sus conocimientos sean firmados por los capitanes sin la menor demora les suplicamos que acompañen á dichos conocimientos los recibos del capitan ó su segundo, siguiendo en esto la costumbre de otros puertos.—Hamel y Comp. 30-E

Banco Español de la Habana.

Por acuerdo del Consejo de Direccion el dia 1º de mayo próximo á las once de la mañana se celebrará en el edificio del Banco, calle de Aguiar números 40 y 41, la junta general de accionistas prevenida en el art. 41 del Reglamento, á cuyo fin se convoca por este medio con los 30 dias de anticipacion que el mismo ordena, y que principiará á contarse desde mañana, advirtiendo que hecha y aprobada ya por el Consejo la lista de los señores accionistas que demarca el 42, queda tambien fijada en el citado edificio para los efectos correspondientes, sin perjuicio de que en su oportunidad se llenen por su órden todas las formalidades necesarias y se espidan igualmente las papeletas de asistencia que dispone el art. 43.—Habana, 31 de marzo de 1857.—El Director, Francisco de Goyri y Beazcoechea. S-21

Quedan fijadas desde hoy en adelante las horas de 12 á 2 de la tarde para satisfacer á las preguntas que los señores accionistas quieran hacer sobre las operaciones y situacion del Banco con arreglo al artículo 44 del Reglamento.—Habana, 22 de abril de 1857.—Manuel Arizmendi, Secretario. S 21

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, Caja de ahorros.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Capital suscrito... 100.100,000
Depósito en el Banco... 30.000,000

CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA.

SEÑORES SUSCRITORES.

Escmo. Sr. Conde de Cañongo, presidente.
Escmo. Sr. D. Ignacio Crespo y Ponce de Leon, vice-presidente.
Sr. D. José Solano de Alvear, comerciante.
Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante.
Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.
Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, comerciante.
Sr. D. Cipriano Arnedo y Espinosa, secretario vocal.

Pueden hacerse las suscriciones de manera que en caso de muerte no se pierda el capital.

Se admiten suscriciones por entregas únicas ó de una vez y por anualidades y en todas cantidades.

Se entra inmediatamente en asociacion y las suscriciones hechas en una época cualquiera del año pueden remontarse al 1º de enero anterior pagando los atrasos.

Inspeccion general de Ultramar O-Reilly núm. 23 esquina á la de la Habana. 2A

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

La oficina de esta Compañía se ha situado en la parte alta de la casa en que tienen su escritorio los Sres. Churchill y Comp., calle de Pinillos, entre los establecimientos de los Sres. Escauriza y Comp. y fonda de la Marina, ó sea frente á los almacenes de Morales y Comp. Se reciben comunicaciones para los negocios todo el dia y se despacha desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.—El Director, F. Jimenez. 30-18 a.

Nueva empresa de Filipinas.

La comision liquidatoria de esta disuelta sociedad anónima convoca á los señores accionistas para que se sirvan concurrir á una junta general dispuesta para el miércoles 29 de este mes en la calle de los Oficios núm. 34 con el objeto de resolver acerca de las cuentas que van á series presentadas, y de la debida finiquitacion social.—Habana, abril 17 de 1857.—En nombre la comision, *Mus Rabassa.* 4-18

Compañía del ferro-carril de Matanzas.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convocan licitadores para la contrata de suministro de los víveres que consume esta empresa, con sujecion al pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto en esta Secretaría, debiendo presentarse las proposiciones en pliegos cerrados con las correspondientes cartas de abono, los cuales se abrirán á las doce del dia seis de mayo en la casa n. 3 calle del Rio por los Sres. Presidente y D. Leon Crespo comisionados al efecto y para oir las pujas que se hagan en el término de diez minutos y dar cuenta á la Junta con las proposiciones mas ventajosas para su aprobacion si esta lo estimase conveniente. Matanzas y abril 16 de 1857.—José Mª Casal, secretario. 15-19

Necesitando esta empresa de trescientas toneladas de carril, ha acordado la Junta directiva que se convoquen á los que quieran hacer proposiciones en pliegos cerrados, acompañando carta de abono, sujetándose á la plantilla y pliego de condiciones que se pondrán de manifiesto en esta secretaría, cuyos pliegos cerrados se abrirán á las doce del dia 6 de mayo en la casa n. 3 calle del Rio por los Sres. Presidente y D. Leon Crespo comisionados al efecto, y para oir las pujas que se hagan en el término de diez minutos, y dar cuenta á la Junta de las proposiciones mas ventajosas para su aprobacion, si esta lo estimase conveniente. Matanzas y abril 10 de 1857.—José Mª Casal, secretario. 15-19

Compañía del ferrocarril de Cárdenas.

No habiendo tenido efecto la junta general estraordinaria convocada para el 15 del actual con objeto de resolver definitivamente sobre el proyecto de union de esta Empresa con la del ferrocarril del Júcaro, y el de nombrar dos señores directores, por no haber asistido el número suficiente de señores accionistas, se convoca nuevamente con los indicados fines para el dia 27 del mismo á las 4½ de la tarde en la morada del Sr. Presidente calle de Villegas n. 95 sea cual fuere el número de señores concurrentes, conforme al art. 7º del Reglamento. Habana y abril 17 de 1857.—Aureliano Medina, secretario. 9-17

Ferro-carril de la Bahía de la Habana A MATANZAS.

Por acuerdo de la Junta Directiva provisional se hace saber á los Sres suscritores que el dia 1.º del próximo mes de abril se cobrará un 5 p% de las acciones suscritas, é igual cuota en lo sucesivo, el dia 1.º de cada mes hasta completar la recaudacion por necesitarse fondos con que atender á los trabajos ya principiados y que han de continuarse con la mayor actividad, y como el considerable número de suscritores y la imposibilidad de conocer las habitaciones de la mayor parte, hace irrealizable la cobranza á domicilio ha acordado tambien la Junta se advierta á dichos suscritores que en vista de esa imposibilidad es indispensable que hagan el pago de sus cuotas respectivas en la Tesorería, calle de San Ignacio n. 75, bien entendido que se considerará este anuncio como el primer requerimiento y que se concede para realizar el pago, el plazo de diez dias, pasados los cuales se harán los otros dos requerimientos y se procederá en todo segun dispone el artículo 9.º del Reglamento que dice:

"En el caso de que algun socio dejare de pagar su cuota respectiva despues de requerido tres ocasiones con intérvalo de cinco dias de una á otra, quedará á eleccion de la Junta Directiva ó darlo por separado de la compañía con pérdida de lo que hubiere entregado á favor de los fondos sociales ó proceder á la enajenacion de sus acciones para reintegrarse de su precio lo que adeudare, devolviéndole el esceso, ó ecsigirle por la vía ejecutiva el pago de la cantidad adeudada con los intereses desde el dia en que principió la obligacion de pagar."—*Nicolás Azcárate,* secretario. 25

COMPAÑIA del camino de hierro de Trinidad.

La Junta Directiva en sesion celebrada el 21 del corriente ha acordado que á los accionistas que anticipen el pago de sus dividendos pasivos, se les haga una rebaja á razon del 5 p% anual, con tal que medien seis meses entre la entrega adelantada y la fecha en que debieran efectuarse aquella. Habana, 30 de marzo de 1857.—Pedro G. Ponce de Llorente, secretario. 30-Mz

Necesitándose para el espresado camino veinte y seis mil atravesaños de guayacan negro, guayacancillo, quiebrahacha, jiquí, júcaro negro, guamá de costa, ácana, ó de otra madera que el ingeniero del camino admita como buena, con las dimensiones de ocho pulgadas de peralto, cuatro á la tabla y tres varas y cuarta de largo, la junta directiva ha acordado que se abra licitacion á fin de que las personas que quieran hacerse cargo de proporcionar dichos efectos, poniéndolos en el muelle de Casilda en los meses de mayo y junio del corriente año una mitad y la restante en setiembre y octubre del mismo, presenten sus proposiciones firmadas en pliego cerrado, de que podrán dejar hasta el dia quince del próximo abril en la secretaría de la Empresa, calle de San Ignacio n. 97. Habana, 27 de marzo de 1857.—*Pedro G. Ponce de Llorente,* secretario. 29

Compañía del ferro-carril de Sagua LA GRANDE.

Necesitándose para la parte del tercer tramo comprendida entre Sitio Grande y San Márcos 2.200 toneladas inglesas de carriles, 12,000 sillas que deben pesar sobre 43 toneladas y 220.000 clavos de alcayata, que pesarán sobre cien toneladas, la acordado la Junta Directiva en sesion celebrada el dia de ayer, se convoque á las personas que quieran hacer proposiciones para la contrata de dichos efectos, pudiendo instruirse de los diseños y condiciones en el escritorio del Sr. D. José E. Maró calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla, y en el concepto de que aquel ajuste se cerrará en la morada del Sr. Presidente D. Rafael R. Torices, calle de la Habana n. 46, el dia 10 del próximo mes de mayo á las doce de su mañana, en cuyo acto se reunirá la Junta para optar por la proposicion mas ventajosa. Habana 7 de abril de 1857.—Benigno Del-Monte, secretario. 28-8

VENTA de LIBROS.

La Vírgen de la Caridad del Cobre. Dedicada al Escmo. é Illmo. Obispo de la Habana, el cual ha concedido 40 dias de indulgencia á todos los fieles que recen una salve delante de esta Santa Imágen.

Esta magnífica estampa que presentamos al público es sin disputa uno de los mejores trabajos que se han hecho en esta ciudad y que con dificultad podrán mejorarlo en el estranjero, el dibujo está ejecutado por el distinguido artista Sr. Ferran cuyos trabajos el público conoce y la litografía los Sres. Ferran y Baturone, perfectamente estampada á dos tintas en papel de una vara de largo. Véndese á 2 ps. 1 real y con marco dorado ó depalisandro. á 8 ps. 4 rs. en la librería de A. Graupera, calle del Obispo, n. 113. 17 16

Tratado de cirujía por Chelius. Tres tomos en 4º con láminas, 3 ps. 4 rs. Clínica médica por Martinez, 2 ts. 12 rs. Anatomía descriptiva, descripcion de todas las partes que se compone el cuerpo humano. 1 tomo con 400 figuras, 2 ps. Londe, tratado de higiene, 2 ts. 12 reales. Higiene privada por Le-Riverend, 1 t. 10 rs. Tratado práctico de enfermedades venéreas por Oriol, 1 t. 10 rs. Anuarios de terapéutica, materia médica, toxicopologia y farmacia, por Bouchardat 2 ts. 12 rs. Historia natural, por idem 1 t. con láminas 12 rs. Portales de Armona, plaza de San Francisco. 7-16

Para comer sabroso. Manual del cocinero cubano, método fácil al alcance de todos, de confeccionar 728 platos, contiene sopas, guisos, atoles, ollas, agiacos, salsas, frituras, asados, rellenos, picadillos, masas, cremas, gelatinas, pasteles, budines etc., todo arreglado al gusto del país, tambien tiene el modo de hacer dulces y jaleas con todas las frutas de este suelo, un tomo con láminas 10 reales, idem en pasta 12 reales: calle de la Obrapía, núm. 115. 22-15

EJERCICIO CRISTIANO. Un cuaderno en octavo, muy provechoso para que los fieles se preparen á recibir la sagrada comunion, á 2 rs. fs. Acto devoto de caridad en favor de las benditas ánimas del purgatorio, un cuadernito en diez y seis avo, á 1 rl. frte. Se hallan de venta en la imprenta La Cubana, calle de Mercaderes n. 8. 8-22

HOMEOPATIA FAMILIAR. Compendio simplificado de la practica homeopática de la medicina, adaptado al uso de familias y viajeros por el Dr. D. M. Trelich.—Manual de monedas de plata y oro: contiene mayor número de facsímiles de monedas de oro y plata que ninguna otra publicacion del mundo: de una y otra cosa acaba de recibir una partida que se venden á precios módicos en la papelería y librería La Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 16, y en la Principal, plaza del Vapor. 8 22

La Biblioteca del medico práctico, obra de 15 ts. en francés por una sociedad de médicos bajo la direccion del Dr. Fabre: hállase una de relance, nueva, en el alto de la casa n. 90½, calle de San Ignacio. 15-28

LIBROS instructivos, amenos y baratos.

Mil y una noches 4 ts. 4.º láms. 4$. Historia de Napoleon 1 t. 4.º láms. 3$. Viage de Anarsis 3 ts. 4.º 3$. Nuevo Robinson 1 t. en 4.º 1$. Los Misterios de Paris 1 t. f.º láms. 3$. Matilde ó las cruzadas 1 t. 4.º 2$. Tres hombres fuertes ó sea poesías de Fornaris 1 t. 4.º láms. 20 rs. Los misterios del juego 1 t. 4.º 12 rs. Cuentos de Shakespeare 1 t. 4.º láms. 1$. Luis XV. por Dumas 1 t. 4.º láms. 1$. Impresiones de viage por el mismo 2 ts. 4.º 20 rs. Conquista de Inglaterra por Tierri 4 ts. 4. láms. 2$. Historia de Palestina ó tierra santa 1 t. 4. láms. 3$. Historia de Inglaterra 1 t. f.º láms. 3$. Luis XIV. por Dumas 1 t. f.º 12 rs. Historia de los cien años 1 t. f.º 20 rs. Ernesto Maltraves 1 t. 4.º 1$. Maravillas del Siglo 2 ts. f.º láms. 3$. Viage sentimental de Esterni 1 t. 4.º 10 rs. Las amazonas 1 t. 4.º 6 rs. Galería de mugeres por Jorge Sand 1 t. f.º 2$. Viages de Antenor 3 ts. 8.º 2$. Genio del cristianismo por Chateaubriand 4 ts. 8.º 2$. Compendio de la historia universal por Anquetil 4 ts. 8.º 2$. El castillo de Grantley 2 ts. 8.º 1$ Aventuras de Nigul 2 ts. 8.º 1$ Quintin Turward por Walter Scot 4 ts. 4.º 2$. Pamela Andrews por Richarson 6 ts. 8. 20 rs. El Condestable de Chester 3 ts. 8.º 20 rs. El hombre feliz 2 ts. 8.º 12 rs. Figuras de la Biblia 2 ts. 8.º 10 rs. Viage al rededor del mundo por Santiago Cok 10 ts. 16.º 20 rs. El antiquario 5 ts. 16.º 10 rs. El Campo Santo 4 ts. 16.º 6 rs. El bastardo Agenor de Montcou por Dumas 4 ts. 8.º 12 rs. Los fanfarrones 1 t. 8.º 1$. Julia ó la nueva Eloisa 3 ts. 8.º 12 rs. Ideas Napoleónicas 1 t. 8.º 6 rs. Contrato social por J. J. Rousseau 1 t. 8.º 3 rs. Reflecciones de Esturn 1 t. 8.º 6 rs. Novísimo deboccionario 1 t. 16.º 4 rs. El año feliz 1 t. 8.º 2 rs. Noches lógubres de Cadalso 1 t. 16º 6 rs. Cartas persianas 1 t. 8.º 2$. Coleccion de obras escogidas 1 t. f.º 20 rs. Compendio de Antología 3 t. 8.º 12 rs Biblia del P. Scio 10 ts. antiguo y nuevo testamento en 8.º 10$. Misceláneas con la llave de la Isla de Cuba 1 t. 4.º 20 rs. Año cristiano completo para todo el año 8$. Historia de la religion por Mazo 1 ts. 8.º 3$. Las facturas 2 ts. 16.º 4 rs. Viages de Wauton al país de las monas 4 ts. 8.º 3$. El Senador mejicano 1 t. 8.º 12 rs Curso de política 3 ts. 8.º 1$.

NOTA.—Siendo muy largo el catálogo de estos, anuncia remos la continuacion á medida que se vayan vendiendo. La librería é Imprenta EL IRIS calle del Obispo n. 121. 7-21

Práctica forense ó instrucciones prácticas y curso elemental completo por el Dr. D. J. Rodriguez, 4ª edicion corregida y aumentada, obra de mucho mérito y necesaria á los abogados, 2 ts. 4º gruesos 4$ 2 rs.: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 4-21

LA MANO DEL MUERTO, continuacion del Conde de Monte-Cristo por Alejandro Dumas, 2 ts. en 4.º con láminas 12 rs.—El Milano de los mares, novela marítima, 4 ts. en 4.º con muchas láms. 4$.—El oficial de marina, novela marítima por el jocoso capitan Mariat, 2 ts. 6 rs.: calle de la Obrapía n. 115. 27-13

Ricos devocionarios para señoras y niños encuadernados en nácar con relieves y adornos de plata, ediciones de lujo con láminas finas, contienen varias oraciones, semana santa &c: en la librería de B. May y Cp., calle de la Obra-pía n. 6. 32-27ms

MARTES 21 DE ABRIL.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion

Madrid, marzo......	21	Nueva-York, abril....	13
Barcelona, marzo..	22	N.-Orleans, abril....	12
Cadiz, marzo......	12	Charleston, abril....	3
Paris, marzo......	26	Mejico, marzo......	31
Lóndres, marzo....	27	Veracruz, abril......	4
Liverpool, marzo...	28	Valparaiso, febrero...	15

Las elecciones efectuadas en Inglaterra son, como decíamos ayer, en número demasiado corto para servir de termómetro fiel en cuanto al resultado de la batalla electoral. Además, son en su casi totalidad las que no presentaban lucha por no haber candidatos rivales que disputasen el puesto á los electos. En los demás puntos ó no han comenzado aun las operaciones electorales (como es el caso en todos los condados), ó bien se hallan en la ceremonia popular que se titula el *nombramiento* ó propuesta de candidatos. Allí cada cual, sea ó no elector, emite su parecer alzando la mano ó gritando por quien mejor le place; pero el resultado de tal alarde dice muy poco ó nada para el resultado de la contienda verdadera, cuando la hay. De consiguiente, respecto al matiz político del futuro parlamento, poco, si algo mas, sabemos de lo que antes nos presumíamos. Sin embargo, que lord Palmerston obtendrá la mayoría pasa ya casi por un hecho consumado en el sentir comun.

Tras un incidente llamado á ejercer tan alto influjo sobre la gran política, apenas queda ánimo suficiente para atender á las menudencias de la política subalterna. Hay cosas, con todo, de las cuales es forzoso hacer ligera mencion. Digamos pues que al interrumpir Austria sus relaciones diplomáticas con Cerdeña ha dado muestras de cierta moderacion en las formas, por donde se coloca todavía en mejor lugar. La cuestion de Neufchatel se encamina penosamente hácia su desenlace, del cual nadie duda, pero que quizá no se obtenga sino tras largas conferencias. Preténdese ahora que el radicalismo suizo se muestra un tanto exigente, por no decir estravagante, en sus pretensiones. Si así fuere no haria mas que enagenarse voluntades, llevando luego en el castigo la penitencia. Repitamos por último el insistente aserto de que la Confederacion Germánica no puede avenirse con Dinamarca en lo tocante al régimen con que esta última nacion gobierna sus ducados alemanes del Continente. Vale la pena de tomar apunte del hecho, pues es la misma cuestion que agitó no poco á Europa desde 1848 á 1850, y que tal vez dé márgen en lo futuro á nuevas complicaciones.

De Oriente y de los Principados no hay para qué hacer memoria, puesto que afortunadamente este manoseado tema cayó por ahora bajo el dominio del olvido.

En cuanto á las noticias de las mas apartadas regiones de Asia, si poseen mayor atractivo carecen de toda autoridad. Tanto la presunta paz con China, cuanto la victoria conseguida en Persia por la caballería inglesa, pueden ser auténticas, pero se necesita de mas confirmacion antes de que por tales las reconozcamos.

Apesar de que los fondos públicos de Inglaterra y Francia no tienen una mejora decidida en sus precios (lo que general y principalmente se atribuye á la crísis que se opera en el repartimiento de los metales preciosos) no es menos cierto que la situacion económica se afianza en Europa bajo un pié de indudable prosperidad. La presentacion del presupuesto imperial de Francia en un estado de equilibrio, y aun de sobrante en las entradas sobre los gastos, no puede menos de consolidar semejante estado de cosas por cuanto demuestra los amplios recursos del país. La actividad del tráfico británico es otra muestra decisiva de las mismas tendencias.

En efecto, como ya apuntamos de carrera, el *Board of Trade*, ó Junta Superior de Comercio, dió á luz los estados oficiales del movimiento mercantil ocurrido en febrero último, y cuya magnitud supera casi á las esperanzas. Los valores totales de mercancías inglesas esportadas durante dicho mes ascienden á £9.313.040 contra 7.725.747 en 1856, lo cual arroja un esceso de *millon y medio* largo de libras sobre una época famosa por su desusada actividad. El contraste se hace infinitamente mayor comparando los resultados de ahora con los de 1855, en que solo se esportaron valores por la suma de £5.032.416, lo que produce un saldo de mas de *cuatro millones*, ó sea el de 85 p% de subida. Con semejante situacion calcula el *Times* que la tirantez del mercado monetario no puede ser ya duradera, pues los metales preciosos deben afluir hácia la Gran Bretaña.

La importacion ó introduccion á consumo de los principales renglones en el ramo de víveres y materias primas para la industria, presenta tambien en su conjunto alguna subida, pero no igual en tamaño, ni tan general en su aplicacion. Por lo que á nosotros concierne véase el guarismo de la importacion y consumo de azúcar en el citado mes de febrero durante los dos últimos años:

	1856	1857
Importacion.......	428.704 qls.	402.858 qls.
Introduccion á consumo..........	373.213 „	539.862 „

Segun los datos que preceden la entrada total de fruto fué algo menor en el corriente año, mientras el consumo arroja por el contrario notable subida. Sentimos no poder particularizar como hasta aquí la distribucion de estos guarismos con relacion á la procedencia, pues el *Board of Trade* en la nueva planta que dió á sus estados para el corriente año, omite hacer mencion de dicha circunstancia.

La introduccion de numerario en nuestra isla por la vía de los Estados-Unidos continúa sosteniéndose á muy respetable altura. Segun nuestras noticias particulares el *Cahawba*, entrado ayer, fué portador de $120,000 en oro español acuñado.

Las cantidades importadas por el vapor précsimo anterior (esto es, por el *Quaker City* en su último viaje) fueron de bastante mayor consideracion, segun el adjunto resúmen de su registro, publicado por la prensa de Nueva-York:

Onzas españolas............	$ 397,735
Oro norte-americano..........	„ 6,162
Plata ídem..............	„ 2,800
Total............	$ 406,697

La *Gaceta* publica en su número de hoy el decreto del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil por el cual se aprueban con algunas modificaciones y reservas los estatutos de la sociedad anónima titulada "Sociedad General del Crédito moviliario y Fomento Cubano." En breve pues podrá hallarse constituida esta importantísima empresa, dado que solo falta cumplir algunos requisitos de fácil realizacion que creemos se llenarán en la presente semana.

Con los pormenores adjuntos ampliamos las noticias recibidas en los Estados-Unidos por el vapor *Canadian*, salido de Liverpool el 25 del pasado marzo:

Llegada del CANADIAN.

Nueva-York, abril 8.

El vapor *Canadian*, que salió de Liverpool el 25 de marzo, llegó anoche á Portland.

Gran Bretaña.—Antes de disolverse el Parlamento lord Palmerston manifestó que no se habian hecho indicaciones para que volviesen las embajadas de Francia é Inglaterra á Nápoles, pero que indirectamente se habia preguntado si bastaría para satisfacer á dichas potencias mandar á las Provincias Unidas del La Plata los presos por causas políticas. El primer ministro añadió que su gobierno no se contentaría con que se desocupasen las cárceles de Nápoles para volverlas á llenar.

Presentóse tambien el mismo dia á la Cámara de los Comunes un tratado de comercio con Marruecos.

La prensa inglesa en general habla muy favorablemente de la moderacion del discurso inaugural de Mr. Buchanan.

Francia.—Cartas de Marsella del 18 dicen que el capitan de la barca americana *Adriatic*, que echó á pique al *Lyonnais*, habia declinado de la jurisdiccion de los tribunales franceses para ante el cónsul de los Estados Unidos. Declaróse sin lugar la escepcion de competencia de tribunal y el asunto pasó al de Comercio. Los náufragos salvados del vapor francés esperaban para dar sus declaraciones.

De Argel escriben que las siembras de trigo han aumentado en una quinta parte sobre las del año último, y que la cosecha promete ser abundante.

Bélgica.—El gobierno trata de convertir el 5 por 100 en 4½.

Persia.—Las fuerzas inglesas y persas han firmado una tregua por tres meses. Ha estallado una insurreccion en la Táurida persa, donde manda un primo del Shah.

Italia.—En Nápoles parece que se ha suavizado algo el trato de los presos. Se habla tambien de una mision á París para reconciliar al rey con las potencias de Occidente.

Hong Kong.—El *Moniteur de la Flotte* de París publica pormenores del arresto é interrogatorio del panadero chino que fué ajusticiado en Hong-Kong. Dijo que habia obrado segun órdenes recibidas del virey por uno de sus satélites. Eran aquellas que como los ingleses habian declarado la guerra á los chinos Allum ayudase á matarlos, y que así como los soldados empleaban el fuego y la espada se valiera él del veneno so pena de ver presa á su familia, que residia en Canton, y confiscados sus bienes. Fabricó dos clases de pan, uno envenenado para los ingleses y otro sin veneno para los demás europeos; pero por desgracia se confundieron ambos.

Derechos del Sund.—La *Gaceta* de Lóndres ha anunciado de oficio á nombre de la Junta de Comercio que Dinamarca suprimiria los derechos del Sund desde 1º de abril.

—Por el vapor *Tamar* se tenia en Inglaterra la noticia de que en Buenos-Aires se ha hecho una modificacion de la tarifa de derechos diferenciales. Los buques pueden desembarcar una parte de su cargamento en Montevideo y Buenos-Aires, y seguir con el resto rio arriba.

Las noticias que van á continuacion, tomadas de la *Crónica*, figuran entre las que trajo el vapor de la línea Cunard *Niágara*, salido de Liverpool el 28 del pasado:

Francia.—El Emperador ha presentado al Senado un proyecto de ley contra la usurpacion de títulos de nobleza. Algunos diarios de París encuentran inoportuno semejante proyecto, porque no atribuyendo los títulos de nobleza, como no atribuyen, segun la legislacion actual de Francia, privilegio alguno á los que los poseen legítimamente no ven la necesidad de castigar á los que por mera vanidad se hacen pasar por nobles sin que realmente posean un título. Por otra parte temen que la nueva ley renueve en el país las ideas que hace sesenta años se tenian acerca de la superioridad de la clase noble, ideas, que segun dichos periódicos, iban desapareciendo cada dia mas, y que serian perjudiciales mientras la legislacion no dejo de considerar como iguales ante la ley á los que poseen títulos y á los que carecen de ellos. El *Journal des Débats* es uno de los periódicos que mas se han esforzado en presentar el nuevo proyecto como inconducente. Falta saber ahora bajo qué punto de vista lo considerará el Senado.

El plenipotenciario suizo en la conferencia sobre la cuestion de Neufchatel dió cuenta por telégrafo á su gobierno, en la tarde del 25 de marzo, de lo que pasó en la sesion de aquel dia, la primera á que asistió. Dicen que no quiso dar en la conferencia contestacion alguna acerca de las proposiciones presentadas por el plenipotenciario prusiano hasta haberlas comunicado á su gobierno. El conde Walewski aplazó entónces la précsima sesion para el sábado 28 de marzo, manifestando al plenipotenciario suizo que la conferencia esperaba una contestacion de su parte en aquella sesion.

El dia 26 de marzo Mr. de Falloux ocupó en la Academia el asiento que habia dejado vacante el conde de Molé y pronunció un discurso de recepcion de que la prensa francesa hace grandes elogios.

Se esperaba en París para principios de este mes de abril al general ruso Todleben, el cual debia permanecer en la capital de Francia hasta la llegada del gran duque Constantino.

El *Moniteur* ha publicado un decreto imperial promulgando la ley aprobada por el Cuerpo Legislativo y por el Senado que concede al mariscal Pelissier, duque de Malakoff, una pension anual de 100,000 francos.

Dinamarca.—Parece que los Estados-Unidos no estaban representados en la conferencia de Copenhague que concluyó el tratado de abolicion de los derechos del Sund, porque el gobierno americano rechazó hace cosa de dos años el principio en cuya virtud se exigian aquellos derechos; pero ahora que las potencias europeas han convenido en un arreglo para su abolicion se esperaba en Copenhague que el gobierno de Washington no se resistiria á entrar en el convenio general.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva York, 13 de abril.

Nuestras cuestiones con la China, la Nueva Granada, Dinamarca y España.—El Herald y el ministro de Marina.—Los filibusteros y el general Cass.—Ferrocarril de Honduras.—Fortificaciones de Nueva York.—Gobierno municipal de la metrópoli.—La legislatura, sus obras y sus trompadas.

La comision nombrada por el comercio de Bóston para preguntar al Presidente qué especie de conducta pensaba observar en los asuntos de China, presentó el dia 6 el resultado de su embajada á Washington. De las conferencias que tuvo con el ministro de estado se desprende la conviccion de que "el gobierno no tomará parte alguna en las demostraciones hostiles de los gobiernos de Europa, pero cooperará en todas las medidas pacíficas que tiendan á variar los tratados con la China para ensanchar su comercio y poner término á las hostilidades."

El general Cass ha concluido en este sentido su carta á lord Napier sobre los asuntos de China. Enviará copia á los ministros de Francia y de Rúsia. Dos son sus puntos principales, proteccion á la propiedad y á las personas de nuestros ciudadanos y estension de nuestro comercio abriéndole nuevas vías en aquel país. Parece que lord Napier está satisfecho con este arreglo.

La administracion ha completado sus disposiciones para la mision al Celeste Imperio ofreciendo el cargo de embajador á Mr. Wm. B. Reed de Filadelfia

Mr. Reed es muy conocido en el país como hombre de habilidad, abogado entendido y por muchos años activo *politician*. Fué whig hasta que asomó la candidatura de Mr. Buchanan. Temeroso entonces de los peligros que podria traer consigo la bandera separacionista de los republicanos ó guiado por el afecto personal que profesa al ex-embajador de Inglaterra, se dió á partido y trabajó con calor por su candidatura. Mr. Buchanan le paga hoy aquellos servicios, proporcionándole la ocasion de cultivar relaciones con el mandarin Yeh. Parece que irá con él el comodoro Perry.

Está resuelto, segun dice el corresponsal del *Times*, el relevo de Mr. Forsyth, nuestro ministro en Méjico, y corre el rumor de que le sucederá el ex gobernador de New-Jersey Mr. Price. La nueva embajada llevará el encargo de negociar otro tratado para la compra del istmo de Tehuantepec, entre otras cosas, y si esta no es posible la de Sonora y la Baja California.

La guerra contra Nueva Granada duerme en paz. No habria de despedazar su territorio el gobierno neogranadino por la linda cara de la compañía del ferrocarril, que creyó no encontrar embarazo en la aplicacion de la máxima *divide et impera*. No habrá pues dos porciones de 24 millas al mando de dos procónsules americanos con la ley marcial en el bolsillo. No habrá retrato en miniatura de la compañía de la India Oriental, que á millares de millas manda un país entero desde el mostrador de una factoría.

Se ha terminado el arreglo de los derechos del Sund con Dinamarca por medio de su ministro en Washington. Los Estados Unidos pagarán $380,000 mientras que á Inglaterra corresponden $6.000,000. El total general que pagarán todas las naciones importa $15.000,000.

Al *Journal of Commerce* escriben de Washington que la mision á España ha sido ofrecida á Mr. Pickens, de la Carolina del Sur, que desea mas bien ir de embajador á Lóndres.

Ocurrió al *Herald* no ir de embajador á España sino pedir al departamento de marina permiso para enviar á bordo del *Niágara* y del *Misisipí* dos individuos que escribiesen la relacion del viaje para echar el cable telegráfico subatlántico. Prometió que sus *reporters* se someterian á las reglas del buque y costearian su viaje.

El secretario Mr. Toucey le contesta que eso es contra las reglas y la conveniencia del servicio, y que además otros han pedido lo mismo y se les ha negado. Mr. Bennett observa que en Inglaterra ecsiste la misma antigualla de regla que cita Mr. Toucey, y que sin embargo en la guerra de Oriente los buques de la marina inglesa trasportaron á los corresponsales de la prensa y les dieron cuantos informes era lícito publicar. Hicieron mas, pues en Spithead puso el almirante un vapor á su disposicion. Pero, añade Bennett, "Mr. Toucey desea enseñarnos antes de morir que el secretario demócrata de una república puede ser mas tieso, mas conservador, mas raro y menos servicial que el ministro aristócrata de una oligarquía monárquica. Quiere además dar un mentís á las personas caritativas que perdonaron á Mr. Buchanan tal eleccion prometiendo que á pesar de su mucha edad, su vida gastada y su perspicacia singularmente obtusa. Mr. Toucey podia hacer que hacia su papel de secretario de Marina. Primer contratiempo de un ministro. Vamos á otro.

Los filibusteros del hotel San Cárlos en Nueva York propalan que el gobierno va á nombrar un ministro para Nicaragua. Cerca de Walker! Cerca de Rivas! Cerca de quien? Difícil es decirlo. Como argumento colateral en corroboracion del rumor pegaron á las paredes un cartel que contenía en grandes tipos un parte telegráfico del general Cass dirigido al cuartel general del filibusterismo cuando se convocó el gran meeting de la calle de Canal el 10 de mayo de 1856. El parte dice:

"A los Sres. Rynders, Dean, Oaksmith, Chaney y Phillips."

"Washington, mayo 7 de 1856.

No me es posible concurrir al meeting de Vds., aun cuando deseo sinceramente que triunfe el movimiento del general Walker.

Creo que así lo requieren los intereses de este país, de aquel país y del mundo entero.

Lewis Cass."

Los filibusteros se han olvidado de que las cosas observadas de lo alto se ven de distinto modo, y que

Aprended, flores de mí,
Lo que va de ayer á hoy.
Ayer bucanero fuí,
Pero hoy de Buchanan soy.

Ha sido separado de la línea de Nueva Orleans y Nicaragua el vapor *Texas*. El *Tennessee* lo será tambien de la de Nueva York y California.

Para principios de abril se aguardaba en Tejas al coronel Crawford que iba á organizar otra compañía de relutas destinados á Nicaragua.

La espedicion formada por la Compañía del ferrocarril de Honduras para tirar la línea del camino de hierro debió salir de Nueva Orleans el sábado en un vapor que lleva todos los instrumentos y aparatos necesarios para la operacion. Su director es Mr. Frantiwno, de Filadelfia, que tiene mucha práctica en estos asuntos, pues ayudó á construir el ferrocarril de Panamá y el canal de Cartagena al rio Magdalena. Se ha calculado para gastos de la esplotacion la suma de 6.000,000 de pesos. La ruta será la que escojió Mr. Squier en 1853, por sobre alturas que parecen impracticables, y que hicieron acobardarse á los capitalistas de los Estados Unidos. Mr. Squier fué á Inglaterra y allí logró la formacion de una compañía cuyo presidente es Mr. W. J. Brown, de Liverpool, siendo uno de sus directores el gobernador del Banco de Inglaterra. El camino ahorrará 1,300 millas de Nueva York á San Francisco si se compara con el de Panamá y será construido por americanos y á la americana.

Sabe de buen orígen el *Picayune* de Nueva Orleans que el gobierno mejicano ha aprobado el proyecto de ferrocarril en el istmo de Tehuantepec, y que el camino es por consiguiente cosa hecha. Ensalza las ventajas de la nueva comunicacion y cree que ni el de Panamá ni el inglés de Honduras podrán competir con el camino de Tehuantepec.

Por fin se ha sabido cuál es el motivo de la detencion de la fragata de guerra *Niágara*. La cabeza de uno de sus cilindros se rompió apenas empezó á andar el barco y ha sido preciso hacerle una nueva, para lo cual se necesitan mas de ocho dias.

Trabájase con mucha actividad en el ministerio de la guerra para dar la última mano al plan definitivo de las nuevas fortificaciones de Nueva York. El Congreso destinó los fondos necesarios á dicho objeto, es decir, para empezar los trabajos. Las nuevas fortificaciones constarán de tres castillos importantes: el primero en la punta Wilkins sobre el Sound, frente al fuerte Schuyler, que interceptará completamente por aquel lado la entrada y servirá de base de operaciones á un cuerpo de ejército que obre sobre Long Island. Para empezar el trabajo se han destinado 150,000 pesos á reserva de gastar 850.000, en que está calculada la obra.

El segundo castillo será construido en la entrada de los Narrows, ó estrechos, sobre el lugar del fuerte Tompkins. Costará medio millon y se ha mandado gastar 150.000 pesos en los trabajos preliminares.

La obra mas importante será construida en Sandy Hook para impedir la entrada á una escuadra enemiga. Costará millon y medio y están asignados $250,000 para empezarla.

Además de estas obras nuevas se ha señalado la suma de 250,000 pesos para reparaciones de las ecsistentes.

Vuelve el Sur de los Estados-Unidos á alarmarse con la introduccion de obras prohibidas en su territorio. Bajo el título de *Vidas de los eminentes ministros metodistas* circularon las biografías de los abolicionistas jurados Beecher, Douglas y Garrison. El librero se escusó diciendo que el encuadernador habia equivocado los títulos y no es dudoso que un auto de fé concluya con los libros... y con el librero tal vez.

No pudo ponerse de acuerdo el jurado en la causa del Rev. Dr. Kalloch por adulterio y fué disuelto. La absolucion del jurado ha dependido de la circunstancia de pertenecer varios de sus miembros á la misma creencia religiosa del Rev. Kalloch, y de tener la opinion de que un clérigo de su secta jamás peca. Nunca en su vida confesará un protestante que dos y dos son cuatro si de tal confesion le resulta bien á un católico y los católicos jamás han querido creer en las "verdades" de los protestantes. La divergencia de religion ha sido siempre en nuestros tribunales la tacha principal de los testigos. Tolerancia! Corrió el rumor de que el reverendo se retiraba para hacerse maestro de escuela. Pero el *Journal* contradice el rumor, asegurando que el Rev. Kalloch insiste en promover un nuevo juicio, con la seguridad de que si la inocencia es perseguida al fin triunfa siempre. Un nuevo juicio no puede tener lugar sino por el descubrimiento de nuevos hechos. La ley lo manda; pero los legistas pueden mandar otra cosa.

La Sociedad Baptista en una reunion tenida en Bóston el sábado acordó "que se diga al Rev. Kalloch que nuestra confianza no ha disminuido un punto en su honradez como hombre, y que vuelva á encargarse del púlpito, de su destino de pastor y maestro, y cuente con nuestro apoyo ilimitado hasta que se disipen las nubes del juicio á que ha estado sometido." Otro acuerdo previene que se recoja un bolsillo entre los fieles para pagar las costas de aquellas nubes.

Una congregacion de Nueva-York ha encontrado medio mas espedito para desembarazarse de su pastor. Reunidos en número de quinientos le hicieron un regalo de dinero y le manifestaron que le permitian una *vacante* de seis ú ocho meses para hacer un viajecito á Europa.

De Brigham Young saldrá el gabinete con un espediente diverso. Marcharán á Utáh 1200 hombres y un juego completo de empleados. Los primeros instalarán á los segundos y establecerán el sistema republicano en lugar del mormon á punta de bayoneta. Las elecciones serán libres; pero nó habrá lugar á reeleccion de empleados. El general Harney será el fundador de la *república* en el Lago Salado.

Nuestra ciudad continúa tan sucia como siempre sin que cese la comision de crímenes que ultrajan nuestra civilizacion. Del *Times* de Nueva York he tomado un estracto que comprende todos los crímenes y accidentes ocurridos del dia 7 al 12 de este mes. Vds. pueden publicarlo ó no seguros de que es todavía incompleto.

Habia, dice Harper en su magnífico *Journal of Civilization*, habia en el antiguo mundo oriental una sola Babilonia. El antiguo mundo occidental tenía una sola Roma. Nuestro mundo moderno tiene tres Babilonias, tres Romas, París, Lóndres y Nueva-York. ¿Cual de las tres, París con su despotismo militar, Lóndres con su monarquía feudal ó Nueva-York con su república libre, tiene las calles mas limpias y mejor alumbradas? ¿Cual ofrece mas seguridad para las vidas y propiedades?

"No puede darse sino una respuesta, y esta es penosa y mortificante, mortificante para nuestro buen sentido, para nuestra capacidad intelectual, para nuestro espíritu público, para nuestro orgullo nacional en todos sentidos. Tanto en Lóndres como en París, apesar de lo que nosotros llamamos estructura viciosa de su sistema político, sus cambios en el sistema municipal durante los últimos treinta años han sido todos favorables al progreso y á las mejoras y hoy tienen calles limpias y bien alumbradas, órden y policía que no dejan que apetecer.

"En Nueva-York todo ha ido á peor en los últimos treinta años y el resultado positivo es que la entonces decente y ordenada poblacion de tamaño regular se ha cambiado en una gran metrópoli semi-bárbara, tan lujosa y artística como París, y tan salvaje como el Cairo y Constantinopla, ni bien ni mal gobernada, sino simplemente no gobernada, con calles sucias y mal alumbradas, sin seguridad positiva y eficaz para las vidas y propiedades, con una policía indigna de tal nombre y con unos gastos siempre crecientes.

"La verdad es que el desgobierno ó no gobierno de Nueva-York y de todas nuestras grandes ciudades, mas ó ménos (porque Filadelfia y Baltimore le ganan la palma bajo muchos conceptos en desarreglo y desórden), pronto producirá en la mente de nuestros conciudadanos la conviccion de que ciudades del tamaño de las nuestras y compuestas como las nuestras no pueden gobernarse por el solo plan republicano de elecciones frecuentes y sufragio universal á ménos que se introduzca un nuevo freno de disciplina. Vamos caminando hácia la anarquía y la desorganizacion. La porquería, las inmundicias, el estiércol, el lodo, la suciedad que se ven en nuestras calles, no son sino el espejo, la representacion de la corrupcion, del desórden y la anarquía que forman lo que se llama el gobierno municipal de Nueva-York (1)."

Mrs. Ernestine L. Rose desespera de ver á la Corporacion haciendo *proprio motu* algo eficaz para remediar el mal apuntado y propone en el *Herald* del domingo un *mass meeting* de todos los ciudadanos, inclusas las señoras, para discutir la conveniencia de no pagar mas impuestos mientras no haya la seguridad de que serán empleados con honradez en los objetos á que están destinados, "aunque mejor sería seguir el ejemplo de Federico el Grande con sus ministros, esto es, agarrar la escoba y barrer al concejo municipal."

La fama de Nueva-York no se encierra en los límites de su propio circuito, ni es pregonada simplemente en las pobres crónicas de un corresponsal que repite lo que está viendo á todas horas. La "Revista Semanal de Lóndres" (*London Saturday Review*) dice que "Escocia consume mas aguardiente que ningun otro pueblo contemporáneo, Génova es la capital de la irreligion *y Nueva-York la de la inmoralidad.*"

Sin embargo nadie pone remedio. Desvanecidos con nuestra grandeza no nos cansamos de decir que somos un gran pueblo, que nuestro país es grande, nuestros hombres de estado grandes, nuestro progreso grande, grande nuestra riqueza, grande nuestro destino y...... mas grande que todo nuestra jactancia. Alejandro solía decir: —¿Porqué me llamais Grande? No son mis hechos bastante meritorios de suyo para que no necesiten de los dictados de la adulacion!" Pero Alejandro no alcanzó al tobillo de Jonatás. De cuando en cuando se hace un ejemplo; pero luego vuelve el indiferentismo á reinar sobre la sociedad.

Tres especuladores en billetes de pasaje han sido condenados á seis meses de prision. Es el primer escarmiento que se hace con los ladrones y falsificadores mas osados que hayan ecsistido jamás. La operacion de estos caballeros de industria merece un párrafo. Junto á la oficina de la Compañía de Vapores ó Ferrocarriles se establece un garito con tres ó cuatro empleados que están velando en la puerta á los que se dirijen á la oficina del lado para pagar su pasaje. Generalmente el neófito es un estrangero.

—¿Va V. á comprar su pasaje, caballero? Aquí es la oficina de los *tickets*. Mire V. el cartel.

Efectivamente en la misma puerta y á la vista de todos hay un gran cartel anunciando la venta de *tickets*. La policía lo mira; pero no lo ve. El neófito compra su *ticket* y entra en el ferrocarril ó en el vapor, empieza á viajar y el encargado de recoger las boletas de pasaje las manda exhibir. Aparecen las falsas y el pasajero inocente es desembarcado en la mitad del camino, ó en la cuarentena, segun el rumbo del viaje. Su baul sigue adelante; pero él tiene que volverse. En la generalidad de los casos el pasajero paga otra vez su pasaje, como medio mas espeditivo y mas barato, porque para reclamar contra los ladrones tiene que entablar una *accion civil* que necesita pesos, pasos y paciencia. La oficina de los ladrones continúa abierta, porque nadie se queja.

La Legislatura de Albany ha publicado la nueva Carta municipal para la ciudad. Tendrémos una nueva division de los barrios, una disminucion de los miembros del Ayuntamiento (24 en lugar de los 36 de hoy) y la subdivision del corregimiento en tres partes á cargo del corregidor, el recaudador de las rentas y el abogado de la corporacion, triunvirato anómalo sin liga ni comunidad de accion que empeorará el desgobierno de la ciudad.

Costará la reforma, segun el *Herald*:

Por la subdivision de la ciudad en barrios y el establecimiento del triunvirato..........	$ 10,000,000
Por la comision del Parque Central.	5.000,000
Por la de la policía metropolitana.	1.500,000
Por la de la nueva Casa de Ciudad.	6.000,000
Por el ferrocarril de Broadway....	2.000,000
Por otros varios asuntos menores..	2.500,000
	$ 27,000,000

"Está pues visto, dice el *Herald*, que si los propietarios y contribuyentes de la ciudad continúan no haciendo caso á las elecciones por uno ó dos años mas seremos gobernados y robados *ad libitum* por las fuerzas combinadas de vagamundos y pillos de nuestras tabernas y por los rapaces devoradores de Albany." La Legislatura ha resuelto otro asunto complicado.

La corona de Inglaterra concedió gran número de bienes que valen hoy muchos millones á la iglesia anglicana incorporada de Nueva-York. La única iglesia de dicho credo que ecsistia entonces en Nueva-York era la de la Trinidad, que entró en posesion de los bienes, los administró y goza de sus rentas hasta hoy. En 1814 la legislatura decidió que los bienes estaban bien adjudicados. Pero las demás iglesias anglicanas que se han fundado despues reclamaron la participacion del legado regio y ha habido pleitos y pleitos hasta que la Legislatura de Albany se ha encargado de zanjar la cuestion, resolviendo que los bienes se pongan al cuidado de los directores y 20 miembros elegidos por los propietarios de la iglesia de la Trinidad y por los delegados de las demás iglesias episcopales. Las rentas se emplearán en la conservacion de la iglesia de la Trinidad y sus capillas, en el pago de los intereses y deudas que gravitan sobre ella, y lo que sobrare en las intenciones generales de la concesion original, ó sea en las necesidades de *todas* las demás iglesias de la secta.

Asegura el *Express* que en Nueva-York se creó una contribucion forzosa entre los policías para conseguir en Albany que no se aprobara el bill de policía ya sancionado. La contribucion era de 5 duros por cabeza, lo cual equivale á un total de 6,000 duros, suma bastante para hacer primores en Albany. El impuesto ha sido pagado generalmente, menos en un caso, el del capitan Knapp, qué se negó á contribuir al soborno y fué *per inde* retirado del servicio. El pretesto plausible que dieron los comisionados de policía fué una queja entablada el año pasado de 56 por una mujer cuyo marido se presentó retirando la demanda porque habia sido intentada contra el capitan Knapp por una equivocacion.

De la Cámara del Senado de Albany se robaron el proyecto de ley de policía aprobado por la otra Cámara. Los ladrones quisieron hacer desaparecer la obra de los sabios legisladores; pero en su precipitacion se olvidaron de robarse tambien la matriz que tenia la Cámara de Representantes. Trataron de matar al hombre rompiendo su retrato.

Diré por último que la Legislatura ha entrado tambien por la moda parlamentaria de las trompadas. El gobernador King olvidándose de la dignidad de su empleo se metió á intrigar en el *Lobby* para que lo aumentasen considerablemente el sueldo á su secretario particular, Mr. Seaman. Discutíase por última vez el proyecto en la noche del Viérnes Santo cuando un diputado observó que se habian hecho enmiendas que la Cámara no habia aprobado. Mr. Baker habló muy alto contra "semejante bribonada" y el ánimo de la Cámara se templó en tono sobreagudo. Mr. Beckwith tomó entonces la palabra para decir horrores contra el editor de un diario que habia calificado ásperamente el proyecto, y dando patadas en el suelo añadió que el tal no se atreveria á sostenerlo en público. A poco se presentó el editor y le dijo al oído (á Mr. Beckwith) que despues de la sesion contestaria. El honorable, el digno, el bien educado, el fino *gentleman* levantó la mano y le dió una bofetada al editor, y un golpe de paso á Mr. Cameron, que acertó á estar al alcance de su potente brazo. La Cámara se convirtió en un pandemonio, gritos en la barra, altercados en el interior, bulla, confusion, cáos. La Cámara de Representantes de Washington no ha presentado nunca una escena mas vergonzosa. Mr. Beckwith se subió en medio de la algazara sobre la silla del presidente y pidió perdon á la Cámara. Entonces hubo silencio y el presidente nombró una comision *para averiguar el hecho.*

(1) *Harper's Weekly Journal of Civilization. Nueva-York, Saturday, April 11, 1857.*

CRONICA.

Vacuna.—Se administrará mañana miércoles en la iglesia de San Nicolás y en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia.

Confirmaciones.—La *Gaceta* de hoy publica las prevenciones que han de observarse en la administracion del Santo Sacramento de la Confirmacion, que el Escmo. é Illmo. Sr. Obispo diocesano ha dispuesto hacer en la iglesia parroquial del Santo Cristo del Buen Viaje á las ocho de la mañana de los domingos 26 de abril y 3, 10, 17 y 24 de mayo próximo.

Esposicion de bellas artes.—El sábado 25 debe tener lugar en los salones del Liceo la esposicion acordada por la Seccion de bellas artes.

Juan el cochero.—Este drama, que tan buen écsito alcanzó al representarse por primera vez en el Gran Teatro el domingo último, debe volverse á poner en escena el précsimo juéves. Es una acertada idea la de la compañía dramática al repetir esa produccion, pues siendo una de las que se han recibido con mas aplauso hay razon para esperar que acuda gran número de espectadores á oirla en la noche del juéves. Hemos dicho ya que la célebre actriz Dª Matilde Díez es admirable en el papel de Genoveva, que Catalina (Don Manuel) desempeña el protagonista con perfeccion, y que los demás artistas han comprendido y ejecutado sus papeles con mucho acierto. Es pues de esperar que el público se apresure á gozar de un espectáculo que como desempeño artístico y como obra literaria promete una escelente noche y merece por tantos conceptos la asistencia de los aficionados.

Bazar.—Anoche fué la concurrencia mas numerosa si cabe que la que presenció la apertura del Bazar de la Sociedad de naturales de Cataluña y el producto de la rifa superó con mucho al de la noche anterior. El total producido por la venta de papeletas en los dos dias que el bazar lleva de ecsistencia asciende á la notable suma de 10.500$, pues solo en la noche de ayer se espendieron billetes por valor de 5.500$, habiéndose ya vendido por la mañana 700 entre las personas que acudieron á ver los salones, y á recibir los premios ganados en la primera noche. Sabemos además que de algunas poblaciones de la isla se han hecho pedidos de consideracion, de manera que segun cálculos de personas que entienden en el asunto, es muy probable que la noche de mañana sea la última de la rifa y que en ella se vendan todas las papeletas que restan. Tal es la animacion que ha cundido entre todas las clases y la decidida proteccion que el público ha prestado á la Sociedad de beneficencia de naturales de Cataluña. El deseo de adquirir papeletas se habia convertido anoche en un verdadero furor: las mesas donde se vendian hallábanse asediadas por la multitud que incitada al ver los premios que á los numerosos agraciados se repartian agolpábase en demanda de papeletas, anticipándose los pretendientes todo lo posible para que el elegante quitrin, ó cualquiera de los ricos objetos que en las mesas se veian, no fueran recompensa del mas diligente. Con seguridad que ninguno de los que allí se hallaban era partidario del sistema árabe: "lo que está escrito será," sino que procuraba lograr la buena suerte poniendo de su parte cuanto le fuera posible para hacérsela propicia.

—Nada mas satisfactorio para nosotros y para cuantos conocen todo el celo con que la Sociedad de beneficencia de naturales de Cataluña ha llenado siempre el objeto de su instituto, aun escediendo los límites de su reglamento para hacer bien. ¿Quien no conoce sus buenas obras?

Genio y figura hasta la sepultura.—Este es un axioma que cada dia recibe confirmacion con nuevos hechos. He aquí uno reciente que sirve de comprobante: A la una de la tarde de ayer hallándose quitando el caballo de una volante un esclavo de un vecino de la calle de Cuba núm. 158, y mientras conducia al animal al interior de la casa un moreno de *setenta y cinco años de edad* que lo estaba observando echó mano á los dos cogines de la volante y se marchó con ellos; pero el calesero, que notó la falta, salió en su busca y lo alcanzó á los pocos pasos. Pudiera creerse que esta accion era resultado de alguna perturbacion del cerebro ocasionada por la decrepitud si los antecedentes del anciano no arrojaran de sí la certeza de haber sufrido ya una condena por otro hecho semejante. De todos modos no se puede negar que este decano de la industrial caballería tiene edad bastante para saber lo que hace.

Muerte repentina.—En la tarde de ayer falleció repentinamente al salir al patio de su casa un individuo que habitaba en la calzada de Belascoain. Los que lo conocian declararon que el individuo en cuestion padecia de tísis pulmonar.

Asesinato.—Como á las 11½ de la mañana de ayer se presentó á un facultativo que vive en la calle de la Reina n. 78 un pardo con una herida sobre la tetilla izquierda. Apesar de los ausilios que en el acto se le prodigaron el pardo murió á los pocos momentos, alcanzando los Santos Oleos, pero sin haber podido hablar una palabra que pudiera dar alguna luz acerca del atentado. Por el rastro de sangre que habia dejado se puede conocer el punto donde fué herido, sirviendo este dato para las averiguaciones que se hacen con objeto de descubrir al asesino.

El cuarto de hora.—Esta lindísima produccion del fecundo poeta D. Manuel Breton de los Herreros se pondrá en escena á fines de la semana en el Teatro de Tacon. Es una de las que mas han contribuido á dar á su autor la justa y universal reputacion de que goza y será oida con el mayor placer por cuantos en esta capital son apasionados del mas popular de nuestros escritores dramáticos.

Fortuna te dé Dios, hijo.—Un amigo nuestro que á fuerza de trabajos mentales ha conseguido dar á su cabeza el aspecto limpio y reluciente de la luna llena se sacó anoche en el Bazar una cajita con peines de varias clases. El afortunado mortal, que no tiene pelo de tonto, ha cometido la tontería de entristecerse por esta inocente chanza de la suerte.

Publicaciones.—"La Revista musical," "El Repertorio Económico de Medicina," "La Bandera de la Homeopatía" y "El Duende" han repartido sus correspondientes entregas.

Batabanó.—Este pueblo celebra á su patrona, la Divina Pastora, en los dias 25, 26 y 27 del corriente con las siguientes fiestas: Dia 25 salve y fuegos artificiales: dia 26 misa con panegírico á cargo del Pbro. D. Juan B. Rivas y por la tarde procesion, fuegos artificiales y un globo: en los tres dias peleas de gallos y bailes por la noche, dos de ellos de disfraces.

Compañía ecuestre.—El domingo próximo da su primera funcion en la plaza de toros la compañía ecuestre dirijida por el Sr. Chiarini.

Lotería.—La caprichosa fortuna ha repartido esta vez sus dones con bastante acierto. Se nos ha asegurado que una negra de un ingenio perteneciente á una persona de esta capital ha sido favorecida con la bonita suma de 25,000$. Dos soldados de esta guarnicion han sacado tambien, segun nos dicen, 15,000$. He aquí varias personas que no tienen por qué quejarse del ardiente clima de los trópicos.

Paseo militar.—La tercera compañía del tercer batallon verificó el domingo su anunciado paseo oyendo misa á las ocho en Puentes-Grandes y poniéndose en marcha seguidamente para Marianao, donde ejecutó varias maniobras y ejercicios de fuego con el mejor órden. A las nueve de la noche regresó la compañía á la Habana despues de haber pasado un agradable dia en la alegre campiña del vecino Marianao.

En nuestro boletin de ayer tarde hemos publicado lo siguiente:

A continuacion insertamos los pormenores de mayor interés en las noticias europeas recibidas anoche por el *Cahawba*, y á que lo avanzado de la hora no permitió dar lugar en nuestro número de hoy:

Llegada del NIAGARA.

Nueva York, abril 10.

El vapor *Niágara*, que salió de Liverpool el 28 de marzo, llegó ayer tarde á Hálifax.

Gran Bretaña.—La memoria de la Junta de Comercio para febrero demuestra en las esportaciones un aumento de 20 p% sobre igual mes del año último.

Sir J. Mc. Neill ha sido nombrado miembro del Consejo privado, el coronel Tulloch caballero del Baño y el almirante Dundas lord del Almirantazgo.

J. R. Browne y Cp., armadores de Sunderland, han quebrado en una gruesa suma.

Francia.—Poco hizo la Conferencia de Neufchatel el 24, pues la reunion no tuvo mas objeto que oir las proposiciones del rey de Prusia. El 25 se reunió para oir las de Suiza, muy diferentes de las del rey. Nadie duda que habrá concesiones y arreglo.

Las rentas de aduanas han aumentado algo en febrero.

Se ha publicado un resúmen del nuevo convenio postal con los Estados Unidos. Tambien se ha publicado el informe de la comision de presupuestos para 1858. Recomienda la abolicion del décimo de guerra, la de la estampilla en los avisos y prospectos y un impuesto de 15 p% sobre traslados de valores enagenables. Las rentas se calculan en 1,737.000,000 de francos y los gastos en 1,716.000,000.

—Dícese que el emperador de Rusia jamás ha pensado en visitar á París, pero que el gran duque Constantino sí lo hará en el mes entrante de mayo.

—Está resuelto que el mariscal Randon mande la espedicion contra los kabilas de Argelia.

Parece que Inglaterra ha cedido á Francia el establecimiento de Longwood y la tumba de Napoleon.

Háse discutido por el gobierno la conveniencia de trasladar á un punto mas sano los establecimientos penales de Cayena.

Alemania.—Los pequeños estados han resuelto que no deben mezclarse las grandes potencias en la cuestion de Dinamarca con la Confederacion por cuanto es puramente federal. Francia y Rusia están á favor de Dinamarca.

Austria.—Al retirar su embajada de Turin el gobierno del emperador Francisco José dirigió una circular á sus agentes esplicando los motivos que á ello le habian movido. El *Nord* ha publicado un estracto de la circular y de él aparece que el gabinete de Viena no solo está descontento con la respuesta del conde Cavour á sus quejas contra la prensa piamontesa sino que además considera ofensivo el lenguaje de aquel en lo relativo á las fortificaciones de Alejandría. Añade la nota que Austria está persuadida de que el Piamonte trata de ponerse á la cabeza del movimiento revolucionario de Italia, cuyo resultado definitivo sería la destruccion del dominio austriaco en aquella parte. Observa pues el Piamonte una conducta que tiende á desquiciar el órden social en Italia, y á producir un completo cambio político en contravencion de los tratados de Viena. En semejante situacion cree el Austria que su dignidad no le permite mantener relaciones diplomáticas con el Piamonte, á pesar de lo cual declara sin embargo que á esta medida no seguirán otras de carácter mas hostil, y que hasta el último momento tratará de no perturbar la paz, ni crear embarazos á los gabinetes europeos.

Rusia.—De Berlin dicen que Rusia se niega á admitir cónsules ingleses en el Mar Negro miéntras la evacuacion del mismo no esté del todo efectuada.

Turquía.—El gobierno ha establecido la censura de la prensa por el sistema francés.

En Roumelia y Anatolia se ofrecen terrenos á los colonos que posean 300 pesos.

Se iba á incorporar cristianos en los regimientos musulmanes.

Mr. Pisani, intérprete de la embajada inglesa, ha renunciado su destino por una desavenencia con lord Redcliffe.

Todos los comisionados de los Principados han salido para sus respectivos destinos.

No ha presentado aun su informe la comision nombrada para averiguar el desembarco de tropas que hizo el vapor inglés *Kangaroo* en Circasia; pero ha mandado arrestar al general Stein y al circasiano Ismail Bajá por haber tenido parte activa en formar la espedicion.

A su vuelta condujo el mismo vapor 85 mujeres y 28 niños de Circasia que sin duda serian vendidos en Constantinopla. Las autoridades inglesas trataron de ocupar el buque; pero no encontraron pruebas contra él.

Una carta del edecan de Mehemet Bey dice que la espedicion desembarcó el 23 de febrero en Taub donde fijó su cuartel general. Mehemet habia aceptado el mando supremo de las fuerzas circasianas y los nobles y las diputaciones lo juraron desde luego como gefe, entregándole el estandarte del Profeta. Debia empezar la campaña en mayo.

Persia.—Los rebeldes de Khardistan se habian apoderado de un tio del Shah y lo amenazaban con la muerte á falta de rescate.

Japon.—El *Journal des Débats* da pormenores sobre la dificultad con los ingleses en diciembre último. Dos barcos ingleses que habian estado en Simoda y Hakodadi se presentaron frente á Nangasaki y el gobernador no les permitió entrar. Sus comandantes sin embargo entraron en el puerto, echaron el ancla á tiro de cañon de las baterías de tierra y allí se mantuvieron sin que nadie los molestase. Al dia siguiente se presentaron con un séquito numeroso en casa del mandarin, que se negó á recibirlos, diciendo que si tenian alguna queja él enviaria sus comunicaciones á la Corte imperial y les entregaría la respuesta. Los comandantes escribieron á Yeddo reclamando el derecho de permanecer por algun tiempo en Nangasaki conforme al tratado. Llegó la respuesta en dos semanas, anunciando que se habian dado órdenes para que los puertos de Simoda, Hakodadi y Nangasaki estuviesen abiertos á los buques de Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos, que podrian repararse en ellos, hacer rancho y tratar hasta cierto punto, pero sin que sus tripulaciones penetrasen en el país.

A ultima hora.—China.—De Calcuta se ha recibido un parte telegráfico anunciando que el Emperador de China ha desaprobado la conducta del virey de Canton y le ha mandado que haga la paz con los ingleses.

Rusia.—*Berlin, marzo 27.*—Dicen de Konigsberg que la Rusia ha hecho grandes rebajas en su arancel. Los derechos del algodon y de la lana han sido reducidos á la mitad. Los de la seda continúan lo mismo; pero han subido los de los tejidos de hilo.

Dinamarca.—*Copenhague, marzo 27.*—Al gobierno danés se le ha presentado una nota del francés aconsejándole que someta á la decision de un congreso europeo su cuestion sobre Holstein con la Confederacion alemana.

Inglaterra.—*Lóndres, 28 de marzo.*—Los diarios de hoy están llenos de noticias de las elecciones. El *Times* trae 30 columnas repletas.

Lord Palmerston pronunció ayer un discurso en Tiverton demostrando la imposibilidad de establecer como regla de conducta que los oficiales de la armada esperen instrucciones de su gobierno para obrar en casos urgentes. Supongamos, dijo, que los chinos hubiesen prendido á media docena de comerciantes ingleses, y los hubiesen amenazado con matarlos de hambre si no hacian algo injusto. ¿Habria de consentir el Almirante, habria de permitir el Comisionado que los comerciantes siguieran presos hasta que escribiesen á Inglaterra preguntando lo que deberian hacer? Antes que las órdenes del gobierno llegasen á China habrian muerto nuestros compatriotas y el Comisionado tendria que contestar: "Tengo el sentimiento de manifestaros que los individuos en cuestion murieron hace tres meses."

Lord Palmerston escaminó luego la conducta de la Cámara y declaró estar admirado de ver á los hombres ilustrados de la nacion convertidos en jurado para averiguar lo que habia pasado en un estremo del mundo sin considerar ni por un momento las consecuencias de tales hechos en su propio país, y sin pensar que el jurado estaba juzgando á un hombre que se hallaba á 18.000 millas de distancia y no podia nombrar abogado defensor. Muy de acuerdo con la constitucion le parecia el empeño de sus contrarios en derrocar por las vías legales al gabinete ecsistente; pero antes se debió pensar en si habia elementos para formar un nuevo partido compacto y firme que tuviese por base la hostilidad contra los que defienden la honra, los intereses y la dignidad del país.

Chambers, Ferguson y Ricardo no han sido reelectos. El 28 debia saberse el resultado de las elecciones de Manchester, Huddersfield y Sheffield.

París, marzo 27.—El 3 p% cerró hoy á 70 f. 55 c.

Una carta de Macao (enero 29) dice que los chinos de Canton calculan que han perdido en el bombardeo por los ingleses 4,000 edificios que valian 10.000,000 de pesos. La pérdida de vidas se calcula (tambien por ellos) en 70,000.

Las personas envenenadas en Hong Kong fueron 400. Ninguna murió. Despues se hizo una nueva tentativa envenenando las naranjas que se introducian en la colonia europea. No murieron sino dos personas porque al instante se descubrió el orígen del mal.

En Macao todo estaba tranquilo. Los portugueses, establecidos allí hace mas de 300 años, conocen perfectamente á los chinos. Hay en la colonia 70 americanos, 12 á 15 ingleses y 100 entre españoles, franceses y alemanes, sin contar la tropa. Los fuertes cuentan ya 225 años de edad, están muy juiciosamente colocados y tienen una guarnicion de 300 artilleros: hay tambien un bergantin de 16 cañones y una lorcha armada en guerra.

El *City of Manchester* y el *Washington* han entrado en esta semana; pero sus fechas no alcanzan á las del *Niágara*.

En la Cámara de Diputados de Cerdeña dijo el conde Cavour el 14 de marzo:

"La fortificacion de Alejandría no es mas que la consecuencia del sistema de política que presidió á la alianza ofensiva con Francia é Inglaterra, medida que nos valió ganar la cuestion de Italia en el Congreso de París."

Segun el *Ost Deutsche Post* de Viena esa frase quiere decir simplemente que la fortificacion de Alejandría es una consecuencia natural de la intencion de Cerdeña de hacer la guerra cuando se le presente la primera oportunidad favorable.

Said Bajá, virey de Egipto, ha suprimido muchas contribuciones odiosas y hecho diversas reformas necesarias.

Hay aun en Francia 67,769 soldados del antiguo imperio, 40,000 de los cuales reciben pension del gobierno.

La duquesa regente de Parma ha reducido el precio de los partes telegráficos para facilitar y generalizar su uso.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Con mas tiempo podémos dar ya las noticias que contienen los periódicos de Madrid recibidos ayer por el vapor *Cahawba*: pero no queremos hacerlo sin mencionar antes lo siguiente, tomado de una carta del corresponsal del *Times* de Londres en Madrid con fecha 21 del pasado:

"Nada mas se ha sabido de las intenciones del gobierno respecto de Méjico. El agente de aquella república no ha llegado todavía á Madrid; pero puede llegar esta noche, pues el telégrafo de París ha anunciado su salida. Aunque no se le hará recibimiento oficial al Sr. Lafragua se oirá lo que diga. Es dudoso que se mande á Méjico una gran fuerza militar.

"La escuadra se apoderará primero de Tampico y San Juan y no los entregará hasta que no castigue el gobierno á los asesinos, indemnice á las familias de las víctimas y pague los gastos de la guerra. Con medida tan prudente como enérgica el gobierno sostendrá la dignidad nacional sin correr los azares de una campaña en tierra ni hacer los gastos consiguientes."

"La *Epoca* del 22 da la misma noticia que el *Times* de Liverpool sobre la recepcion extra-oficial del Sr. Lafragua."

Madrid, 17 de marzo.

Parece cosa decidida que los emperadores de Francia vengan el précsimo estío á la villa Eugenia en Biarritz.

—Son varias las proposiciones de dentro y fuera de España que se han hecho al gobierno para el establecimiento del servicio de vapores entre España y las Antillas.

Madrid, 18 de marzo.

El gobierno español (dicen las *Hojas*), en cuya noticia puso el Sr. Hidalgo, secretario de la legacion de Méjico, que habia sido encargado de los negocios de dicha república, se ha negado á reconocerle como tal encargado por mas que haga aprecio de las circunstancias particulares del señor Hidalgo. El gobierno español podrá oir á los que aparezcan encargados de la república mejicana; pero considerará siempre rotas todas las relaciones diplomáticas hasta que España obtenga la satisfaccion debida. Ahora si el Sr. Lafragua se traslada de París á Madrid no será ya con la esperanza de ser reconocido como ministro plenipotenciario.

Madrid, 19 de marzo.

En confirmacion de nuestro parecer dicen anoche las *Hojas* no ser cierto que el gobierno francés haya ofrecido al nuestro su mediacion en la cuestion pendiente con Méjico. Ni el español la ha pedido ni la ha ofrecido el Emperador de los franceses. Parece sí positivo que el enviado de Méjico ha hecho en París todos los esfuerzos imaginables para que el gobierno francés paralice la accion de España; pero las buenas relaciones de amistad que ecsisten entre el imperio vecino y nuestro país han sido causa de que el Emperador de los franceses limite sus deseos á que nuestro gobierno siga en la prudente energía con que se ha propuesto desde un principio obrar en la cuestion de Méjico.

—El *Criterio* y el *Norte Español* se han refundido en un solo periódico que llevará el nombre del primero.

—Se ha levantado el estado de sitio que pesaba sobre la villa de Almaden.

Madrid, 20 de marzo.

Parece que el gobierno mira con interés el proyecto de establecer un cable telegráfico submarino que una á la isla de Cuba con los Estados Unidos por la Florida.

—Los generales Muñoz Maldonado y D. Francisco de Paula La Rocha han sido nombrados segundos cabos de Filipinas y Puerto-Rico.

Madrid, 21 de marzo.

El gobierno no tiene todavía conocimiento oficial de la cesion que se dice hecha por M. Mirés del empréstito de los trescientos millones á los señores Bayo y Salamanca. La cesion sin embargo es un hecho positivo.

—El general Prim ha recibido por mano de un fiscal que se ha nombrado *ad hoc*, por enfermedad del Sr. Reina, que debió pasar á leerle su sentencia, su pasaporte para el castillo de Alicante, en cuyo punto parece que desea el gobierno cumpla el arresto. La señora condesa de Reus ha venido á Madrid para hacer algunos preparativos de alojamiento en la residencia que va á ocupar con su esposo: su señora madre saldrá para París muy précsimamente.

—Va á ser relevada inmediatamente la estacion naval española en el rio de la Plata. El 1º de abril précsimo saldrán para aquel destino la corbeta *Villa de Bilbao* y la goleta *Cruz*, cuyos buques se están alistando y repostando de víveres para dar la vela desde Cádiz.

—En la *Peninsula* de este dia se leen las líneas que copiamos á continuacion:

"Parece que no es cosa decidida, como algunos periódicos han asegurado, el nombramiento del Sr. Arzobispo de Cuba para la plaza de confesor de S. M. Hemos oido asegurar que el Sr. Tarancon es el que reune mas probabilidades de ocupar el puesto que al morir dejó vacante el Sr. Bonel y Orbe."

Sin duda las *Hojas Autógrafas* tienen las mismas noticias, pues en su número de anoche se espresan así:

"El Sr. Claret, arzobispo de Cuba, ha contestado á la invitacion que en su dia dijimos le habia dirijido el gobierno que iba á ponerse inmediatamente en camino para España; pero al dar esta noticia algunos periódicos cometen la equivocacion de suponer que el Sr. Claret ha sido llamado decididamente para dirijir la conciencia de S. M. Esto podrá ser cierto; pero la verdad es que segun manifiesta á las *Hojas* su corresponsal de Lóndres lo único que se ha dicho al arzobispo de Cuba es que S. M. desea verle cuanto antes sea posible en la Corte.

Madrid, 23 de marzo.

S. M. la Reina se ha dignado conceder la gran cruz de Isabel la Católica al ilustre poeta dramático Sr. D. Manuel Breton de los Herreros.

—El gobierno acaba de convocar las diputaciones provinciales para el 10 de abril, en cuyo dia deberán celebrar su primera reunion general.

—Vuelve á designarse al Sr. Isturiz para un alto puesto en el Senado.

—Se ha mandado levantar el estado de sitio en las provincias de Málaga y Valencia. Esto es lo que hasta ahora se ha ordenado sobre el particular.

—Leemos en las *Hojas*:

"La mala fé ó la pasion con que en las cortes de París y Lóndres se ha querido descarriar la opinion sobre las intenciones que animan al gobierno español en la cuestion de Méjico ha obligado al gabinete de Madrid, segun hemos oido decir, á dirigirse á sus representantes en aquellas cortes para hacerles conocer cuales son sus verdaderas intenciones en esta importante cuestion á fin de que los representantes de España á su vez puedan desvanecer toda falsa idea en tan delicado asunto. El gobierno español espresa, á lo que parece, en las comunicaciones á que nos referimos, con toda la amplitud y franqueza posibles, su firme propósito de no entrar en las vías de hecho, de no recurrir á medidas estremas contra el gobierno mejicano en tanto que decorosa y dignamente espere obtener satisfaccion cumplida de los ultrajes hechos en Méjico al nombre español; pero no oculta que si esta satisfaccion no se le da, si la sangre vertida y las disipaciones consumadas no obtienen la reparacion que de justicia se le debe, no reparará en sacrificios de ninguna especie para colocar la dignidad y los intereses de España y de los españoles á cubierto de los ataques de un gobierno que como el de Méjico ha permitido que se huellen todos los sentimientos de humanidad y de equidad internacional."

—Dejamos el sábado de la semana précsima anterior el Consolidado á 39'60 y el diferido á 25'75: el lúnes ambos valores estuvieron flojos y con tendencias á decaer, pues si bien el primero conservó el mismo precio el segundo bajó á 25'65. Desde el miércoles comenzó en realidad la subida á consecuencia de haberse recibido la noticia del convenio hecho entre los señores Mirés, Salamanca y Bayo, convenio de que ya hemos hablado. Era general la creencia de que Mr. Mirés no podria vencer por sí solo las muchas dificultades que la rivalidad de banqueros poderosos oponía á la realizacion de su empréstito y se temia que estrechado por la premura de los vencimientos se viese en la necesidad de arrojar una gran cantidad de papel al mercado y venderlo como mejor pudiese.

Estados-Unidos.—Los diarios del Norte confirman el nombramiento de un ministro ó comisionado para China y el envío de tres buques de guerra al mismo país. Estos son los vapores *Minnesota* (nuevo) y *Misisipí* y la corbeta *Germantown*. Dichos buques son los que el *Delta* de Nueva-Orleans anunció como agregados á la escuadrilla del Seno Mejicano, á la que no se envía el menor refuerzo.

Tampoco parece ecsacto que como se anunció

por telégrafo haya abandonado Mr. R. Walker el puesto de gobernador de Kansas aun antes de tomar posesion. Lo que sí hay de positivo es la salida de su secretario con alguna anticipacion.

Los sucesos de Utah no son sino una repeticion de los manejos con que los mormones á fuerza de sinsabores y desaires obligan á que evacuen su puesto todos los empleados del gobierno federal. Se dice en consecuencia que Mr. Buchanan piensa en nombrar un gobernador para aquel territorio, y en apoyarlo con la presencia de 2.500 hombres de tropa.

Las elecciones en el Norte sin ésito muy decisivo son favorables al partido *free-soiler*. En Connecticut *perdió* dos miembros al Congreso por la division en distritos; pero conserva mayoría en el estado. Tambien subsiste esta en Wisconsin y en Iowa.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—Santos Sotero y Cayo, papas y mártires. El principal gobernó la Iglesia y padeció martirio en tiempo de Marco Aurelio, emperador.—San Cayo fué pontífice durante el imperio de Diocleciano su pariente, y como San Sotero dió la vida en defensa de la fé. Ambos santos papas hablaban expedido decretos sapientísimos y llenos de piedad en bien de toda la cristiandad, y por lo mismo fueron estimados y queridos de todos los buenos católicos. Así es que su muerte fue sentida y llorada por un sinnúmero de fieles hijos de la católica Iglesia.

Celébrase ademas en este dia los Santos Apeles, Lúcas, Epipolio, Alejandro, Leonides, Parmenio, Helmenas, Crisóforo, presbítero, otro Lúcas, Mucio, diácono, el triunfo de muchos fieles de Persia mártires, Teodoro y Leon, obispos, Rufo ó Rufino, anacoreta, confesores, Opportuna, virgen y abadesa.

FIESTAS EL JUEVES 21.—*Misas solemnes.*—En Belen la del Sacramento á las 7; en la Catedral á las 8½; en el Espíritu Santo en sufragio por los hermanos y hermanas vivos y difuntos, en San Felipe en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio, en San Isidro, San Nicolas, Carraguao, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 7, todas á S. D. M. con renovacion; en San Felipe y en Paula la de la Novena á las 7; en el Potosí al Señor del mismo título de 7 á 8.

Corte de María.—Dia 21 de abril.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Soledad en San Juan de Dios, privilegiada.

Los señores sacerdotes y religiosos que quieran aplicar el santo Sacrificio de la Misa con responso por el alma del difunto don José V. Sr. podrán verificarlo el viernes 24 del corriente en la iglesia de los Reverendos Padres Dominicos, de 6 á 10 de la mañana, dándoles la limosna de 2$ á cada uno. 3-22

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia de enfermos el 20 por la mañana	191	201
Entrados durante dicho dia	10	
Salidos	6	8
Muertos	2	
Existencia el 21 de abril por la mañana { Cirugía / Medicina	115 / 78	193

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de enfermas el 20 por la mañana	160	165
Entradas durante dicho dia	5	
Salidas	2	2
Muertas	0	
Existencia el 21 de abril por la mañana		163

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR

Ganado que se ha pesado en [illegible] el dia 20 de abril.

GANADO BENEFICIADO	[illegible]	MATANZA	CARNEROS	PESO. @	PESO. lb.	PRECIOS POR ARROBAS EN REALES	EXISTENCIA PARA EL DIA 21
Toros	113			1721	6	25	78
Bueyes	1			18	0	25	
Terneros	6			25	0	35	
Cerdos	96	27	69	221	13	11 46 48	20
Carneros	37			37	5	10	125
Totales	252	27	69	2.2	18		482

Por disposicion de la Escma. Sra. Marquesa de la Habana, Presidenta de la Sociedad de Beneficencia Domiciliaria, se pone en conocimiento del público que las personas que tengan números premiados del estinguido Bazar, ocurran por sus premios el sábado 25 de 12 á 2 de la tarde á los salones de la Intendencia, advirtiéndose que pasado este término se dispondrá de ellos á favor de los fondos de dicha Sociedad. 3-22

El regimiento de Asturias n. 12 de infantería, que se halla en Cárdenas, subasta 1386 pares de alpargatas con sus cintas; el que quiera hacer postura á ellas acudirá á la plazuela de Belen n. 72, donde vive su apoderado, quien dará razon. 4-21

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor segundo, interino, en los autos ejecutivos de don Juan Ambrosio Alfonso, está dispuesto se anuncie al público que ha de verificarse el remate en la mañana del 28 del corriente en la morada de su Sria. sita en la calle del Prado n. 82, de un potrero ubicado en el partido de Arroyo-Naranjo, titulado El Cacahual, compuesto de diez y media caballerías de tierra, con su monte, fábrica y demas pertenencias, tasado en la cantidad de mil ciento noventa y ocho pesos: á fin de que el que quiera hacer postura ocurra á la escribanía á mi cargo al lugar designado. Habana, 21 de abril de 1857.—Francisco de Castro. 3-22

AVISOS.

D. F. DIAZ TORRIENTE

Dr. en medicina y cirugía de la facultad de París, ofrece sus servicios al público en la calle del Sol núm. 167. Consultas de 1 á 3. 1m-25M

D. L. DE LA CALLE

doctor en medicina y cirugía, de la facultad de París, revalidado en la de la Habana, se ofrece al público en todo lo concerniente á su profesion especialmente en las enfermedades de los ojos, partos, enfermedades venéreas y de las vias urinarias.

Recibe consultas diariamente de 1 á 3, en la calle de San Rafael n. 33. 30-3A

CURACION DE LAS ENFERMEDADES de los ojos y oidos. EL DOCTOR GUIMERÁ

vive en la Habana, calle de la Obra pia n. 71. Las personas que gusten consultarle sus dolencias, de cualquiera clase que sean, pueden pasar á su casa, de 10 á 12 de la mañana. Las consultas son son grátis para los pobres de solemnidad. 3A

EL DOCTOR JIMENEZ FORCA,

médico de los hospitales y beneficencia de Madrid y socio de varias academias científicas, ofrece sus conocimientos homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en los dolores reumáticos y de estómago por robeides que sean; recibe órdenes en la calle de la Habana n. 31 en la camisería, y da consultas todos los dias de 10 á 11. 30-19A

MUDADA.

EL LDO. DON MANUEL ROQUET Y VIDAL, ha pasado su domicilio á la calle del Obispo n. 9 frente á Palacio, y reitera al público sus servicios. Da consultas de 10 á 12 de la mañana. 8-22

DON PEDRO DE TORRES Y DIAZ, médico homeópata, participa á sus amigos y al público en general, haber fijado su residencia en la calle del Teniente Rey n. 31 esquina á la de Villegas, donde dará consultas, de 12 á 2, grátis á los pobres de solemnidad. 30-28Mz

AL PUBLICO.

El oculista don Martin Francisco de Garbiso, despues de haber recorrido algunas poblaciones del interior, ha regresado á esta capital, fijándose en la Nobleza Vazcongada, sita en los portales de Alfaro, n. 22 plaza Vieja, y habiendo determinado pasar á la Península esta primavera, previene á los que puedan necesitar de sus conocimientos en la especialidad á que está dedicado, que trabajará bajo las mismas bases que la hecho anteriormente; es decir, no llevando honorarios á los ciegos que los opere de cataratas no dejándolos con vista en uno ó en ambos ojos; ni á los vizcos sino les corrige el defecto al ojo estravíado etc: podrán procurarlo de 8 á 10 de la mañana. 8-15

D. Manuel Baez, médico cirujano, que por espacio de 25 años ha egercido su profesion en la ciudad del Bejucal, se ofrece al público y á sus amigos en la calle Real de la Salud n. 52. 8-19

D. JOSE PARDO,

Ldo. en medicina operatoria, vive en la calle de Cuba n. 12 entre O-Reilly y Empedrado, donde recibe consultas y avisos. En las enfermedades de los ojos así como las venéreas, á las que por tanto tiempo se ha dedicado con especialidad, obtiene diariamente sorprendentes curaciones por un método seguro y nada molesto para los enfermos, sobre todo en la cura radical del hidrocele. 30-2A.

D. Juan de la Torre y Alfonso, médico homeópata, participa al público que no ha mudado su residencia de la calle de Neptuno n. 13 estramuros. 30-29Mz

DON P. MARTINEZ Y SANCHEZ,

Dr. en medicina y cirugía de la facultad de Paris, é incorporado en esta, participa al público y á sus amigos haberse mudado á la calle del Empedrado n. 17. Sigue ocupándose de todos los ramos concernientes á su profesion y en particular de las enfermedades venéreas que ha largamente estudiado bajo la práctica del célebre Ricord.—Consultas de 1 á 3 de la tarde, grátis para los pobres de solemnidad. 30-28Mz

MADAMA JUANA ALINE DEMOY,

partera facultativa, ha trasladado su domicilio de la calle de Dragones n. 48 á la de San Rafael n. 35, entre Galeano y Aguila. 30-9A.

DOÑA FRANCISCA TONDO DE FORCADA, partera esaminada por la Real Universidad, hace presente á sus amigas y al público en general que ha desistido de su viaje á la Península, por cuya razon se ofrece de nuevo en la misma casa calle de Bernaza n. 31, entre las del Teniente Rey y Muralla. 30-26M

COMADRONA.

Aprobada por S. M. doña Catalina Hernandez, se ofrece en su facultad en la calle de San Miguel n. 21. 30-5A

MAD. MARIA FERDINAND STUTZ,

partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla francés inglés, aleman y castellano: calle del Consulado n. 45. 30-21A

AVISO NUEVO.

Interesante al público.

En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana número 40 esquina á la de la Obrapía.

Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y su numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y todos los adelantos en su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura exquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana á las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-12A

AL PUBLICO.

DON MANUEL GUERA, cirujano dentista, ofrece hacer toda clase de trabajos atmosféricos, desde un diente hasta el completo de una dentadura, sin el auxilio de los elásticos y ganchos segun se ha validado hasta el dia, pues se halla incorporado con un jóven recien llegado de los Estados-Unidos, que ha traido grandes adelantos y con su hijo Manuel con el cual cuenta desempeñar toda clase de trabajos que se le encarguen. No siendo así como lo ofrece no recibirá retribucion de ninguna especie; advirtiendo que trabaja mas barato que nadie: vive calle de O-Reilly n. 102 entre Aguiar y Habana. 30-8A

Dr. Coopat, cirujano dentista, participa al público y á sus amigos, haberse trasladado de la calle de la Amistad n. 100 á la de la Habana n. 158 entre Muralla y Sol. 15-5

MAQUINARIA.

Federico A. Shuck,

ingeniero mecánico, contratista y consultor para máquinas de vapor, trapiches, calderas, guijos, bombas, cañerias etc.

Agente para la venta de toda clase de maquinaria.—Hotel Cubano, calle de Cuba n. 3. 30-18A

Doña María de la Concepcion Luis, vecina de esta ciudad, hace presente al público que en 30 de diciembre de 1841 le confirió poder especial al capitan retirado don Tomás Suso, ante el escribano don Joaquin Trujillo, y con fecha 26 de marzo de 1857 lo ha conferido general ante el escribano don Vicente Rodriguez Perez, facultándolo para que firme recibos y toda clase de documentos por no poderlo hacer la referida Luis á causa de la enfermedad que padece; advierte que todo trato en que no haya intervenido el espresado apoderado y en lo venidero no intervenga no será válido. 4-22

Mr. RAMON DE MEZA,

profesor de idioma inglés,

encargado de la academia establecida en la Maestranza del Real Cuerpo de Artillería, para la enseñanza de los señores gefes y oficiales del arma.

Por instancias de varios de sus discípulos ha variado su academia general á la calle de San Ignacio n. 93 entre las de la Obrapía y Lamparilla, lo cual hace saber á todos sus discípulos al propio tiempo que al público, á fin de que los que gusten ingresar en alguna de las clases que tiene establecidas en las horas de 6 á 10 por la mañana y de 2 á 3 y 4 á 6 por la tarde, acudan á su citada habitacion; debiendo advertir que en el intérvalo de las clases de la mañana á las de la tarde, no podrá admitir proposicion alguna por ser las horas de 11 á 2 las empleadas en la citada academia del Real Cuerpo de Artillería, y que la mejor garantía que puede dar son los adelantos de sus respetables discípulos.

Igualmente hace presente á estos que de 7 á 9 por la noche tendrá una academia general para practicar dicho idioma, sin que por esto se aumenten los honorarios señalados, y á cuya clase tendrán derecho de acudir, grátis, todos los que hayan sido discípulos suyos. 10-22

RETRATOS á PESO

Preparados espresamente para mandar en cartas y á 12 rs. fuertes con color de carne, teniendo mas viva espresion, mejores blancos y color mas pronunciado que los de ambrotipo, como tambien en prendas de oro de 16 y 18 quilates, no habiendo necesidad que venga la persona si tiene otro retrato, el que se disminuirá hasta colocarlo en sortijas. Tambien se harán grandes de 6 á 8 pulgadas en elegantes cajas y cuadros á precios cómodos: calle del Prado n. 116 plazuela de Argel, de 7 á 12 de la mañana. 4-22

LA NACIONAL,

CASA DE SALUD-MODELO.

SITUADA

EN LA CASA DEL Sr. LARRAZABAL,

CALZADA DE S. LAZARO N. 221.

Este establecimiento que tan bellos resultados está dando en el tratamiento de las enfermedades por la asiduidad en la asistencia, por las condiciones especiales del edificio y por lo saludable de su localidad, continua abierto al público, recibiéndose suscriciones y avisos en la administracion, sita en los bajos de la misma casa; en la morada del director, calle de Aguiar n. 67 y en los demas puntos de intra y estramuros anunciados en los prospectos. 33-17A

LA INDEMNIZADORA,

Comp. de seguros mútuos contra quiebras

Autorizada por decreto del Gobierno Superior de esta Isla de 11 de octubre de 1856.

El registro de inscripciones á esta compañía queda abierto en la direccion de El Iris y de La Protectora, calle de S. Ignacio, portal del Rosario n. 83, donde se darán grátis los estatutos y demas informes necesarios. 17 O

EL NAVIO,

AGENCIA DE MUDADAS.

D. Marcos Iglesias, dueño de las agencias 1ª, 2ª y 3ª del Navío, situadas la 1ª, calle de Bernaza n. 94, la 2ª calzada de Galiano n. 122, y la 3ª calzada de la Reina n. 7, (siendo la 3ª la misma que poseia D. Domingo Herrero con sus operaciones.)

Participa que siendo tan sumamente crecido el número de favorecedores que le dispensan la confianza de trasladar sus muebles, no ha omitido gasto alguno en aumentar sus enseres para poder complacer á todo el que se digne ocuparle, comprometiéndose á llenar todos los compromisos que se sirvan pasar á cualquiera de dichas agencias para cualquier punto de la Isla á la misma hora que tengan por conveniente el trasladarse con igual esmero, equidad y honradez que tiene acreditado, contando para ello con el respetable número de 40 hombres los mas inteligentes de la facultad, con sus correspondientes directores; veinte carros de muebles, construidos á propósito como lo requiere este ramo, habilidades de lazadas y demas utensilios necesarios, y respondiendo de las averías que se originen. Poniendo en conocimiento del público haber recibido de los Estados-Unidos los famosos encerados del muy acreditado fabricante "Marshal's water proof" nuevos en esta capital, con los cuales pueden evitarse los grandes perjuicios que causan las aguas por ser estos construidos á prueba de agua, de modo que bien pueden los Sres. que van de temporada á cualquier punto que sea verificarlo sin ningun temor aun cuando esté lloviendo, con solo ocurrir á una de las "tres agencias del NAVIO" porque el dueño de ellas (el mas antiguo en este ramo) no omite medio alguno para congratularse la voluntad de este repetable público del cual no duda llenará sus deseos por los grandes atenciones que le dispensa. 60-1.º mzo.

AMBROTIPO.

O-REILLY NUM. 19.

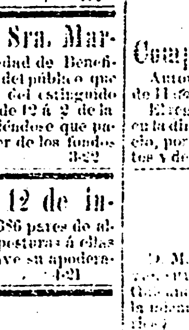

Se retrata por este nuevo sistema que es preferido á los otros y para lo cual se ha recibido una nueva máquina, la mayor y mejor que ha venido y con la que salen los retratos con estraordinaria semejanza y hermosura como pueden ver los que gusten pasar á dicho laboratorio. Cualquier grupo ó retrato de niño se hará con la mayor perfeccion, y tambien se irá á retratar cadáveres avisando un poco antes.

Se enseña á retratar por este sistema por 3$. 15-12

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.—Método especial compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 30 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estrangeros etc. en 20 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 10 dias.

INGLES Ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO Ó ESPAÑOL en 1 y aleman en 8 por el acreditado método oral de Palmer quien devolverá el estipendio á los que no aprendan pronto: calle de la Obrapía n. 119, Revere-House, frente á Mercaderes. 30-19M

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE

Calle de la Lamparilla n. 71 entre Compostela y Aguacate.

Los mismos ramos, condiciones y garantías que en las demas academias. 30-5A

MAQUINARIA.

Los Sres. Mourgue hermanos, calle de la Amargura n. 91 contratan máquinas de vapor y trapiches de todas fuerzas y sistemas y pailas francesas. Se hacen todos estos trabajos con la perfeccion conocida de la maquinaria francesa, é igualan en solidez y fuerza á las de Escocia é Inglaterra, sin escederlas en precio. Tambien en depósito máquinas de vapor de 2 á 6 caballos, con sus pailas, centrífugas, gavetas de hierro dulce, bombas de todas clases y tubos de cobre y de hierro fundido, llaves de vapor, manómetros de Bourdon &c. &c. 60-25mz

PRENSAS

DE PRIMERA CLASE,

CONSTRUIDAS POR A. B. TAYLOR Y COMP. Nº 5 HAGUE ST NEW-YORK.

Para imprimir con prontitud y limpieza libros, periódicos, folletos etc. Se puede ver una de dichas prensas en la imprenta de la Aurora de Matanzas, y en la Habana en el escritorio de los Sres. Spencer y Cp., calle de O-Reilly n. 110, y dos de mayores dimensiones en la imprenta del "Diario de la Marina," calle de San Ignacio n. 10, donde informará con respecto á tamaño y precios Mr. G. C. Carleton, agente de los constructores. 30-25mz

VER Y CREER

á mas de 2800 discípulos de ámbos sexos

La letra mas ridícula, que como el que mal habia ridiculizado tambien á las personas, privando á muchas de un buen destino, se reformará en DIEZ DIAS segun el último sistema antiangular inglés, adoptado especialmente para el comercio. Las personas que solo sepan leer quedarán completamente enseñadas en 30 dias y mejor letra que en 6 meses por otros métodos que no conocen el verdadero y rápido ligado de líneas cortas y rectas. Nada se cobrará si no resulta exacto lo que aquí se promete, siguiendo invariablemente el sistema. Calle del Prado n. 116 contiguo á la confitería de Argel. Todos los discípulos llevarán grátis dos sombras para cartas ó improvisar cuentas con la impresion del método.

NOTA.—Los individuos que hayan practicado uno ó dos meses en otras academias mas bien dedicadas á otros ramos, podrán mejorar su letra notablemente en 10 dias en uniformidad; limpieza, claridad y rápido ligado como verán varios de esta clase en los cuadernos del profesor, pues nada tiene que ver este sistema esplicativo con los falsos de imitacion que siguen perdiendo 2 y 3 semanas en rudimentos, que mas bien cargan el pulso, sin conocer nunca á fondo el arte para ser maestros de sí mismos.

Los individuos que han solicitado clase por la noche podrán concurrir instalada ya de 7½ á 8½. 1-22

REAL COLEGIO DE SAN FERNANDO Y DE LA UNION,

Calle de Compostela n. 56 esquina á la de la Muralla.

Las materias filosóficas y demás ramos literarios que se enseñan en este antiguo y acreditado seminario continuan siempre bajo la direccion del que suscribe. Doce profesores de crédito y probidad alternan diariamente en las diferentes asignaturas, á cuyas aulas asiste una numerosa y escogida juventud ansiosa de instruirse, trabajando con esa conciencia propia del hombre pundonoroso y honrado, sin dejarse doblegar á bastardas y mezquinas aspiraciones indignas de su posicion y elevado cargo.—*R. G. de Santa Marina.* 15-7

FUNDICION DE WEST-POINT.

D. O. J. Reynolds, agente de esta antigua y bien acreditada fundicion de Nueva-York, pone en conocimiento de los señores hacendados que sigue contratando máquinas de vapor verticales y horizontales de las mejores proporciones y de la mayor solidez. Igualmente máquinas y calderas para buques, advirtiendo que la poca distancia y el mucho comercio que hay entre este puerto y el de Nueva-York, y lo bien montada que se halla la espresada fundicion, son suficientes garantías de que todos los pedidos que se hagan serán cumplidos con puntualidad: calle de la Lamparilla n. 1. 30-22Mz

EL IRIS,

Compañía general cubana de seguros mútuos CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion general Plaza Vieja portal del Rosario n. 83. 1-O

LA PROTECTORA

Comp. general cubana de seguros mútuos

SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS,

Autorizada por decreto del Gobierno Superior de esta isla de 26 de noviembre.

DIRECTOR GENERAL

D. JOSE MARIA MORALES.

Las oficinas de la Direccion general Plaza Vieja, portal del Rosario, n. 83. O.

Don Antonio Domingo avisa á los señores cosecheros de almidon que contratará las partidas que se le presenten á 14 rs. ftes. la arroba siempre que sea superior: vive en la calle de los Angeles n. 2. 10 12

INGLES.

METODO DE WATERLAND.

Unico por el cual se ha aprendido bien el inglés en un año, sin salir de la Isla.—Clases: por la mañana hasta las 9, calle de Villegas n. 125; por la tarde calle de la Obrapía n. 114. 27-1

LA PROVIDENCIA.

Compañía Cubana de seguros mútuos

DE ESCLAVOS.

Capital registrado y por registrar hasta 31 de marzo	22,599,588. 90
Idem suscrito desde 1º de enero	6.903,514 90
Idem en efectivo para el pago de los siniestros	667,987 64

Total cobrado á los suscritores en 1856; á los desde 1.º de enero 7 rs. por cada 100$, á los desde 1.º de abril 6 rs., y á los desde 1.º de octubre solo ¼ 6 sea únicamente el derecho de fondo de reserva. Desde 1.º de enero se cobra el ¼ p. % para el fondo de reserva de 1857.

LA HEREDITARIA

Compañía Cubana de seguros mútuos

SOBRE LA VIDA.

Capital total en pólizas hasta 31 de marzo	$2.260,850.
Idem suscrito desde 1.º de enero	1.073,625

Beneficios tenidos en el año de 1855 y 56 el 3 p% al mes sin incluir caducidad ni mortalidad.

En el trimestre de 1857 equivalen al 7 p% al mes computables, por igual segun tiempo, á todos los socios del presente año.

Se abre una nueva asociacion sin riesgo del capital.

La direccion de ambas compañías á cargo de don Miguel de Embil, calle de los Oficios n. 42, facilitará prospectos, estatutos y Boletines administrativos grátis á los que los soliciten.

ACADEMIA DE JEFFERSON

JEFFERSON ACADEMY,

calle de Bourbon n. 53, Nueva Orleans dirigida por G. J. Lord.

Fundado este establecimiento en 1838 hace largo tiempo que en la opinion del público pasa por uno de los principales del Sur de los Estados Unidos. Su plan de estudios comprende un sistema estenso y general de educacion. Admite pupilos desde la edad de seis ó siete años y los retiene hasta colocarlos en aptitud de ocuparse con provecho suyo y de la sociedad. Los divide en dos clases segun sus talentos y sus adelantos.

Quizás en Nueva Orleans no exista otro instituto con tan acertados elementos como la academia de Jefferson, que á un espacio estenso para el recreo y el ejercicio reune todas las circunstancias apropósito para que se adquieran en ella conocimientos vastos. Sus profesores son caballeros de mérito elegidos con cuidado y en el establecimiento reina el mayor órden unido á una atencion continua hácia la conducta moral y hácia los adelantos de los educandos.

CONDICIONES.

Pupilos de menos de 16 años de edad......300$ al año.

Dichos de mas de 16......400$

Pagaderos por trimestres adelantados. En estas pensiones van comprendidas las clases de inglés, francés, escritura, aritmética, geografía, historia, matemáticas etc. pero se enseñarán tambien (aunque cobrándolos á parte) los ramos siguientes:

Idiomas, latin ó griego, español ó aleman por cada uno de ellos	12$	cada trimestre.
Dibujo	12$	id.
Música	30	id.
Baile	15	id.
Esgrima y ejercicios militares		

Todo pupilo pagará á su entrada una propina de 10$ y el establecimiento que proporcionará libros, papeles, etc. los cargará en sus cuentas trimestrales en las cuales figurará asimismo el lavado de ropa.

De cuenta del instituto es la provision de camas y colchones, pero todo educando deberá llevar un cubierto de plata, 6 toallas, 2 frazadas, 2 pares de sábanas, 2 almoadas y una cantidad suficiente de ropa blanca y de vestir, todo ello marcado con su nombre. Año-5Set

IDIOMA FRANCES.

CALLE DE LA OBRA-PIA N. 71.

Mr. S. CORTIES, abogado de la Universidad de Paris, que se ha dedicado á la enseñanza esclusiva de su idioma, usando un método puramente práctico que siempre le ha dado los mejores resultados en la prontitud y buena pronunciacion de sus discípulos, sigue dando lecciones en casas particulares, y en su morada calle de la Obra-pia n. 71.

Personas de las mas ilustres y respetables de esta ciudad pueden dar informes de su aptitud y moralidad. 30-2A

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. —El método es teórico-práctico; los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estrangeros y el sistema decimal; el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79, entre las del Obispo y Obrapía. 30-5A

RETRATOS AMBROTIPOS.

D. Rosendo Suarez Arango, retratista al daguerreotipo y en fotografía, ofrece sus trabajos al público y con especialidad los ambrotipos por la superioridad de estos á todos los sistemas conocidos hasta el presente. Tambien los hace para mandar en cartas, por el mismo sistema. Las personas que gusten pueden pasar á su laboratorio de la calle de O-Reilly n. 28, entre las de la Habana y Compostela, para que adquieran un convencimiento de lo que aquí se ofrece. 26-15A

JOSE VALDES ROUSSET

Agente comisionista.

(Con superior permiso.)

Oficina, calle del Obispo n. 116.—Habitacion, estramuros, Industria número 86.

Se hace cargo de compras, ventas, cambios, arrendamientos; alquileres de fincas, casas, ciudadelas, establecimientos, esclavos, animales, carruages, frutos etc. y de cualquiera negocio que se le encomiende. 15-15

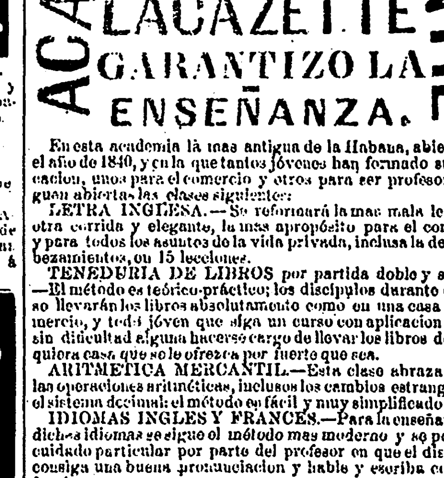

MAQUINARIA.

Ross y Beanes, n. 7 calle de los Oficios, siguen contratando máquinas de vapor y trapiches para ingenios de todas clases y tamaños, tachos al vacío y trenes completos, aparatos de gas, etc. etc.

Los señores hacendados que traten de hacerse de estas ya tan conocidas y acreditadas máquinas para la zafra venidera se servirán hacer sus pedidos tan luego como les sea posible, atendiendo á lo avanzado del tiempo.

Tambien tienen en depósito aquí, pailas de vapor de diferentes dimensiones, dos maquinitas, una de 4 y otra de 6 caballos, dos aparatos de gas apropósito para ingenios, ladrillos refractarios etc. 15-17

EL IRIS.

Librería enteramente reformada

Y

NUEVA IMPRENTA.

SITUADA CALLE DEL OBISPO NUMERO 121,

Aumentada con efectos de escritorio, recibidos directamente de varios puntos de Europa.

Con este motivo nos hacemos cargo de cualquiera obra, reglamentos de sociedades, estados, circulares, letras de cambio, conocimientos, pólizas, sobordos, oficios, timbres, esquelas de convite, de entierro, sonetos, TARJETAS DE DAR DIAS, &c. &c. &c., y cuanto se ordene, por curioso que sea; contando al efecto con una *máquina especial, única en la Habana,* para satisfacer de momento cualquier encargo. 11A

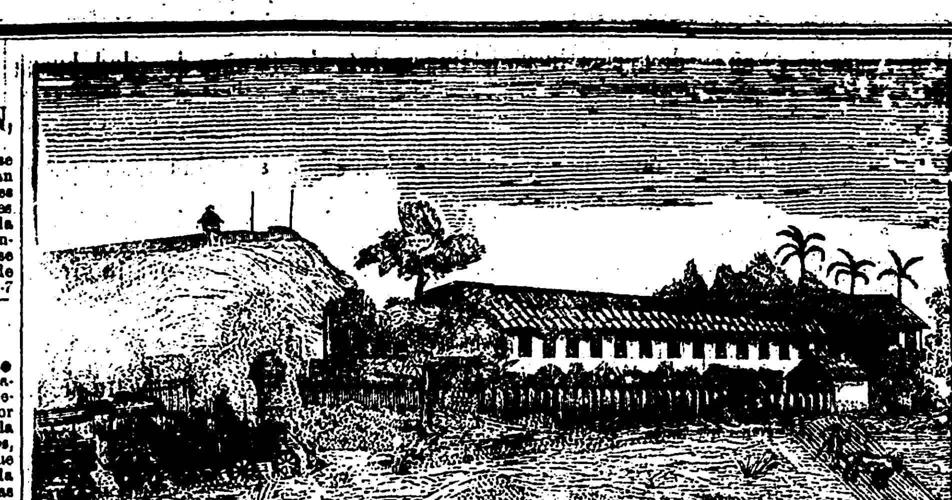

REAL COLEGIO DE S. CRISTOBAL.

Esto antiguo y conocido establecimiento situado á las faldas del castillo del Príncipe, continua en sus tareas literarias con el mismo interés que tiene acreditado. 8-17

FAWCETT PRESTON & Cº LIVERPOOL.

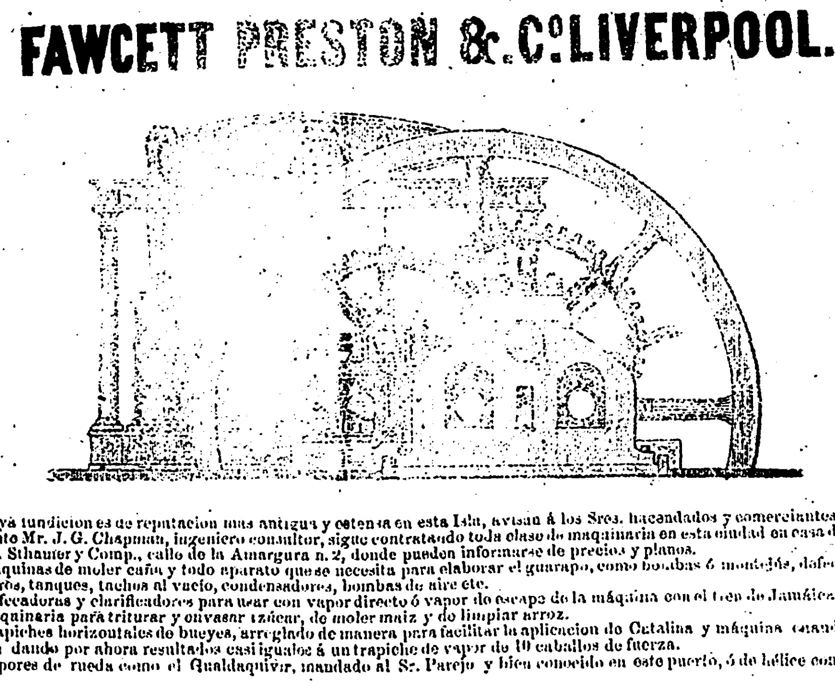

Cuya fundicion es de reputacion mas antigua y estensa en esta Isla, avisan á los Sres. hacendados y comerciantes que su agente Mr. J. G. Chapman, ingeniero consultor, sigue contratando toda clase de maquinaria en esta ciudad en casa de los Sres. G. Sthamer y Comp., calle de la Amargura n. 2, donde pueden informarse de precios y planos.

Máquinas de moler caña y todo aparato que se necesita para elaborar el guarapo, como bombas ó montejús, defecadoras, filtros, tanques, tachos al vacío, condensadores, bombas de aire etc.

Defecadoras y clarificadores para usar con vapor directo ó vapor de escape de la máquina con el tren de Jamáica.

Maquinaria para triturar y envasar azúcar, de moler maiz y de limpiar arroz.

Trapiches horizontales de bueyes, arreglado de manera para facilitar la aplicacion de Catalina y máquinas cuando lo quieran dando por ahora resultados casi iguales á un trapiche de vapor de 10 caballos de fuerza.

Vapores de rueda como el Gualdaquivir, mandado al Sr. Parejo y bien conocido en este puerto, ó de hélice como el Aubia.

Máquinas de elevar agua desde 6000 galones por dia hasta 3,000,000, ó para minas con todas las accesorias de compuertas y tubos.

Maquinaria para levantar buques, de cuya clase ya hay colocada una en el Real Arsenal de la Habana, capaz de levantar un buque de 3000 toneladas. Pescantes de 2 á 50 toneladas de fuerza.

Calderas para vapores y para ingenios, lo mas fuerte y económico en combustible que vienen á la Isla, y calderas portátiles que no necesitan de asiento usual de mampostería.

Los Sres. hacendados de Puerto-Príncipe que soliciten á Mr. Chapman para tratar sobre maquinaria, pueden dirigirse al Sr. don Benito Anglado, de ese comercio.

Los señores que deseen mas pormenores puedan dirigirse á Mr. Chapman: señores G. Sthamer y Cp.—Habana. 6-18

¡PARTIDA DOBLE!

En 30 dias; aritmética en 20, y escritura inglesa rápida en 10. Academia mercantil de PALMER calle de la Obrapía n. 119 esquina á la de Mercaderes, Revere House.

¡INGLES Y FRANCES!

Nuevas clases empezarán el 21 del corriente: á los 6 meses los alumnos sabrán leer, traducir y escribir con toda propiedad, y hablarán lo suficiente para darse á entender. Academia de PALMER calle de la Obrapía n. 119 esquina á la de Mercaderes, Revere-House. 15-17

FONDA Y POSADA DE LA ESTRELLA

CONOCIDA CON EL NOMBRE DE PENICHET, *sita en la calle del Aguila número 138, esquina á la de la Estrella.*

D. Francisco Acosta asociado á D. José Olagorta ponen en conocimiento de sus amigos en particular y del público en general haber tomado este establecimiento, el que despues de ser superior á los de su clase por sus cómodas y ventiladas habitaciones completamente reformadas es tambien como en la posada, todo lo que nos cabe la satisfaccion de haber montado con decencia, y teniendo al frente de dicho establecimiento, ademas de la asistencia de los dueños, encargados de muy notoria honradez, no solo podemos ofrecer á los que se dignen honrarlos con su asistencia el mas esmerado trato sino las mayores seguridades: igualmente contamos con localidades decentemente amuebladas para familias, las que contamos poder recibir por distinguidas que sean, seguras de que quedarán satisfechas del buen trato y decencia con que pueden ser asistidas; todo podrá calificar á primera vista el que solicite estos requisitos y tenga á bien pasar á inspeccionarlo. 30-7 A

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBÉ

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana número 152, entre Muralla y Sol. 11-A

LA TUTELAR.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Capital $13.000,525 en fin de diciembre representado por 38,950 suscritores.

En las oficinas de la Inspeccion general de Ultramar, calle de Cuba n. 26 se facilitan grátis prospectos, boletines, periódicos y demas necesario á toda persona que desease asociarse:

NOTA.—Los señores suscritores que hayan mudado de domicilio se servirán pasar aviso á dicha Inspeccion, no siendo esta responsable á los perjuicios que por tal falta les resulte. Igualmente se recomienda á los señores sócios que hayan pagado su quinta anualidad y obten por percibir sus beneficios presenten oportunamente las feés de vida. 30-25Mz

EAGLE HOTEL

44 White Street New-York

BY

B. LASTAYO

SUCCESOR TO P. J. FEUSSIER.

PENSION FRANCAISE

y posada española,

CALLE DEL BLANCO NUMERO 44, NEW-YORK.

DE. B. LASTAYO,

sucesor de P. J. Feusier.

Este acreditado establecimiento situado en uno de los mejores puntos de New-York, ofrece al viajero cuantas comodidades puede apetecer; pues ademas de lo cómodo de las habitaciones y la mas esmerada asistencia, el hablarse los idiomas español, inglés y francés y lo módico de los precios, lo hacen preferir á cualquiera otro de su clase. 8-19

DON ZENON DE MIER,

profesor de teneduría de libros por partida doble simplificada, que ha residido en la Península, Francia, colegios de La Rersore y St. Palais, Inglaterra, academias de Hampstead y Bay lis House, Méjico [ciudad], Monterey de Nuevo Leon, Estados Unidos y New-York, ha enseñado ademas con buen éxito, individualmente, por espacio de dos años, los idiomas inglés, francés y gramática española, aritmética mercantil, geografía y escritura inglesa propia para libros por precios convencionales adelantados en casas particulares y en su cuarto, calle de Aguiar 4ª puerta á la izquierda al norte de la de los Cuarteles.—En su ausencia dejarán razon escrita en la tabaquería esquina de dichas calles. 6-19

ADOLFO LOPEZ GRABADOR CALLE DE O-REILLY Nº 16

Antes calle de la Habana n. 51.

En este taller se graban sellos, escudos de armas, targetas de visita, se calan letreros en laton, se cifra prendería, y se imprimen targetas, todo con esmero y equidad. 4-19

COMEJEN.

Sería cansar con un largo relato las casas que han sido confiadas á mi reparacion en el mes de marzo y lo que va de abril, por ser este el tiempo en que este insecto provoca con Mas fuerza que en lo demás del año; lo hago presente á los señores hacendados seguro que quedan satisfechos, tanto del módico de sus precios como de la operacion garantizada para siempre.

Las personas que deseen honrarme con sus servicios pueden pasar aviso á la calle de Mercaderes, núm. 33, la de la Muralla peletería La Granada; calle de la Habana, n. 39, ó bien en la tienda de ropas La Oriental Calzada del Monte, y calle del Indio, núm. 21 vive el interesado F. Luque. 30-19

Don Pablo Perez revoca los poderes que tenia conferidos dejando en su buena opinion y fama al que los obtenia. 4-19

Don Serapio Rodriguez tiene el honor de poner en conocimiento del público y de sus amigos, que acaba de obtener el título de Procurador público de la villa de Güines para lo que quieran encargarle referente á su oficio. 3 19

Comejen y demás insectos.

El que suscribe, inventor y dueño del privilegio concedido por S. M. para la estincion de estos, con el fin de que el público no padezca equivocaciones que le sean perjudiciales, pueden dirijir sus avisos á la calle del Obispo n. 22, tienda El Telescopio, ó á la de Aguiar n. 123, donde habita José Quesada. 10 16

APARATO DE Mr. HARRISON,

para impedir las incrustaciones y depósito de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor.

Las personas que se sirvieron encargar los espresados aparatos pueden ocurrir por ellos á la calle del Inquisidor n. 36. En la misma se reciben órdenes de nuevos pedidos á virtud de trasladarse don Cirilo R. Woolson á los Estados-Unidos el dia 20 de mayo.

El satisfactorio ésito de este utilísimo invento es ya un hecho demostrado y en su confirmacion insertamos los siguientes atestados.

Sr. D. Cirilo Woolson.

Ingenio Trinidad abril 15 de 1857.

Muy Sr. mio: el aparato de Mr. Th. Harrison que V. colocó en la caldera de esta finca; trabajó desde el 19 de enero hasta el 2 de febrero que se abrió la paila para reconocerla y encontramos en el fondo en pequeños pedazos la incrustacion que se habia formado durante los tres veranos anteriores á su colocacion.

Despues hemos vuelto á inspeccionar la caldera y la hemos encontrado enteramente limpia tanto en sus paredes como libre de sedimento que antes acumulaba y notando una economía de combustible por lo menos de un cuarto.

Tanto por esa ventaja cuanto por no tener que limpiar la caldera durante la molienda, considero dicho aparato uno de los mas útiles que empleamos en nuestras fincas.

Soy de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—Saturnino Hernandez.

Sr. D. Cirilo Woolson.

Ingenio La Majagua abril 12 de 1857.

Muy Sr. mio: respondiendo á su pregunta acerca del aparato que V. ha puesto en las calderas de las máquinas de este ingenio el 12 de enero, le digo que se ha esperimentado que no se forman en el fondo de ellas las incrustaciones que anteriormente se formaban, que por consecuencia de no existir ese cuerpo entre el agua y el fondo de la caldera, hay una economía bastante notable del combustible, y que no ha sido necesario cambiar el agua sino para esaminar el fondo de la caldera que se ha encontrado bastante limpio.

Es lo que sobre el particular puede decirle su afectísimo S. Q. B. S. M.—Gonzalo Alfonso.

Administracion general de la compañía de caminos de hierro de la Habana.

A peticion de don Cirilo R. Woolson, agente de Mr Harrison, certifico que el aparato inventado por el último para evitar las incrustaciones y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor, ha sido colocado en varias de las locomotivas de esta empresa y continua funcionando satisfactoriamente, debiendo advertir que han trascurrido ya siete meses desde que se puso en la primera máquina, la cual se halla perfectamente limpia. Habana marzo 5 de 1857.—José Antonio Echeverría. 30-21A

IRIS.

Para el 20 del corriente á las 6 de la tarde, se cita por segunda vez á los sócios de la junta general de la compañía, en la casa n. 83 calle de San Ignacio, portal del Rosario. Habana 4 de abril de 1857.—Félix M. Tanco, secretario. 5A

COLEGIO

TITULADO

LICEO DE LA GRANDE ANTILLA.

CALLE DEL INQUISIDOR N. 26.

Este plantel ofrece á la juventud una instruccion sólida y esencialmente necesaria. Los ramos de su mayor atencion, son: instruccion primaria elemental y superior, matemáticas, teneduría de libros por partida doble y simple, aritmética mercantil, agrimensura, dibujo natural y lineal, caligrafía, inglés, francés, latin, música y piano. Las condiciones de su organizacion pueden apreciarse considerando que cuenta poco mas de veinte meses de vida y sin otro apoyo que la confianza dispensada por los dignos individuos que espontáneamente lo han esaminado, ha logrado reunir cerca de cien alumnos de familias muy respetables. Siendo de notar ademas que el 90 p.% de los niños que en él se han matriculado desde su instalacion, permanecen con plena satisfaccion de los padres que diariamente prodigan á su director inequívocas pruebas de reconocimiento. 14 A

SMITHSONIAN HOUSE, NEW-YORK

ESTE NUEVO Y GRANDE HOTEL

situado en la parte principal de Broadway

frente á los demás hoteles de primera clase,

DE LOS TEATROS Y DEMAS DIVERSIONES,

y con local para 400 huéspedes,

MERECE LA ATENCION DE LOS VIAJEROS.

ESTA MONTADO A LA *EUROPEA.*

Cuartos de 4 reales y 1 peso diarios. Salas de 1 á 2 pesos extra.

La comida por separado á la hora que se pida,

O á voluntad del huésped.

$ 2 diarios por casa y comida.

Y LA COMIDA A LA HORA QUE SE QUIERA.

Es 20 por 100 mas barato que otro hotel de 1ª clase.

En verano es la casa mas ventilada de la ciudad y la mas fresca. En invierno tiene la temperatura tropical que da el calorífero de vapor. Está recomendado por la INSTITUCION NACIONAL DE WASHINGTON, que lo ha dado su nombre, y es sumamente concurrido por los CUBANOS, por lo cual me tomo la libertad de recomendarlo á los habitantes de Cuba como el mas adecuado y agradable de Nueva-York.—

188. CHARLES H. SMITH.

RETRATOS DE FOTOGRAFIA.

Con Real privilegio.

CALLE DE O-REILLY NUMERO 19.

Habiendo obtenido un Real privilegio por el gobierno de S. M. por mi fotografía con colores al natural sin que pierdan nada en su parecido, pongo en conocimiento del público y de todos mis amigos que sigo retratando por todos los otros sistemas y por el de mi invencion; y que habiendo recibido nuevos aparatos salen los retratos con toda limpieza y hermosura como pueden los que gusten pasar á verles á dicho elaboratorio, no siendo por eso mas caros los precios.—E. Mestre Anlet, retratista fotográfico. 10 12

CUENTAS

TENEDURIA DE LIBROS &c.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, esaminar alguna cuenta, dar, tomar pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, hacer la cuenta de particion y division en una testamentaría ó cualquier cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota n. 15, á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó tambien en la botica calle de Mercaderes n. 87¼ en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial, y el que se ofrece al público para lo dicho promete hacerlo por estipendios moderados y tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que haya de hacerse fuera de esta capital. Año-10-N

EMPRESA

DE LETRINAS Y SUMIDEROS,

en la estancia continuacion de la calle de S. Miguel.

Se reciben órdenes en la calle de San Miguel esquina á la calzada de Galeano tienda de ropas El Comercio. Calle de la Habana tienda de ropas La Barbarita. En la misma calle bodega esquina á la del Empedrado. Calle de San Ignacio almacen de víveres esquina á la de la Amargura, de don Felipe Perez. Puertas del Monserrate, establo de este nombre. Año 30-E

SOLICITUDES.

COSTURERAS.

Necesitándose aumentar el número de estas en la Camisería Especial para dar cumplimiento á los numerosos encargos que diariamente se reciben, se hace presente á las mismas que no hallándose dispuestas á pagar precios que recompense el trabajo prolijo que en nuestras camisas empleamos; por lo cual no dudamos que desaparezca la desconfianza que generalmente inspiran estos anuncios; calle de la Habana n. 186 entre Obra pia y Obispo. 8-22

Mil doscientos pesos de dos legados que están en depósito en una casa de comercio en Jerez de la Frontera, se negocian con su correspondiente descuento, garantizando el proponente con finca urbana el cobro de dicha cantidad: calle de Factoría n. 100, de 7 á 9 de la mañana darán mas instrucciones. 4-22

Un buen alambiquero estrangero que ha tenido muchos años de práctica en las Islas Británicas, solicita colocacion: informarán calle de los Oficios n. 7, escritorio de los Sres. Ross y Beanes. 4-22

Una mujer blanca de mediana edad para el cuidado y gobierno de una casa de familia, y que entienda de costura: calle de Villegas n. 53 entre la de la Muralla y Teniente Rey darán razon. 4-22

Un jóven solicita una colocacion de portero ó para acompañar una familia al campo ú otro punto, ó para despachar pan por las calles, pues entiendo un poco de todo y tiene personas que abonen; calle de la Concordia n. 44 darán razon. 3-22

Un jóven peninsular solicita una colocacion para asistir á uno ó dos caballeros á la mano, sabe afeitar, cortar el pelo y rizarlo; daran razon calle de San Ignacio n. 90 de 9 á 11 de la mañana. 4-22

Un facultativo titular acostumbrado á navegar desea colocarse en algun buque para cualquier puerto de España, ya sea Cádiz, Coruña, Gijon ó Santander. Darán razon de 10 á 12 de la mañana en la calle de O-Reilly n. 93, establecimiento de ropas El Almendares. 4-22

Comprar un negrito como de 14 á 15 años con principios de tabaquero; calle del Teniente Rey n. 91, locería. 3 22

Una criada para cuidar niños y el aseo de una casa, que sea esclava; calle del Blanco n. 16. 6-22

Una persona sola desea alquilar 2 cuartos altos y bien ventilados en una casa decente y en las inmediaciones de la plaza de Armas; déjese apunte en la librería de Wilson calle de Mercaderes n. 59. 6-22

Saber el paradero de don Antonio Benitez que procedente de Veracruz vino en este último viaje en el vapor Méjico para un asunto que le interesa; informarán calle de los Oficios almacen de víveres n. 46. 3 22

Un escelente alambiquero y tonelero desea una colocacion; en Regla casa del Santuario carpintería de don Rafael Dominguez darán razon. 4-22

Un negro esclavo para los trabajos de es- ta imprenta: calle de San Ignacio n. 10. 24A

Alquilar un negrito ó mulatico de 10 á 12 años para servir á la mano, siendo de cuenta de quien lo solicite vestirlo y calzarlo: por su juste; en la calle del Sol n. 9 impondrán. 4 22

Para un colegio cerca de esta ciudad se solicita un ayudante de primeras letras; el que se considere con los conocimientos necesarios ocurra á la calle del Empedrado n. 11, donde informarán desde las 9 de la mañana en adelante. 3-19

Una morena libre solicita colocarse de criandera: calle Real de la Salud n. 104 darán razon. 4'18

Comprar una casa en la calle Ancha de Jesus María ó en el Paseo de Roncaly: calle Ancha de Jesus María n. 28 impondrán. 4 18

Comprar plata y oro, en el estado en que se halle, y relojes del mismo metal y piedras finas de todas clases: calle Ancha de Jesus María n. 16, segunda cuadra de la derecha, entrando por la calzada del Monte. El comprador se hallará en dicha casa de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 30-18A

Una persona de toda confianza ofrece sus servicios para ama de llaves, tiene todos los conocimientos necesarios para todos los quehaceres de una casa: impondrán calle de Mercaderes n. 1, frente al Liceo. 8-15

Muchas costureras que cosan perfectamente camisas, calzoncillos y pecheras de camisa y se les pagará bien, pues se necesitan muchas: en la calle de O-Reilly n. 10, Camisería La Imperial, frente á la panadería del Brazo fuerte. 15-15

COBRE VIEJO.

Se compra el dulce prefiriéndose el fundido: en la ferretería calle de S. Ignacio entre Amargura y Teniente Rey. 30-18M

Una señora desea colocarse para el cuidado de una casa, acompañar á otra señora, ó cuidar un niño. entiende de costura y tiene persona que abone su conducta: calle del Consulado n. 17. 6-18

En la calle de Mercaderes núm. 20 se desea alquilar un buen cocinero. 3 19

Una señora que sepa leer y escribir para educar cinco niños en la jurisdiccion de Cienfuegos en la posada la Campana cuarto n. 23 darán razon. 4-19

Una criandera que tenga buena y abundante leche: calle de Acosta n. 105. 4-19

Dos oficiales buenos dulceros, á los que se les dará de 20 á 25$ mensuales: calle de San José núm. 9. 8 1

COBRE VIEJO.

Se compra el fundido y dulce en todas cantidades en la ferretería de la calle de los Oficios esquina á la de la Lamparilla. 44-2M

La persona que tenga 10 ó mas negros disponibles y quiera contratarlos puede dar aviso á la casa de San Pedro n. 1 frente á la Machina, ó en el ingenio Santa Gertrudis, distante una legua del paradero de Banaguises. 4 15

Alquilar una negra formal que sepa cocinar, lavar y planchar, siendo esta que ha de salir á la calle se le ruega á una señora y dos niños, lo que pruebe el por el trabajo que tendrá; se prefiere sea esclava y se le pagarán 15$ al mes en la forma que guste su dueña en la de las Virtudes n. 13. 4-18

A don Joaquin Luque y Chacon para un asunto que le interesa: los señores Sama y Cp. impondrán. 1-A

La tonelería de la calle de la Obrapía se ha trasladado á la calle de Compostela, esquina á la de Obrapía. 12-17

Un mayordomo de ingenio que tenga personas que abonen su conducta ó inteligencia: calle de Obispo n. 9, Agencia n. 2, de 12 á 3 de la tarde. 4-21

Un doctor de medicina y cirugía recibido en Francia, desea pasar al campo igualado con algun ingenio: el Dr. Lacazette dará los informes necesarios: calle de Compostela n. 1.8, de 2 á 4. 15-21

Un panadero general solicita una colocacion en casa en el campo, ó esta ciudad ó en un buque, pidiéndolo en la calle de Aguiar n. 82, panadería de Cuesta á la darán razon. 4-21

Saber el paradero de doña Isabel Llanes natural de Islas Canarias, para un asunto que le interesa: calle de la Amargura n. 79 entre Cuba y S. Ignacio. 1-21

Una señora solicita acomodarse para ama de llaves ó acompañar á una señora o atender de costura de toda ropa de caballeros en el n. 41 calzada de San Lázaro informarán. 4-21

Un moreno de alquiler para vender ropa por la calle en la de Escobar n. 191. 4-21

Una señora como de 46 años solicita una colocacion para el cuidado de un niño ó acompañar á una señora: calle de la Lamparilla n. 48 informarán. 4 21

Un hombre de edad de 45 años, recien llegado de Asturias, solicita una colocacion de portero ó bien otra análoga; tiene quien responda de su buena conducta y formalidad: impondrán en la plaza del Vapor café El segundo Apolo, ó en la calle de Mercaderes n. 124. 3-21

Un buen fileteador de cajoncillos de tabacos, que sepa arreglar y hacer barnices, y sobre todo que sea aseado, en clase de dependiente; se paga un sueldo bien arreglado: calzada de S. Lázaro n. 67 impondrán. 3-21

Tomar en alquiler una burra lechera: el que la tenga aviso en la plaza del Vapor, alberteria de Ramírez, para tratar de su ajuste. 3-21

Desea acomodarse un moreno de cocinero en la calle del Aguila n. 365. 1-21

Una mujer blanca que esté acostumbrada á viajar para acompañar á una familia á España: impondrán en la calle de San Ignacio n. 85. 4-21

Acomodar á un portero que entienda algo de jardinero, para atender al cuidado de un pequeño jardin que hay en la morada del que lo solicita: en la calle del Prado n. 45 impondrán. 4-21

Acomodar una criandera de 20 dias de parida: en la calle de los Oficios n. 56, entre Sol y Luz impondrán el portero. 4-21

Una señora de edad de 34 años, costurera y cortadora de hombre y de señora, hace un tanto con perfeccion, solicita acomodo, tiene personas que abonen su conducta: calle de la Industria n. 49. 4-21

Una mujer blanca de mediana edad para ama de llaves y que entienda algo de costura: calle del Teniente Rey n. 78 impondrán. 4-21

Se ha estraviado un asiático de los últimos negros, como de 12 á 18 años de edad, no entiende español, es mal figurado de cara y cabeza, medio ciego y algo calentura: la persona que lo encuentre se gratificará; se suplica á la que lo entregue en el Canal Real n. 1 ó á. 6-17

ESCLAVOS PRÓFUGOS.

Se ha estraviado un negro bastante bozal, de 32 años, acomodo, de la hacienda de Regla, de estatura bastante regular, mas bien grueso que delgado, con rayas de su nacion en la cara, los ojos les tiene como de loco y no entiende nada y solo responde por Manuel Perez y va vestido con la ropa del trabajo: y con cierto en mi poder su cédula de seguridad de dicho esclavo, gratificando con tres onzas al que me lo traiga: calle cerrada de Santa Clara n. 24. 6 16

Hace siete dias que fugó de la casa de su amo el negro Canuto, criollo, de 1 año calcémo de 20 á 22 años, de edad, lampiño, estatura alta, delgado, ojos saltones y un poco gago, cuya cédula está en poder de su dueño y se gratificará con una onza de oro al que lo entregue ó de noticia cierta de su paradero en la casa calle de Cuba n. 47, haciendo lo posible de sus jornales, daños y perjuicios al que lo abrigue. 4-21

Desde el 8 de enero de este año, fugó el negro Roque, criollo, de estatura baja, nariz grande, rampiño, como de 25 años y de oficio calesero, cuya cédula está en poder de su amo y se gratificará con una onza de oro al que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la casa calle de Cuba n. 47, haciendo responsable de sus jornales daños y perjuicios al que lo abrigare. 4-21

Falta de la casa de su amo la negra Amalia, criolla, como de 20 á 22 años, estatura mas que regular, envuelta en carnes, color atabacado y un poco bembona, es lavandera y planchadora; se gratificará al que dé noticias de su paradero en la calle de la Concordia n. 69 y se hará responsable al que la abrigue. 4-22

PERDIDAS.

En la ferretería calle de los Oficios, esquina á la de la Obrapía, falta desde el dia 12 del corriente una perra inglesa de color oscuro que entiende por Fanl: el que la entregue en dicha casa será gratificado con un doblon de á cuatro. 6-17

El dia 14 del corriente se ha estraviado una licencia de tránsito perteneciente á don Rafael Sanchez, espedida por el capitan de Puentes-Grandes: se suplica á la persona que la encuentre se sirva entregarla en dicha capitanía donde se gratificará. 4-18

Ha desaparecido de la puerta de la calle de la casa n. 31 calle de San Nicolás esquina á la de las Virtudes la tarde del sábado 18, un negrito, criollo, llamado Martin, de 14 á 15 años de edad, habla muy claro, ojos grandes, flaito, muy vivo, voz gruesa para su edad y le falta parte de un diente superior, vestido de un mamelnco de listado azul de rayitas, y una rodilla del mismo rota, se sospecha lo hayan robado, pues lo vieron por la calzada de Galiano que lo llevaba un hombre blanco de la mano: se hace responsable á quien lo oculte y se gratificará generosamente sin hacer indagaciones al que lo presente á su dueño. 3-21

Habiéndose dejado olvidado en el muelle de los vapores de Regla un pañuelo de seda morado con flores blancas conteniendo una manta flor de romero con ramazones de color de caña y una mantelcta azul marino con adornos negros: se suplica al que lo haya encontrado lo entregue en la Habana calle de O-Reilly n. 84 ó en Regla calle del Santuario n. 25, donde será gratificado. 3-22

Se ha estraviado una cartera con varios papeles y una licencia de tránsito que perteneció á don Antonio B. Pereiló. La persona que la haya hallado tendrá la bondad de entregarla en casa de D. José R. Bustamante, calle de Mercaderes esquina á la de la Lamparilla. 3-22

ALQUILERES.

Buenos cuartos, solo para hombres: en la casa de baños calle del Inquisidor n. 26, junto á la plaza Vieja. 8-14

Una gran casa toda de azotea, tambien se vende, construida con toda solidez y gusto, dispuesta para recibir uno ó mas pisos, situada en una de las buenas calles del barrio de Colon, muy inmediata á la ciudad, compuesta de 15 varas de frente y mas de 50 de fondo, con hermoso zaguan, sala, comedor, saleta, 11 espaciosos cuartos bajos y 3 barbacoas muy grandes, hermoso baño, despensa, cocina, lavadero á la moderna así como la caballeriza que es para 4 bestias, locales para los arreos de los caballos, carbonera, lugar con 3 escusados, siendo uno de ellos de válvula separado de los otros, tiene 19 llaves de agua, hasta la calle, con tubería para [illegible] ... [illegible] que desee disfrutar [illegible] impondrán en la calle de Cuba n. 18. 16-14

Una casa alta situada en el mejor punto para el comercio: calle de Mercaderes n. 7, litografía de Martin. 15-16

Un negrito de 16 años, para los oficios de casa, buen criado de mano, muy humilde y sin vicios, en 1?$ mensuales: calle de la Concordia n. 65; tambien una negrita de 15 años, regular costurera y servicio de casa, en ?$. 4-18

Una negrita de 11 años, propia para el aseo de una casa, en ?$: calle de Crespo n. [illegible] para la entrada de los baños de [illegible]. 4-18

Una negra buena cocinera, muy fiel y humilde, eficaz para el servicio de la mano, en 1?$ al mes: calle del Consulado n. 110. 4-18

Habitaciones propias para escritorio en los entresuelos y para almacen en los bajos de la casa calle de San Ignacio n. 84 (Plaza Vieja): impondrán calle de los Oficios n. 42. 8-17

Una criandera [illegible] de parida, con buena y abundante leche [illegible] calle del Rayo n. [illegible]. 4-22

Un negrito de [illegible] años, propio para servir á la mano y limpieza de una casa por su mucha agilidad; calle de Colon n. 31 entre Aguila y Crespo. 4-21

Una buena cocinera, una buena lavandera, y planchadora, y una negrita de 13 á 14 años, buena para el servicio de mano y sabe coser: calzada de Galeano n. 120 entre Zanja y Dragones. 4-21

Una general cocinera, criada aseada y de confianza: calle de Manrique n. 15. 4-19

Un negro calesero y cocinero: calle de la Habana n. 149 darán razon. 4-19

Una negra escelente lavandera y planchadora, en una onza al mes: calle de San Nicolás n. 126 entre la Reina y Sanid. 4-18

Una buena cocinera y escelente criada de mano, jóven y muy ligera, con la condicion de no mandarla á la calle, y se vende otra cocinera y lavandera: tambien varios muebles, entre ellos una cómoda y otra mesa [illegible]: calle del Prado n. 112. 4-18

Un alto con sala, cuarto y comedor, propio para una corta familia ó hombre solo: calle de la Bomba n. 28; en la misma tratarán de su ajuste. 4-21

Un negro jóven, escelente calesero, de buena presencia y muy humilde: calzada del Cerro, pasada la quinta de doña Leonor Herrera, en la misma acera, la segunda casa que se encuentre de columnas de mampostería. 4-19

Una negra general lavandera y planchadora, en 17$ mensuales, tambien una negrita de 6 á 7 años propia para entretener niños: calle del Aguacate n. 119. 4-19

Una casita en la calzada del Cerro n. 11?, mas arriba del paradero de las guaguas, en estremo seca y muy fresca en la otra puerta está la llave, y en la calle de la Amistad número 63 tratarán de su alquiler. 4-19

En diez pesos una negra criolla, de edad de 17 años, sana y sin tachas, instruida en todo el servicio de una casa y ágil para todo, por estar acostumbrada á la calle de cuya indispensable condicion se arrienda: informarán en la calle de los Cuarteles, núm. 29. 3-19

Cuatros entresuelos para habitaciones y bajos para almacenes: calle de los Oficios núm. 57 impondrán. 4-21

Una negra jóven, de hermosa presencia, buena lavandera, planchadora y eficaz para el servicio de mano, en 1?$ al mes: calle del Consulado n. 110. 4-21

En Jesus del Monte una casa quinta para la próxima temporada, haciendo frente á la calzada de Luyanó con sala espaciosa, 4 cuartos y lo demas necesario con un jardin á su frente contigua á la quinta conocida por de Duarte: en la misma darán razon ó en la calle de los Oficios n. 15. Se vende un mulato de 23 años, calesero, con principios de cochero, escelente criado de mano, mas que regular cocinero, con principios de zapatero: darán razon calle de los Oficios n. 15. 3-21

Una escelente criandera de 4 meses de parida, sana, jóven y robusta: calle de la Lamparilla n. 8. 4-21

Una mulata de [illegible] servicial á la mano, buena lavandera y regular cocinera: calle Nueva del Cristo n. 8. 4-21

La casa n. 9 calle de Vives ó de los Corrales estramuros, haciendo esquina á la Ancha ó del Prado, á propósito para cualquier establecimiento que no contenga licores, inmediata á la puerta de Tierra: en la calle de Dragones número 86 ó en la botica de La Aurora, situada en la misma calle darán razon. 1-22

Una lavandera en 1?$ al mes y se responde de sus buenas cualidades: calle de Dragones n. 14 impondrán. 3-22

Una negra buena servicial de mano, muy entendida con los niños y propia para todo lo que la quieran aplicar, humilde y fiel: darán razon en la calle de la Concordia última cuadra para la calzada de Belascoain frente al n. 12?. 4-22

Una negra escelente lavandera y planchadora en 20$ al mes, y se responde por ella: calle de los Oficios n. 20, entre Sta. Clara y Luz. 4-22

Los altos de la casa n. 97, calle de Acosta, frente á la sacristía del Espíritu Santo, propios para estudio de abogado ó escritorio de hacendado, é igualmente una caballeriza para dos bestias, por su ajuste. 4-22

Una morena para criandera ó para cocinera: calle del Teniente-Rey n. 56. 4-22

Una morena cocinera, lavandera y planchadora, en 17$ al mes: calle Sola y Nueva de San Isidro n. 7. 4-22

Un negro jóven, buen cocinero y de inmejorables cualidades, en 20$ al mes: calle Nueva del Cristo n. 8. 4-22

Una casa en Guanabacoa, de mampostería, tejas y azotea, muy fresca y con bastantes comodidades, calle de la Camarera n. 3, entre las de Venus y Bertemati: darán razon en la Habana calle del Teniente-Rey n. 91, portales de Larrinaga, peletería la Bomba. 8-22

Una criandera y un negrito de 11 años, la primera de buena y abundante leche, de dos meses de parida, sin la cria, muy humilde, sana y de 20 años, en 22$ y el negrito muy vivo, ágil y dispuesto para todo y á propósito para pajo, en 1?$: calle del Obispo núm. 61. 4-22

Dos posesiones con ventana á la calle.—Se despachan cantinas y se da de comer: en la misma se vende media decena de sillas: calle de la Lamparilla n. 79. 4-22

VENTAS DE FINCAS.

Para realizar un negocio se vende en 3500$ libres para el vendedor la casa n. 115 calle de San Rafael: en la de la Merced n. 19 impondrán. 4-18

La casa calle de San Nicolás núm. 261 entre las de la Gloria y Esperanza, de mampostería y azotea, terreno propio, tiene 4 posesiones, buen pozo, libre de todos los arrimos: calle de la Maloja n. 93, de 10 de la mañana á 4 de la tarde impondrán. 6-17

9800$ que á censo redimible reconocen varias casas en esta capital en el barrio de Colon: advirtiendo que en el precio en que se dan producen mas del 8 por 100 calzada de Belascoain n. 87 impondrán. 8-15

La casas marcadas con los números 6, 7 y 8 de la calle de Lucena, entre las de San Rafael y San José, siendo la del número 6 de zaguan y azotea, capaz para una dilatada familia y fabricada á todo costo. Tambien se venden las tres que dan al fondo en la calle de las Delicias con el terreno que está al lado de ellas: informarán de todo en la calle de los Oficios n. 7, los Sres. Ross y Beanes. 10-17

Cinco casas hermosas, de alto, situadas en los puntos mas principales de Madrid, como tambien una hacienda situada en Navalcarnero, á cinco leguas de dicha capital: impondrán en la calle de Luz n. 2. 8-18

Una estancia de caballería y cuarto de tierra superior, á 2 leguas de esta ciudad, punto que llaman de Almendares, inmediato al paradero del camino de hierro, tiene buena casa de vivienda, arboleda frutal, muchas siembras de todas clases, animales y utensilios necesarios á esta clase de fincas: informarán en la calle de la Concordia n. 2. 6-18

Una casa en Guanabacoa; calle de Santa María esquina á la de las Animas, acabada de construir á la moderna, de tabla y teja, con horconadura de madera dura, con 20 varas de frente y 65 de fondo, con su hermosa sala, comedor, tres cuartos, portal de azotea, con entrada de carruaje y demás comodidades, propia para la temporada por ser muy fresca y estar cerca de los baños: en frente está la llave y en la calzada del Monte n. 84, platería del Brazalete impondrán, ó se alquila. 5-18

En 29,000 pesos se venden las cinco quintas partes de la casa de alto y bajo de la calle de la Lamparilla n. 93 que con inquilinos antiguos gana en el dia en su totalidad 10½ onzas de alquiler mensual, pudiendo por lo menos subirse á 13 onzas: impondrán calle del Empedrado n. 76. 8-18

Una casa de mampostería construida de pocos años, de bastante estension, sita en una de las principales calles de estramuros: calle de San Isidro n. 28 de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde impondrán. 8-21

Se vende en el Cerro calle de San Cristóbal, pasado el establo de ómnibus de la nueva empresa, la primera casa á la derecha de construccion americana, con un bonito jardin á su entrada, hermoso portal, sala y ocho cuartos con vidrieras y persianas, comedor, buena cocina con siete hornillas y su horno, espaciosa despensa, cochera para tres carruajes, caballeriza para cuatro bestias, lavadero, un famoso baño, agua corriente por su frente y fondo, situada en dos solares de terreno con varios árboles frutales. 4-22

En la calle de San Ignacio número 97, entre Obispo y Obrapía, tabaquería, impondrán de una casa que se vende en 5200$ y produce 40, tiene sala, cuatro cuartos, despensa, patio, azotea y pluma de agua, y no tiene mas que cuatro años de fabricada. 4-22

En Guanabacoa una casa de embarrado y guano en un solar de 20 varas de frente y 30 de fondo, situada en la calle Real n. 43: impondrán en la misma calle número 27. 4-22

Se regalan dos solares que hacen esquina situados en el mejor punto del barrio de Concha y próximos á la calzada: impondrán calle del Aguila frente al n. 30. 4-22

Buen negocio.—Para arreglar un asunto se vende un terreno compuesto de 1520 varas planas, situado en el Cerro, calle de Palatino ó de San Hipólito, esquina á la de la Soledad ó San Pablo. Los que deseen adquirirlo podrán presentar sus proposiciones en la calle de Santa Clara n. 13. 3-22

La casa calle de Villegas número 15, de mampostería y azotea, que produce un bonito y seguro interés para el precio en que se da: impondrán calle de Aguiar n. 55, entrada de la izquierda. 4-22

DE ESCLAVOS.

Una arrogante mulata de 26 años de edad, general cocinera, regular lavandera y planchadora, escelente criada de mano y muy buena criandera, está ganando 17$ al mes por criar un niño: se vende con su hija de nueve meses: calle de la Lealtad n. 41. 4-21

Para el campo ó la ciudad una negra como de 40 años con su hija de 9, sanas y sin tachas, la madre mas que regular lavandera y planchadora y la hija muy inteligente en el servicio de la mano: calle de la Amistad n. 15. 4-21

Una negrita criolla como de 16 años de edad, con principios de batea y cocina, en 850$ libres para el vendedor: calle del Aguila n. 216 entre las calles de la Gloria y la de Mision. 4-21

Una negra como de 50 años, criolla, sin tachas ni enfermedades, aseada, fiel para el cuidado de una casa y niños, en precio de 200$ libres para el vendedor, sin haber conocido en 23 años mas amo que el actual: calle de la Habana n. 81 entre Luz y Acosta. 4-18

Por ausentarse su dueño un negro calesero, cocinero y zapatero, fiel y humilde, sano y sin tachas, por su ajuste sin accion á redhibitoria: calle de San Pedro núm. 3, entre Sol y Cerrada de Santa Clara. 4-18

Un mulato jóven, de 27 años, zapatero de escarpin, regular cocinero, ágil, muy humilde, propio para el servicio de una casa: en la calle de San Ignacio n. 6, zapatería La Casualidad, tratarán de su ajuste. 1-13

Un negro jóven, escelente tabaquero de menudeo, que da un peso de jornal, en 850$ y una negrita de 14 años en 750$: calle del Sol n. 71. 4-21

Un negrito, propio para page, y una chinita como de ocho años: calle de la Amistad n. 49, entre la de San Miguel y Neptuno impondrán. 3-21

Una negra criolla, de buena presencia, como de 28 años, con su hijo de 27 meses ó sin él, regular cocinera y mas que regular lavandera, fiel y sin tachas, sin lugar á redhibitoria por ser así comprados: calle de la Corrales n. 39. 4-21

Por no necesitarla su dueño se vende una buena criada de 32 años, escelente cocinera, regular lavandera, muy humilde y aseada, que apenas sale á la calle, en el último precio de 85?$ libres al uso del dia: calle Real de Jesus María n. 109. 4-22

Un negro de 34 años, escelente calesero de pareja, sano y sin tachas, en 85?$ libres para el vendedor sin accion á redhibitoria: calle de la Industria n. 59: en la misma se venden varios muebles. 4-22

Una hermosa negrita de 15 años muy hábil tosa en todo y particularmente en costura, servicio de mano y muy cariñosa con los niños: no ha salido jamás á la calle y se responde á todo, en 775$ sin rebaja para el vendedor: calle de O-Reilly n. 110. 4-22

Una famosísima mulata de 21 años, de arrogante presencia, sin igual, escelente costurera de hombre y mujer y sobresaliente cocinera, sin igual criada de mano pues en esto ha sido enseñada como para uno disfrutar, es criada en poder de la vendedora y con todo recogimiento, para una persona de gusto no tiene precio, la venta se hace por capricho de familia, se responde á tachas y enfermedades: calle de Manrique n. 15 y se da á toda prueba. 4-22

Un negrito de 12 años, propio para pajo por lo bonito y muy diligente para mandados; impondrán calle del Obispo n. 9. 3-22

Un negro de nacion, sano y general cocinero, buen volantero y carretonero, entendiendo tambien de campo, por su ajuste: impondrán calle de Escobar n. 15 entre San Lázaro y Lagunas. 1-22

Un negro de campo, jóven y de buena presencia: calle de la Perseverancia n. 36. 3-22

Una negra criolla, de 35 años, cocinera y lavandera, aseada y humilde, la cual está asegurada en 700$ y se da en 680 libres para el vendedor; calle de San Rafael número 61. 4-22

Una mulata de bonita presencia de 14 años, muy ágil en el aseo de una casa y con mas que principios de costura para lo que tiene mucha disposicion y aficion, sabe peinar señoras, es muy sana y propia para una persona de gusto; calle del Aguacate n. 113, entre Empedrado y Tejadillo. 4-22

Un negro de 22 años, de nacion lucumí, de buena conducta pues hace 14 años que está en poder de su dueño, escelente calesero de una bestia y buen cocinero: tambien una negra general labandera y planchadora, muy ligera en su trabajo: calle de la Lamparilla, n. 53. 4-18

Una negra gangá de 32 años, sana y sin tacha, generalísima lavandera y planchadora, cocinera regular, en 1000$ y los derechos, otra criolla, con principios de lavado, sana y sin tachas, en 800$ y los derechos, ambas muy sanas y robustas: calle del Refugio n. 6. 6-16

Cinco negros de campo que han estado trabajando en los almacenes, robustos, el mas viejo tiene 30 años; una negra general lavandera y regular cocinera: calle de San Isidro n. 78 entre Cuba y Damas. 6-16

Una negra de 32 años, criolla, buena cocinera, lavandera y planchadora, de buena presencia y muy ágil para el aseo de una casa: calle de la Amistad n. 46 darán razon. 4-19

Un negrito de 10 á 11 años, propio para cuanto quieran aplicarlo: impondrán en la plaza Vieja n. 8, portales de Jaruco. 4-19

Un negro criollo, de buena presencia, buen calesero y criado de mano, sano y sin tachas, por su ajuste: calle del Sol n. 36. 4-18

Buena ocasion para el que quiera hacerse de un famosísimo negro muy jóven y robusto, escelente maestro de teja y con disposicion para cualquier otra cosa en que quieran emplearlo. De su precio y demás pormenores impondrán en la Botica de Nuestra Señora de Regla, calle de San Rafael, esquina á la del Aguila. 4-19

Una hermosísima mulata de 24 años de edad, general cocinera, de masa y relleno, regular lavandera, planchadora y costurera, general criada de mano, humilde y racional, es cosa de mérito: calle de Paula, n. 77. 5-19

En el ínfimo precio de 700 pesos libres para el vendedor se da un negro mas que regular cocinero, muy ágil é inteligente para todo, buen servicial, sano y sin tacha y sin accion á redhibitoria por ser costumbre: calle del Teniente-Rey, núm. 29. En la misma se venden 3 horcones de quiebrahacha. 4-19

Una negra de nacion, de buena presencia bastante adelantada en batea, plancha y cocina de 17 años de edad, recienparida y sin cria, de escelente y abundante leche, muy dócil y humilde, y muy cariñosa con los niños, sana y sin tachas, advirtiendo que se responde, en 1000 ps. libres para el vendedor: calle de San Ignacio, esquina á la del Sol, azucarería impondrá. 6-19

En 900$ libres para el vendedor se vende una negra de nacion, jóven, sana y robusta, buena lavandera y planchora, regular cocinera, sana, y sin lugar á redivitoria como es costumbre: calzada del Monte esquina á la del Aguila sombrerería la Seiba. 4-19

Por ausentarse su dueño se vende una negra criolla de bonita presencia y de edad de 21 años, escelente lavandera y planchadora, entiende de costura, inteligente en el servicio doméstico, sana y sin tachas, ágil para lo que quieran aplicarla en 950 pesos libres para el vendedor, sin lugar á redivitoria puesto que así se ha comprado, advirtiendo que se vende á peticion suya. Calzada del Horcon en la Administracion del puente de Chavez impondrán. 3-19

Una negra jóven, con su hijo de dos años y medio, en 1,300$ y los derechos, es lavandera y planchadora, muy ágil para el servicio de una casa, sana y sin tachas, no ha conocido otro amo que el que tiene y se vende sin accion á redhibitoria por ser costumbre del dia: calle de San Ignacio n. 52 darán razon. 4-21

En 36 onzas españolas un negrito de 9 á 10 años, sano y sin tachas, y su madre negra conga, de mediana edad, cocinera y lavandera, de buenas cualidades, en 700$ precio en que está asegurada, advirtiendo que no se da á prueba, ni se rebaja de la cantidad, pues se hace la venta por arreglar un asunto de interés para el vendedor: Animas n. 61. 4-21

Una famosa negra criolla, como de 30 años de edad, escelente lavandera y planchadora, buena criada de mano, muy fiel y robusta, entiende algo de cocina, sana y sin tachas, pero sin accion á redhebitoria, por ser de costumbre, en 900$ libres para el vendedor: calle Puerta Cerrada n. 1 entre Palomar y Factoría barrio de Jesus María en la bodega impondrán. 4-21

Una famosa mulata como de 26 años, de arrogante presencia, famosa lavandera, planchadora y escelente cocinera, muy regular en aguja y buena criada de mano, sana y sin tachas, pero sin accion á redhibitoria, en 950$ libres para el vendedor: calle del Palomar n. 133 una cuadra antes de llegar al hospital barrio de Jesus María. 4-21

Una criada costurera de hombre y mujer regular cocinera y lavandera, sana y de buen carácter, al uso del dia: calle de Neptuno n. 98 darán razon. 4-15

Tres negras, dos de ellas jóvenes y la otra como de 30 años, general lavandera, cocinera y planchadora; y un negro tabaquero, jóven, todo á uso del dia y en proporcion por ausentarse su dueño: calle de San Ignacio n. 65. 4-21

Una negra general cocinera, de masas y rellenos, buena lavandera y planchadora, regular costurera y general criada de mano, y otra regular lavandera y cocinera, propia para el campo, por su ajuste, sin accion á redhibitoria: calle de la Concordia núm. 55: en la misma se alquila una escelente cocinera. 4-19

Se cambia una negra jóven, de 15 dias de parida, muy buena criandera, costurera, mas que regular cocinera y lavandera, muy fiel y humilde, sana y sin tachas, por un negro calesero que sea formal y humilde: impondrán calle del Rayo n. 73. 4-19

Un negro general de campo, buen carretero, gañan y general y de casa de calderas, jóven, robusto, sano y sin tachas, por realizarlo de momento se da en 50 onzas oro sin rebaja alguna: calle de Luz n. 97 entre Habana y Compostela. 4-19

Un negro lucumí, buen trabajador de muelle y campo, se trata por otro panadero ó se vende: calle del Consulado n. 57. 8-21

Una negra general lavandera y planchadora, regular cocinera, sin responder á tachas ni enfermedades por haberse comprado así y ser costumbre del dia; a 950 pesos libres para el vendedor: calle de Paula n. 26. 1-21

A peticion suya, un mulato calesero de una y de dos bestias, buen cocinero y criado de mano, muy humilde, sin redhibitoria, en 9?$ libres para el vendedor: calle de Aguiar n. 106. 4-21

Una negra de 18 años, buena lavandera planchadora y costurera, en 1200$ libres para el vendedor, tambien una mulatica de 14 años, buena costurera, en 1000$ libres para el vendedor: impondrán calle de Manrique n. 116 entre Dragones y Zanja. 4-21

Diez negros sanos y robustos, acostumbrados á todos los trabajos de los ingenios, carreteros, paileros &c. En la tienda de Banagüises informarán los Sres. Roldan y cp. Se dan á plazos. 6-21

Una negrita de 12 á 13 años, sabe coser muy bien, marcar, filetear y todo con mucho esmero por su ajuste: en Guanabacoa calle de la Cerería n. 20 tratarán de su ajuste, sana y sin tachas y sin accion á redhibitoria. 4-21

Una negrita como de 15 años, de buena presencia, y buenas cualidades, sana y sin tachas, con mas que principios de cocina, lavado y costura, por su ajuste: calle de la Habana n. 183, entre Obispo y Obrapía. 4-21

Una negra criolla, jóven, de arrogante presencia, generalísima lavandera y planchadora, buena servicial de mano, sana, robusta, y de inmejorables cualidades, fiel y humilde y muy trabajadora, con su hija de año y medio: calle del Campanario Viejo n. 19. 3-21

Una negra criolla de 20 años, general lavandera y servicial de mano, muy robusta y de buena presencia: en la calle de los Oficios n. 72 tratarán de su ajuste sin responder á tachas ni enfermedades. 4-22

Un negro general panadero y hornero é inteligente en muchas clases de masas de dulce; calzada Real de Gaines en el pueblo de San Francisco de Paula establecimiento misto impondrán de su ajuste. 12-22

Una negra de 32 años cocinera, lavandera y planchadora, criolla de campo; con su hijo de 4½ años; en la calle de la Lamparilla n. 100, bodega, tratarán de su ajuste. 4-22

Un negro de nacion, jóven sano y sin tachas, buen calesero de pareja y zapatero de mujer, en 900$ libres para el vendedor y sin accion á redhibitoria segun es uso: calle de la Lamparilla n. 58 impondrán. 4-18

Una mulata de 40 años de edad, buena lavandera, planchadora y cocinera, entiende de costura, escelente asistidora de enfermos, muy formal y de buenas cualidades, en 750$ coartada y los derechos de esta y anterior venta: calzada del Monte n. 121. 4-21

Para el campo ó la ciudad una negra de arrogante presencia, regular lavandera y planchadora, muy trabajadora y formal, escelente criada de mano y buena para cuidar niños por ser muy cuidadosa, en 750$: calle de Paula n. 77. 4-21

Una negra de 20 años de bonita presencia de once meses de parida con mucha leche propia para criandera, es regular en los servicios domésticos y se acomoda ir al campo de donde ha venido hace poco, con su cria ó sin ella, por su ajuste: en la calle de la Amistad n. 87. 4-21

Por necesitarse dinero, un negro de nacion gangá, escelente tabaquero de millar, produce un peso diario y es muy formal, en 1000$ libres: impondrán calle de Neptuno n. 8, en el alto. 4-18

Una negra jóven, de 15 dias de parida, escelente criandera, buena costurera y mas que regular cocinera y lavandera, racional y humilde, con una hija mulata de dos años y medio, muy graciosa, sanas y sin tachas, se responden, ámbas en 1300$ libres para la vendedora: impondrán calle del Rayo n. 73. 4-19

Un negro, jóven, de inmejorables cualidades, general calesero y cocinero, y se traspasa la contrata de dos asiáticos propios para page por su buen tamaño y figura: calle de Neptuno n. 31. 4-19

Una china para el campo ó la ciudad: en la calle de la Maloja n. 63. 4-19

Un negro de campo y dos negras una de ellas de arrogante presencia, lavandera y cocinera y criada de mano, todos jóvenes: calle del Sol n. 21. 3-19

Una negra criolla como de 17 años, sana y sin tachas, para la ciudad ó el campo; es muy fuerte para esa clase de trabajos; está embarazada de tres meses; sabe muy bien la limpieza de la casa y cose regular lo que le hilvanen; no se responde; su precio 800$ libres para el vendedor: calle de Paula n. 2 impondrán. 4-21

Una negra de nacion carabalí, general lavandera y planchadora, sana y sin tachas, coartada en 300 pesos con 27$ de jornales atrasados, mas 15$ de derechos de la venta anterior, sin lugar á redhibitoria ni cuanti minori: calle del Aguila n. 123, ó en la de Villegas n. 99 darán razon. 4-21

Un precioso negrito muy sanito, muy avisado y gracioso; se pone á barrer y limpia cubiertos sin mandárselo, como de 4 años y muy á propósito para hacer un regalo por sus ocurrencias: calle del Palomar núm. 133, barrio de Jesus María. 4-21

Un negro jóven, escelente zapatero de obra fina de hombre, gana peso y medio diarios, en 400$; está coartado en 300 y 100 son entre atraso y derechos de la actual venta; por ausentarse su dueño para la Península: calle de Paula n. 48. 4-21

Una arrogante negra bien parecida y de hermosa presencia, parida de 40 dias, escelente lavandera y planchadora, buena cocinera, general asistidora de enfermos y sin rival para criandera, sana y sin tachas: se vende porque ella lo ha pedido, en 76 onzas: en la misma se vende otra general costurera, parida de dos meses y medio; está coartada en 600$ y su hijo en 6 onzas: calle de la Reina n. 1?9, esquina á la de Gervasio. 4-21

Una negra criolla, de 18 años, cocinera mas que de un ordinario, buena lavandera, entiende bastante de costura y acostumbrada al servicio de mano, no ha tenido mas amo que la que la aungena, pues nació en la casa, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria, en 800$ libres para la vendedora: en calle de Gervasio n. 112, esquina á la de San José. 6-21

Una negra criolla, jóven, muy robusta, de 20 años, de pocos dias de parida, de buena y abundante leche, de muy buen carácter, sin la cria, escelente lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, criada de mano, no acostumbrada á salir á la calle, sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia: calle del Campanario Viejo n. 8 tratarán de su ajuste. 4-21

Por tener que ausentarse su dueño para España en todo el presente mes se vende una china de 20 años de buena presencia, mas que regular en cocina, plancha, batea y costura y una negrita de campo de 10 años, robusta: calle de Luz n. 66 en los altos. 4-22

Un negro jóven: buen calesero y regular cocinero; calle de las Lagunas n. 58. 3-22

Un negro criollo general de campo, volteador de cajas de azúcar, trabajador de muelle, 20 años de edad, constitucion atlética, sano y sin tachas, respondiéndose, en 15?$ para el vendedor: calle del Campanario número 10 para el mar. 4-22

En la calle de los Cuarteles número 23 se vende una negra de 17 años, buena cocinera, con principios de lavandera, muy humilde, sana y sin tachas: se responde: en la cantidad de 800$ libres para el vendedor. 3-22

Una famosa negra de 18 años, sana y sin tachas, lavandera, cocinera y planchadora de un ordinario, y con muy poco uso que la enseñen será general, muy viva y de inmejorables circustáncias, una criada de mano y sabe manejar niños: en 60 onzas libres: calle del Obispo número 64. 4-22

DE ANIMALES.

Una hermosa pareja de caballos americanos, moros azules, en precio de 40 onzas: impondrá el portero de la casa calle de los Oficios n. 42. 27F

Un caballo americano, color dorado, de mucha alzada y maestro de coche: el portero de la casa n. 32 calle de Aguiar dará razon. 15-4

Un tren de caballos de alquiler muy acreditado: en la calle de Cristina n. 19 so dará razon á las que se presenten. 8-18

Un caballo jóven, de silla, moro azul, de siete cuartas de alzada: calle del O-Reilly n. 31. 4-19

Pajaros raros y flores de plumas.

En la calle de la Lamparilla n. 1 hay un bello y abundante surtido de pájaros de los colores mas brillantes, procedentes del Brasil; así como tambien flores de las mismas plumas y escamas de los mas raros pescados: es de advertir que su permanencia debe ser de pocos dias; y se verán desde las once de la mañana basta las 3½ de la tarde. 6-16

Una yegua inglesa de mas de 7 cuartas de alzada, color blanco con las orejas y algunas manchas carmelitas; es de silla y de coche, muy mansa y sin resabios: en la calle de Aguiar n. 26, frente á San Juan de Dios, darán razon. 3-21

Por ausentarse su dueño se vende un caballo moro mosqueado, de 7 cuartas 5 dedos de alzada, de 7 años, castrado: en la calzada de Belascoain n. 79. 4-18

Un caballo moro melado de mas de siete cuartas, de hermosa estampa, propio para silla ó carruaje: calzada de Jesus del Monte n. 110 antes de llegar al puente de Agua dulce. tambien se traspasa la contrata de dos yeguas. 4-18

Una preciosa jaquita propia para un niño por lo manso, su buen andar y su bonita estampa, sana y sin resabios; calle Real de la Salud n. 74 entre Gervasio y Cerrada del paseo. 4-18

Por no necesitarlo su dueño se vende un caballo rosillo dorado, de mas de 6 cuartas de alzada, volantero y de 5 á 6 años de edad, en precio equitativo: calle del Teniente-Rey n. 63. 3-19

PAJAROS.

Un sinsonte de primera propio para una persona de gusto, por que lo mismo canta de dia que de noche, dos pares de pericos de oro recibidos de Australia preciosísimos, los machitos tienen la cabecita blanca y todo lo demas del cuerpo menos una parte de la pechuga, de color carmelita subido y la colo negrita, su pico es cenizo y redondo, como el de un negrito, las hembritas son un poco mas pequeñas que los primeros, su color es carmelita claro y la pechuga lo mismo que la de la gallina guinea, le adorna el pescuecito un collarcito blanco, el pico es negro y de la misma figura que los machitos, por su mérito poco comun son apropósito para hacer un presente á cualquier persona de gusto, hay tambien un lindo guayabal real domesticado, bonito adrede, por que á su vistosa figura y hermoso color reune la particularidad cuando anda, que la cabeza con las plumas largas que tiene en ella y el pico negro parece realmente un sombrero apuntado, causa sorpresa el verlo, ademas de estos hay mariposas muy bien pintadas, azulejos íd., canarios y canarias de lo mejor, turpiales, mistos de jilguero y canaria, pardillos, negritos lo mismo que tortolitas con su golilita negra, un picarito moni to manso, pequeño y travieso tres sombreros finísimos de gipijapa que han remitido de muestra de Panamá, cuya superior calidad jamás á venido á esta, pues los han mandado espresamente para el uso de personas de alta gerarquía calle de Villegas n. 108 entre la de O'Reilly y Bomba. 4-21

En seis onzas de oro un caballito oscuro, trinitario con su silla, siendo de linda estampa, manso y acostumbrado al manejo del niño su amo que lo ha montado: en la calzada de Belascoain en el taller de caballos de alquiler que está en la cuadra que cierra las calles de San Rafael y de S. Miguel podrá verse á cualquier hora del dia. 4-22

DE CARRUAGES.

Un elegante carruaje de cuatro ruedas, con guarnicion y un caballo americano que es de grande escuelo, tambien para silla; en las cocheras de Palacio, calle de O-Reilly podrá verse. 22F

CALESAS Y COCHES

Muy elegantes, se venden en la calle de Cuba n. 115, entre las de la Muralla y Teniente Rey. 5M

NUEVO QUITRIN.
CON REAL PRIVILEGIO.

D. Julian Bec acaba de hacer uno: las personas que gusten verlo pueden pasar á la calle de San Rafael n. 82, donde reciben órdenes para hacer los que se pidan. 8-17

Un carruage de medio uso y con mucha equidad: calle Cerrada de Santa Clara núm. 9 impondrán. 4-19

Por no necesitarlo su dueño, un quitrin de medio uso en precio casi regalado; se podrá ver y tratar de su ajuste, calle de San Miguel n. 41 entre la calzada de Galeano y San Nicolás. 4-19

Un quitrin de medio uso, muy fuerte: calle de la Zanja n. 107 tratarán de su ajuste. 4-21

Un carruaje particular para llevar á una Sra. á los baños del mar, que su alquiler no paso de una onza al mes: calle de la Lamparilla n. 95 entre San Ignacio y Mercaderes. 4-21

Por no poderlo asistir su dueño un carro de cuatro ruedas con una bestia y lo necesario para vender vino ú otros efectos por la calle: en la calle de los Angeles n. 2 tratarán de su ajuste. 4-21

Un elegante quitrin todo forrado de punzó, propio para paseo con su caballo y arreos de pareja, todo en 26 onzas, por ausentarse su dueño: calle de Paula número 43. 4-21

Un quitrin propio para el campo por ser de sólida construccion, y se dará con equidad: impondrán en la calle de la Amargura n. 49. 4-21

DE MUEBLES &.

CAMISERIA DE LOS PRINCIPES HABANA

Como por via de ensayo hemos recibido de Francia el mejor surtido de ropa de verano hecha por el mejor sastre de Paris, y desde luego toda recomendacion que hagamos del buen corte es inoficioso; no hay pieza cualquiera que sea que probándola dejo de tener cierto aire de elegancia y buen tono que nada deja que apetecer; los géneros son escojidos por personas de alto gusto y que conocen el pais, y no tenemos rivalidad porque hasta en sus menores detalles como puede decirse que son los botones, revelan no haber omitido gasto, son tan hermosas que ellos solo bastarán para hacerse envidiables las prendas cuando otra circunstancia no las acompañase.

Sobre el artículo principal de la casa que son las camisas, no decimos otra cosa que necesitamos costureras en gran número y les pagamos los mas altos precios que se han pagado hasta el dia: calle de O Reilly n. 110 cuadra del Brazo-Fuerte. 60-21

¡No mas chinches!

En la fábrica de espejos y marcos, calle del Obispo, n. 90, se venden unos polvos que destruyen las chinches en pocas horas. 30-21A

Muebles, catres, colchones, loza: se venden en la partida recibida del Norte, todo nuevo: calle del Empedrado esquina á la de Cuba n. 75. 17Mz

Cajas de vino superior de San Julian de 12 botellas, y barriles de cerveza en caldo de la acreditada marca de M. Vassar y Comp. de Nueva York se venden con bastante equidad y tomando de 10 en 10 cajas ó barriles para arriba se dará mas barato: de todo impondrá en la calle de la Obrapía n. 117 el portero. 30-29Mz.

REALIZACION COMPLETA
por tener que entregar la casa.

La muy acreditada mueblería de Bedoya, calle de Cuba esquina de la Lamparilla, acaba de recibir ajuares enteros de sala, de palisandro, caoba y pintados de finos, los cuales se darán muy baratos, incluso todos los demas muebles del establecimiento.

Tambien se dará por mucho menos de su costo una preciosa urna de 4½ varas de alto, de palisandro y dorados finos, con la imágen de Ntra. Sra. de la Providencia, propia para regalar á cualquiera Iglesia ó Capilla, es cosa de mucho gusto y hasta propia para Oratorio. 30-27Mz

Ladrillos refractarios superiores en calidad, en pequeñas y grandes partidas: calle de San Ignacio n 102, escritorio de D. Santiago Labatut. 4-18

Don Santiago Labatut ofrece á todos los que la necesiten una bomba de primera para pozo ó para rio, y tambien piezas de maquinaria separadas, rueda catalina, piñones, varas de hierro para trasmision de movimiento con sus chumaceras: calle de San Ignacio núm. 102. 4-18

Fósforos para fumadores que nunca se apagan por fuerte que sea el viento y que no les hace ningun daño la humedad: se venden por mayor en la calle de San Ignacio n. 102, y por menor en el n. 101: en la calle de la Muralla n. 70 y en la del Obispo n. 16 y tambien en el 14: mucho se ha rebajado el precio: tres cajitas por un real fuerte. 4-18

Sres. hacendados que muelen Vdes. con bueyes, si Vdes. supieran los efectos y los buenos resultados que dan y que ofrecen esas máquinas de vapor que se aplican á los trapiches, ni un minuto molerian Vdes. mas con este sistema tan antiguo y tan atrasado y se apresurarian Vdes. á sentar dicha máquina: es preciso verla funcionar para formarse una idea positiva de lo que son: dirigirse á don Santiago Labatut, calle de San Ignacio n. 102. 4-18

CLAVELES DE ESPAÑA.

De colores preciosos, jazmines del cabo cubiertos de botones, camelias, petras con flor, estefanonis con id., rosales de colores lindos, cipreses piramidales, dalias blancas y amarillas matizadas, etc. y otras clases de plantas, todas hermosas, hay además un completo surtido de flores de primavera principiando por la modesta trinitaria hasta la simpática y medicinal Sta. María, tambien se venden flores sueltas y se hacen cargo de cumplir cualquier pedido avisando un dia antes ó bien el mismo dia por la mañana para entregar por la tarde, en la misma se hallará constantemente un completo surtido de macetas en todas cantidades: Villegas n. 108 entre O'Reilly y Bomba. 4-21

En proporcion un arpa de medio uso: calle del Consulado n. 42. 4-21

Un establecimiento de cervecería y billar en el cual hay algunas mesas con piedra de mármol y otros muebles que se pondrán de manifiesto al que quiera hacer negocio: calle del Consulado n. 45. 4-21

BURENES: se hallan de venta calle de la Amargura n. 39, locería. 4-21

Magnífico aparato de hacer agua de soda único de su clase y de su moderna invencion que hay en esta ciudad: este aparato contiene todo lo necesario no solo para la fábrica de la soda, sino tambien todo lo concerniente para despachar en el mostrador; esta máquina es digna de ecsaminarse. El encargado está dispuesto á esplicar su mecanismo, y tambien se hace cargo de pedir otras de esta clase: calle de la Habana, n. 37. 15-16

Aviso á los señores hacendados.

Maiz superior por mayor y menor á precio equitativo; en la ferretería de los Sres. Moré, Ajuria y Cp, calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla. 10-19

Por no necesitarlas su dueño se venden dos docenas de sillas una de caoba y otra del Norte, una mesita de tresillo, dos pares de sillones de regilla y caoba, una cómoda con su piedra, un videl, un cassquero de caoba y un sofá, un costurero, un espejo con marco de caoba: en la misma se alquila una escelente cocinera: calle de la Concordia n. 85. 4-19

Dos máquinas para moler caña, una de la fábrica Faucett Preston etc. de fuerza de 8 á 9 caballos ingleses, de cilindro vertical; otra de 17 caballos de fuerza de cilindro orizontal americana que en la actualidad están funcionando en el ingenio Bagáes, partido de los Palos, jurisdiccion de Guines.

Tambien las maderas para su asiento. Impondrán calle de San Ignacio n. 80 entrezuelo de la izquierda, ó en el ingenio Bagáes. 15-17

Cepillos para limpiar los caballos y las centrífugas.—Se participa á todas las personas que puedan necesitar de ellos se dirijan á la calle de San Ignacio n. 102: son los mismos que se usan en Francia para ambas operaciones. 4-18

PRECISA.

La mas pronta realizacion de 50 mantelerías legítimas de Alemania de puro hilo clase superior y sin la mas pequeña avería, pues no es la calidad ni el estado del género lo que motiva la equidad de su precio sino la urgencia del caso. Un mantel de dos varas y media de largo y dos de ancho con 12 servilletas de buen tamaño en 6$, id. de 3 varas de largo y 7 cuartas de ancho con 12 servilletas en 6½$. id. de 3 varas de largo y 2 de ancho con sus servilletas en 7$, id. con 2½ de largo y dos de ancho en 7$, id. con 3¼ varas de largo y 7 cuartas de ancho en 8$ 4 rs., id. con 3¼ varas de largo y 7 cuartas de ancho con 24 servilletas en 13$ uno: manteles solos de caprichosos paisajes á precios tan ínfimos como los anteriores segun su tamaño, servilletas legítimas de puro hilo adamascadas á 17 rs. doc., pañuelos de olan batista garantizados de puro hilo y sin adicion á 30 rs. doc., medias finísimas de batista para señoras y de las mas ricas que se gastan á 6$ doc., estos y otros muchos efectos se hallarán en la tienda titulada Mi Destino calle de O-Reilly cuadra de la Dominica entre Mercaderes y San Ignacio frente al convento de Santo Domingo n. 118. 6-16

INSTRUMENTOS
DE CIRUGIA

(Depósito completo único en la Habana.)

Se reciben órdenes para todo lo relativo á medicina, cirugía y farmacia.

Manuel Costas, farmacéutico, calle de Mercaderes n. 87½ Habana. 30-17A

PINTURA
DE LA CAMPANA.

Esta pintura tan ventajosamente conocida se vende por mayor en la calle de San Ignacio n. 90½, casa de los Sres. Scharfenberg, Tolmé y Cp. 120-16E

ESPEJOS MARCOS.

Calle del Obispo n. 90, casi frente al "Pobre Diablo."

En la tienda de P. Mignotte, titulada "El Diablo á Cuatro," siempre se hallará un surtido completo de lunas y espejos franceses de marcos de todas clases. En la misma se hacen adornos, se azogan lunas, se doran cristales y marcos y se barnizan planos. Un dorador que ha trabajado en las mejores fábricas de Paris está encargado de lo perteneciente á su arte. P. M. se hace cargo de toda clase de comisiones para Francia y los Estados-Unidos. 185-30 oct.

Por no poderlo asistir sus dueños el tren de carruajes y caballos de alquiler y establo particular situados en la calle de la Zanja número 64, frente al cuartel de Dragones y calzada de Galeano n. 136: en los mismos impondrán. 10-14

Por junto ó separado.

Por ausentarse una familia vende los muebles, consistentes en escaparates, sillones, cuadros; rinconeras y floreros; un escritorio de tumba con su estante, dos mesas de mármol, una mesa con su espejo, quinqué, bommbas y algunas frioleras mas; calle del Aguila n. 284 en Jesus María. 10-12

MUEBLES.

Se realizan escaparates de caoba, idem de cedro, sillas, sillones y mecedores, un sofá, un jarrero, mesas de varias clases, un canastillero, un estante de libros, una famosa mesa de alas, tocadores, cómodas, aparador, bidelos, costurero, un escritorio, todo regalado; calle del Sol n. 27. 10-17

LA FRATERNIDAD.

Luis Cellini dueño de la nueva Peluquería y Perfumeria que acaba de establecer en la calle del Obispo n. 86 entre Villegas y la plazuela del Monserrate, despues de haber hecho todos los sacrificios para poner su establecimiento digno de esta capital, tiene el gusto de ofrecerlo al público de la Habana, seguro de complacerle por las buenas mercancías que puede ofrecer, la perfeccion de su obra y sus trabajos en pelo. 15-17

Vino Champagne.

Riquísimos vinos del Rhin de las clases Zeltinger, Moselle, Hochheimer, Rudesheimer y Marcobrunner y aguas minerales de Kissingen y Selters: se vende en casa de los Sres. Cuesta y cp. calle de la Amargura n. 8. 30-18M

PIANO.

So vende uno de mesa, inglés, por no necesitarlo su dueño y se da barato. calle de Luz n. 95. 10-16

Piano. Ganga.

Un piano de pierna de calzon de seis tres cuartas octavas, de la fábrica de Broodwort (inglés), sus barras y su plancha metálicas, de una construccion muy sólida y voces muy buenas, y se da muy barato por no necesitarlo su dueño: calle del Empedrado n. 68. 10-22

PIANO

gran modelo (7 octavas), de pierna de calzon, de la fábrica de Erard, de muy poco uso, costó 70 onzas y por ausentarse su dueño se da en 30 onzas; en el almacen de música de los Sres. Esperez y hermano, calle del Obispo n. 85, está depósitado y además tiene un famoso tapete de paño verde. 11-22

MUBLES BARATOS.

Sillas, sillones y sofá de caoba, escaparates, canastilleros, estantes, cómodas, tinajeros, mesas para todos usos, sillas de regilla y de madera, un piano, 6 famosos cuadros, una vidriera de baratillo, una cama de hierro, tres íd. de catre, dos ajuares de bautizar y otros varios: calle de Cuba pasado la Merced, n. 88. 10-22

Almacen de muebles.
Signe la realizacion hasta la última silla.

Todo el que necesite muebles buenos y baratísimos aproveche la ganga que le ofrece el dueño del almacen de la calle de Villegas n. 50 entre Muralla y Teniente-Rey, frente la imprenta, pues con especialidad, jarreros de caoba con persianas, mesas de sala de última moda, idem de tresillo, redondas con piedra de mármol, sillones de caoba y sillas de lo mismo, camitas y cunitas y otros muebles mas que se darán con una tercera parte de pérdida del costo por realizar pronto. 15-22

Unos arreos de una bestia, guarnecidos de plata y en muy buen estado, y otro sin plata ya de medio uso; en la calzada Real del Monte n. 387, á la otra puerta de la administracion del puente de Chavez. 4-22

Por ausentarse su dueño para la Península se venden todos los muebles de la casa calle de Crespo número 14. 4-22

Por ausentarse su dueño cinco casas nuevas de mampostería y azotea, en estramuros. Calle de Compostela n. 169 impondrán. 4-22

Piano bueno y barato.

Por ausentarse su dueño se vende uno propio para aprender, acabado de recorrer de un todo: calle de Cuba esquina á la de Paula n. 66. 5-22

CUESTION AZUCARERA.

Varios, y diré mas, *muchos* dicen que se necesita mucha agua para hacer andar los aparatos al vacío y de tripla efecto. D. Santiago de Labatut se hace cargo con ellos de hacer todas las elaboraciones de las zafras sin una sola gota de agua. Si hay quien pueda negar esto se ofrece á probar con la mayor facilidad lo contrario: dirijirse calle de San Ignacio n. 102, escritorio. 4-22

AL PUBLICO.

La acreditada sastrería de Dilmé, situada en la calle Real de la Salud, primera cuadra, se vende. 8-21

Los arreos de una bestia guarnecidos de buena plata, de medio uso: calle de la Maloja núm. 37. 4-21

Barricas de vino francés de varias clases, vinagre triple en barriles y otros efectos franceses á precio de realizacion: calle de Aguiar n. 32. 4-21

D. Santiago de Labatut avisa á los señores hacendados, á sus amigos y al público en general que manda para los E. U. y Europa en los primeros dias de mayo. Su compañero el Sr. D. Adolfo Aymes Trigini para dirijir los trabajos de los muchos encargos que tiene de aparatos al vacío y máquinas de moler caña.

Participa por la misma ocasion á las nuevas compañías de vapores costeros, como tambien á las de los ferrocarriles, que puede proporcionar cualquiera clase de vapores de mar y tambien de aquellos propios para la navegacion dentro de los cayos, los cuales pueden llevar 50 toneladas de carga y 150 pasageros con sus trastos y el carbon necesario á su viaje sin que calen mas de 25 pulgadas inglesas. Para los ferrocarriles todo el material necesario, como tambien carriles para ingenio de fabricacion á propósito á esto.

Puede proporcionar máquinas de vapor sueltas de la famosa fundicion francesa Mazeline & Cº del Havre, el cual fué condecorado por el gobierno por los buenos resultados que obtuvo dicho gobierno francés, el cual hizo muchos de estos vapores para la guerra de Oriente y puso máquinas de hélice en los navíos. Tambien de otro gran constructor de Liverpool M. John Laid, que ha hecho tantos vapores para el gobierno inglés y las barcas cañoneras. Tambien otro de Glasgow M. A. & J. Inglis, ingenieros, Whetchal, London, que tantos trabajos de esta clase hizo para el mismo gobierno inglés; de modo que todos estos pueden muy bien proporcionar los mejores vapores que se pueden desear, garantizando la marcha de cada uno de los barcos de 10 á 12 millas por hora.

Pueden dirijirse á la calle de San Ignacio n. 102, que se recibe cualquier encargo que sea y por cualquier renglon y clase mercantil: contestarán tambien los Sres. Scharfenberg, Tolmé y cp., calle de San Ignacio n. 90½. 4-18

Unos areos nuevos de pareja para coche acabados de llegar de Francia: calzada de Belascoain n. 95, entre la de la Reina y calle Real de la Salud. 4-21

Avena. Vats. Avena.

Se espende por mayor y menor y á precios equitativos.
Tambien una preciosa estufa para sala.
Fogones para planchar de nueva invencion.
Dos encerados grandes de guta-percha.
Ejes de patente para coches.
Una máquina completa para descascarar y limpiar el arroz al estilo del Norte: en el escritorio de I. Johnson, calle de Tacon n. 84½. 3-19

ROPA HECHA.
LA NACION.

Calzada del Monte, número 71, frente al Campo de Marte.

Casacas y levitas de paño negro y de colores á 12 y 14$.—Pantalones de paño y casimir á 5 y 6 pesos.—Levitas de paño de Italia á 6$.—Idem de alpaca de la mas superior á 4½.—Idem de merino francés á 6$.—Chalecos de raso español y de seda de colores á 22 y 26 rs.—Idem de terciopelo á 5$.—Camisas francesas cada una en su caja á 4$.—Otras de cutré á 26 rs.—Chalecos de piqué de varias clases á 14 rs.—Lutos de merino francés á 11$. 31-2ab.

Para realizar una factura se vende á 4$ el barril de bisulfito de cal para elaborar azúcar de caña: calle de S. Ignacio n. 102. 4-18

OTTO DOES.
Relojería, prendería y platería,
calle del Obispo n. 94 entre Aguacate y Villegas.

Este establecimiento ofrece á sus corresponsales y tambien al público el surtido mas completo que se pueda desear en los tres ramos, y á precios moderados.

Entre otros artículos se hallan sortijas y sortijones franceses por mayor y menor, de variadas formas y peso; algunas cinceladas con primorosas labores; se ofrecen tambien relojes faltriquera ingleses y ginebrinos desde el mas fino cronómetro al reloj de viaje mas sencillo de oro, de plata [illegible] chapas, y de plata dorada, alhajas de brillantes y con piedras finas, ternos, medios ternos y aretes de último gusto, se han recibido así como cadenas largas y macizas para señoras, cuyas cadenas se llaman de La Emperatriz. Se encuentra además un surtido de herramientas para relojeros y plateros, cristales para relojes de todas dimensiones de costumbre. El mencionar cada uno de los artículos de plata fina así como los de christofe, formaría una larga lista, así es que se recomienda su ecsámen en general. 15-15

¡CAMISAS!

Camisas francesas blancas y de color á 8 rs. una. Id. superiores, bordadas á 14 rs. una. Id. de hilo de varias clases á precios baratísimos: calle del Obispo esquina á la de Villegas, El Correo de Paris. 10-18

Se halla en venta el establecimiento de sastrería titulado El Correo, que perteneció á don Pedro Lopez, calle de los Oficios n. 58: se admiten proposiciones en la calle de la Habana n. 89 de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 8-18

DEPOSITO DE MAQUINARIA
de los Sres. Marzeline y Cp.
fabricantes del gobierno francés en el Havre,
(FRANCIA,)
Calle de San Ignacio número 102.

Don Santiago de Labatut, agente general de dichos señores y de varios otros en Bélgica, Inglaterra y los Estados Unidos participa á los señores hacendados que tiene aparatos al vacío mistos combinados con los trenes de Jamaica de triple efecto tubulares, horizontales y verticales.

Tambien se hallarán máquinas de 4, 6 y 8 caballos, centrífugas y gasómetros, bombas &c., y toda clase de piezas para los aparatos de cualquier fabricante.

Se contratan máquinas de moler y trenes completos de varios fabricantes franceses, ingleses y americanos.

Llama siempre la atencion sobre estas máquinas que se aplican á los trapiches de bueyes, que dan tan buenos resultados: escritorio calle de San Ignacio n. 102: informarán tambien los Sres. Scharfenberg, Tolmé y cp., calle de San Ignacio núm. 91½. 4-18

Las personas que puedan necesitar chimeneas de plancha de hierro para máquina de vapor de 20 caballos, mas ó menos, ó para cualquier otra cosa pueden dirijirse á la calle de San Ignacio núm. 102 á don Santiago Labatut. 4-18

MAIZ SUPERIOR

en la ferretería de Moré, Ajuria y cp., calle de la Lamparilla esquina á la de San Ignacio. 15-16

MAQUINARIA,
maderas, muebles, drogas, perfumería y otros efectos de los Estados-Unidos.

Los Sres. Fernandez y Carbó, agentes de varios establecimientos de los mas acreditados de los Estados-Unidos, pueden proporcionar en esta toda clase de maquinaria para varios usos, para buques de vapor y para ingenios, en la última, aparatos perfeccionados y garantizados para hacer la zafra con bagazo solamente, trapiches para moler caña, conductores de caña y bagazo, tachos varios, bombas para agua, meladura y guarapo, tanques para enfriar azúcar &c &c., efectos de hierro de adorno para jardines, como fuentes, estatuas, rejas, mesas y otros varios, maderas, muebles, drogas, perfumería y otros distintos efectos. Además proporcionarán los mismos planos y demás ventajas que dichos establecimientos facilitan: informarán en su escritorio, calle de Cuba n. 4, 6 ms. 28-O

Peletería de la Villanueva.

Granda y Sanchez, nuevos dueños de este establecimiento sito en la calle del Obispo n. 121 entre San Ignacio y Cuba, al lado de la galletería de Santo Domingo, despues de haber hecho algunas reparaciones interiores en el local y de haber surtido de bueno y variado calzado de todas clases, tanto para señoras como para caballeros y niños de ambos secsos, lo mismo que de todos los artículos análogos á este género de tiendas, tienen el gusto de ofrecerlo á sus conocidos y al público en general, proponiéndose vender con la mayor equidad posible.

En el mismo establecimiento se encargan de mandar hacer calzado al gusto del comprador, pues para el efecto cuentan con maestros inteligentes. 15-8

Vidriería en general.

Calle de Compostela n. 30 entre Obispo y Obrapía se visten toda clase de medios puntos con vidrios de colores y se venden vidrios de todas clases á precios módicos. 30-2a

Vaquetas superiores para camas, curtidas en Oajaca, se hallan de venta en casa de don Dionisio Ochoa, calle de los Oficios n. 11 esquina á la del Sol. 10-15

Dos preciosos floreros de alabastro, seis cuadros de una vara de largo y tres cuartas de ancho que representan batallas de Napoleon, una pajarera de dos y media varas de alto y dos de ancho y un quinqué colgante, todo barato por realizar el almacen de muebles calle de Villegas, n. 50 entre Teniente Rey y Muralla, frente á la imprenta. 15-16

ACEITE

superior de Sevilla á 11 rs. botija: el portero de la calle de Mercaderes n. 82 dará razon. 15-15

En la casa de baños calle del Inquisidor n. 26, se venden diez y ocho bañaderas de lata, casi nuevas y muy baratas, que no se necesitan por haberlas reemplazado con otras de mármol. 15-14

ECONOMIA.

Por necesitar el local, un cómodo armatoste, de cinco vidrieras, propio para lo que quieran aplicarlo, en cuatro onzas: calle de Manrique entre Zanja y Dragones n. 104, al lado de la matrícula. 4-19

Un hermoso piano de pierna de calzon, inglés, y en muy buen estado, y un pianino de la misma clase se venden por la mitad de su valor: calle de San Nicolás n. 126. 7-15

A LOS SEÑORES HACENDADOS.
MERRICK E HIJOS,

Ingenieros constructores establecidos en Filadelfia, habiendo adquirido el privilegio esclusivo para construir y vender el aparato de N. Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados en la isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos con todos sus accesorios; igualmente construyen aparatos y maquinaria como sigue.—Refrigeradores mejorados para los tachos al vacío, máquinas de vapor, calderas y trapiches, cargadores de caña y bagazo, molinos para maíz, bombas para agua, siropo y miel, montejus y sus accesorios, máquinas para bombear, clarificadores comunes y de vapor, aparatos para gas.

Filtros para carbon animal.
Fornallas para vivificar id. id.
Lavaderos y elaboradas id. id.
Calentadores y tanque para azúcar, siropo y miel, tachos, pailas, bocas de fornalla y centrífugas; en fin toda clase de fundicion tanto de hierro como de otro metal. Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores en la calle de Cuba n. 4. 30-2a.

Por no poderla asistir su dueño por estar enfermo se vende la cafetería situada en el pueblo de Regla calle Real n. 151 al lado de la sombrerería la Protegida siendo dicho punto inmejorable para cualquier clase de establecimiento. 8-15

Organo para iglesia.

Se acaba de recibir uno hermoso apropósito para una iglesia de campo; se da con mucha proporcion por necesitarse el lugar que ocupa: calle del Obispo 9?. 30-2A

BARNIZ. BARNIZ. BARNIZ.

En el escritorio de I. Johnson, calle de Tacon n. 84½ se hallan muestras del muy célebre de James H. Thomas, de New-York, tanto para carruages como para muebles, y se puede encargar lo que se pida de él. 8-19

Una máquina vertical de vapor construida en Glasgow, de fuerza de 12 caballos ingleses, capaz de hacer cuatro mil cajas de azúcar, con una caldera de 24 pies de longitud, con todas sus piezas de repuesto, maderas, ladrillos de fuego etc. Esta máquina ha funcionado ya con el mayor écsito y se vende solamente por necesitarse otra mayor: se dará en precio equitativo, del cual y todos los demás pormenores informarán los Sres don Justo Mazorra y Cp., callejon de Justiz n. 2. 8-19

MAQUINAS
de moler caña de Mr. Edmonstone.
CARLOS EDMONSTONE.
HOTEL DE WOLCOTT
calle de los Oficios esquina á la de Luz.

El que suscribe construye y contrata máquinas de vapor y trapiches para moler caña por un largo transcurso de 18 años de práctica en la Isla, entiende perfectamente el refuerzo y solidez que requieren tales máquinas, y garantiza que las máquinas contratadas y construidas por él serán iguales á cualquiera de las mejores en la Isla, con respecto á solidez y durabilidad, consumo de combustible y hermosura en su construccion. El mismo ha construido y colocado sobre 20 máquinas grandes en esta Isla las cuales han dado la mas completa satisfaccion.

Llama particularmente la atencion á una gran máquina y trapiche que ha construido y colocado en la presente zafra en Trinidad en el ingenio Manaca de la Sra. Dª Juana Hernandez de Izaga, de 22 pulgadas de diámetro el cilindro y 5 piés de golpe, rueda catalina de 22 piés de diámetro y las mazas ó piés de largo por 39 pulgadas de diámetro. Con toda seguridad es la máquina y trapiche mas firme y sólida en la Isla. Elevada y alta en presencia teniendo 21 piés de alto del suelo, infinitamente aventajada sobre todo en su magnificencia, en su hermosura de construccion gótica y en lo lindo de sus adornados y sus bien puntiagudos y concluidos arcos, mientras que su arquitectura le dá fortaleza y sin movimiento alguno. Firme como una roca no hay el menor movimiento ni temblor en ninguna parte de toda la inmensa mole.

La peculiar construccion de sus válvulas que es una nueva introduccion lo evita consumir mucho menos combustible que cualquiera otra en la Isla. Tiene una apariencia de sencillez mientras que es en la actualidad tanto en (el legal) el verdadero peso como en la construccion la mas pesada que hay en la Isla de sus dimensiones. El costo no es mas grande que el de las máquinas comunes. El trapiche es de la misma manera el mas pesado que hay en la Isla de sus dimensiones, las mazas son sólidas y todo lo demás en proporcion. Hay de la misma manera un calentador anecso á ella de mi misma invencion, calentando el agua para pasar á la paila en el mas alto grado de calor que ninguno otro.

NOTA.—Llamo la atencion de la Real Junta de Fomento en esta máquina y en sus partes peculiares. 30-18-A

ORGANOS.

En el conocido taller y almacen de órganos ó instrumentos de música de Federico Ballotte, se acaba de recibir la partida que se esperaba, las personas que últimamente solicitaron de estos instrumentos pueden acudir pues los encontrarán de varias clases y todos con las danzas, zapateo cubano, Polkas etc. del pais puestas por él, como tiene acreditado de ponerlas. Se ha recibido igualmente una factura de cuerdas romanas de superior calidad para violin y guitarra y una infinidad de otros instrumentos: calle del Obispo n. 99 antes calle de la Habana n. 51. 30-30-Mz

AGUA LUSTRAL.

Este maravilloso afeite compuesto por una sociedad higiénica en Paris, hace desaparecer las erupciones de la boca, conserva los dientes, el mal aliento, la carie, dolores de muelas, corrimientos, blanquea y fortifica la dentadura, da un agradable y perfumado hálito, así como un hermoso color á las encías y labios y echándose en el baño comunica al cuerpo un grato aroma: véndese en el Telescopio, calle del Obispo n. 22, á 1$ el pomo. 30-2A

Bagilla y juego de café de porcelana francesa, juegos de floreros muy hermosos y adornos para tocadores.

Brinquets platinques que se encienden sin candela, esponjas, mazas de platina y bolas de zinc para dichos brinquets.
Geringas de todas clases, tubos y pitones sueltos.
Camas de bronce y de hierro.
Candeleros giratorios.
Linternas chinescas, turca, arabesca, mauresca, algeriana indiana, tunisiana, propias para adornos y luminarias.
Pantallas trasparentes con armaduras figurando flores naturales y paisages.
Quinqués de todas clases, mariposas sin mechas, cafeteras, mariposas, faroles para carruages y coches, adornos de metal dorado y labrado para puertas y ventanas, papel para dibujo á planos de tres tamaños y á precios de 2, 4 y 6 rs. el pliego: calle del Obispo n 165 entre Habana y Compostela, establecimiento de Lámparas. 27-16a

Por ausentarse su dueño el acreditado establecimiento de bodega calle de la Amargura esquina á la de la Habana. 8-15

Vegueros legítimos, de la Vuelta abajo: se garantizan: en la calle del Obispo n. 9, fábrica de tabacos El Gas. 4-18

Lonas de algodon de todos números: se hallan constantemente de venta en la calle del Obispo n. 7, casa de los Sres. Escuriza y Serda. 19

A los albañiles.
YESO DEL REAL PRIVILEGIO.

En los portales del Liceo frente á la Catedral, se halla un depósito de este material el cual ha sido usado y ha dado el mejor écsito, segun lo atestiguan los albañiles que lo han empleado en las fábricas: tambien hay otro depósito en la calle de Dragones frente á la plaza del Vapor: en uno y otro punto se proponen los dueños vender al equitativo precio de 3$ barril, advirtiendo que cualquier pedido que se haga por escrito será remitido al parage que se designe con la mayor premura posible. 15-8

MAQUINAS DE HACER GAS
FABRICADAS
por la Compañía portátil de Maryland.

Esta máquina es la que salió premiada en la última Esposicion en Nueva York. El Astor House y muchas casas particulares en los E. U. donde antes usaban el gas de carbon están alumbradas con el gas hecho por estas máquinas.

Son muy sencillas en estremo, no teniendo riesgo ninguno de esplosion. El gas es lo mas puro que se conoce, ni tiene mal olor ni es dañoso á la salud. La luz sale á la mitad de lo que cuesta la de aceite: calle de Aguiar n. 80. 22-31

ESPECTACULOS PUBLICOS.

Gran Teatro de Tacon.
Compañía dramática de doña Matilde Diez.

Gran funcion estraordinaria para el juéves 23.

Dará principio con el sorprendente drama original del célebre Bouchardy, representado mas de cien noches consecutivas en los teatros de Paris, cuyo título es

JUAN EL COCHERO.

Está dividido en 4 actos y un prólogo compuesto de dos cuadros.—El importante personal de Genoveva está á cargo de la eminente actriz doña Matilde Diez. A las 7½

Con superior permiso.
GRATIS.

La maravillosa esposicion de pintura al óleo, cubana, primera en esta ciudad, que ha tenido efecto en San Felipe, con 125 cuadros, podrá verse grátis los dias 19, 20, 21 y 22 del corriente de 8 á 12 de la mañana, desde cuyo dia quedará cerrada al público. Habana 18 de abril de 1857.—Francisco Gallardo Solano. 4-19

GALLOS Y BAILES.

En Melena del Sur los dias 28 del corriente y tres siguientes, con motivo de la fiesta de la Santa Patrona, habrá estraordinario número de peleas y con mucho dinero, pues así puede asegurarse por la posibilidad de las personas que capitanean esta funcion con el laudable fin del fomento de ese pueblo, y los principales de otros partidos hasta de la Vuelta de Arriba que á imitacion de aquellos han tenido la bondad de ofrecer asistir con su gallos.

Todas las noches habrá bailes en el hermoso salon de la casa de baya, tocando una orquesta como no haya habido otra igual en Melena; en la plaza frente al salon hay un buen surtido de camas, cuarto y salon, y ya se ponen los medios para que á los concurrentes no falten cuantas comodidades sea posible. 4-21

carnados ojos de la vieja chispearon de avidez.

—"¿Es posible? dijo con hesitacion: ¡vuestro padre daria mucho, mucho dinero?... Pero no, añadió en seguida bruscamente: él me mataría.

"A pesar de sus temores veia que titubeaba aun.

—"Señora, proseguí, echándome á sus piés, confiad en mí y estad segura de que no os arrepentireis. Dejadme salir y os juro no revelar á nadie en el mundo los acontecimientos de esta noche. La cantidad que esijais os será entregada inmediatamente...... Ved: aun ahora mismo puedo ofreceros algunos objetos que no carecen de valor.

"Se recordará que me hallaba en trage blanco de desposada, trage bien ajado, ay! y lleno de lodo. Tenia un magnífico collar y pendientes de diamantes: además llevaba brazaletes de diamantes y perlas. Levanté el manton de abrigo con que estaba todavía cubierta, me quité las alhajas y las hice chispear á los ojos de la vieja.

—"Oh! Que hermosura! murmuró, alargando sus negras y arrugadas manos. ¡Cuanto puede valer eso, hermosa niña!

"Lo ignoraba; aquellas alhajas eran un regalo de mi padre y nunca me habia cuidado de lo que habian costado: sin embargo creí no deber manifestar vacilacion.

—"Veinte ó treinta mil francos, contesté; pero eso no será nada en comparacion de lo que podreis obtener de mi familia si me devolveis la libertad.

"Mi guardiana pasaba las prendas de una ma-

he resuelto acabar con mi odiosa ecsistencia al primer ultraje que se intente contra mí.

"Y no es que no haya tratado ya de sustraerme á mi insoportable cautiverio. El otro dia me hallaba sola á la ventana, mirando los pajarillos que cantaban en los árboles del cercado y algunas flores silvestres que se mecian entre las ortigas y las retamas. Oh! Como envidiaba á aquellas flores y á aquellos pájaros! Era tan hermoso el sol allí! Tan dulce el aire! Pero ay! No se han hecho para mí tan preciosos dones del cielo.

"Cuando mas pensativa me hallaba oí voces de niños que jugaban al otro lado de la pared. No podia verlos; pero sus alegres acentos llegaban hasta mí. Supuse que de aquel lado se hallaria algun terreno inculto donde se reunian los muchachos de la vecindad. ¿Qué podia esperar de niños aturdidos? Sin embargo resolví hacer una de esas tentativas desesperadas cuyo buen écsito solo puede producir el acaso. Apoyé pues la frente contra la reja de la ventana y esclamé con todas mis fuerzas y en tono de angustia:

—"Socorro! Socorro!

"Al momento cesaron al otro lado de la pared los gritos y las ruidosas carcajadas: sin duda los chicuelos, sorprendidos por aquel clamor siniestro, que atravesaba el aire por encima de sus cabezas sin que supiesen de donde venia, se consultaban entre sí.

—"Socorro! Socorro! repetí entonces con mas fuerza.

"Despues de una nueva pausa ví aparecer de repente por encima del caballete de la pared una

encantadora cabecita blonda y rizada con mejillas de rosa y ojos azules asustados. Sin duda el niño habia aprovechado algun accidente del terreno para encaramarse hasta allí. Quizá mas bien sus pequeños compañeros lo habian izado sobre sus hombros, pues oía una especie de disputa detrás de la cerca.

"¿Que servicios podia esperar de semejante protector? Ninguno sin duda; pero probablemente contaria su aventura á sus padres y todos los medios son buenos á la Providencia para socorrer á los aflijidos. Agité pues el pañuelo á fin de llamar mejor su atencion y repetí con tono desgarrador:

—"Socorro! Socorro!

"El pobre niño pareció en estremo turbado con mi afliccion: ya iba á dirijirle algunas palabras mas precisas á pesar de la distancia cuando sentí que me tiraban violentamente hácia atrás y se cerró la ventana con estrépito. Mi vieja guardiana estaba á mi lado hecha un furia.

—"Ah! ¡Esas teneis, perversa criatura! me dijo: ¿quereis meternos en enredos y llamais en vuestro ausilio á los pilluelos del barrio? Pues bien; clavaré la ventana y veremos si así estareis mas á gusto.

"Temí que cumpliese su amenaza: mi único placer era respirar el aire en la ventana. Afortunadamente no pareció pensar en ello despues y se contentó con vigilarme mas cuidadosamente á fin de impedirme repetir mi tentativa.

"Por lo demás nada ha venido á confirmar mi esperanza de que aquella circunstancia hubiera

babas y no oia lo que decia; pero me parecia sin embargo que me hacia un pomposo elogio de su hijo, y que me exhortaba á olvidar á mis orgullosos padres. Sufria un martirio indecible y aunque no comprendia todo lo que hablaba aquella mujer el rubor de la vergüenza cubria mi rostro.

"Medardo pareció adivinar mis tormentos, pues de repente levantó la mano y lanzó una esclamacion breve y gutural: la vieja se detuvo.

—"Vaya! Ya vuelves á enfadarte otra vez! dijo con impaciencia: pues preciso es sin embargo que yo hable por tí ya que tú no puedes ó no quieres hablar como un cristiano.

"Un nuevo gesto mas imperioso le impuso silencio. Al cabo de un momento Marta se levantó gruñendo para seguir en sus quehaceres y yo huí á mi habitacion, donde dí libre curso á mis lágrimas.

"Desde entonces han tenido lugar otras varias visitas y todas han presentado circunstancias análogas. No obstante mi turbacion he hecho algunas observaciones relativas á ese Medardo terrible. Parece pasar su vida entre temores continuos. La puerta de la entrada de su cuarto está siempre cuidadosamente cerrada con candados por dentro y al oir el menor ruido se levanta cual si fuera á emprender la fuga. La otra puerta, que da paso á la entrada de las canteras, por el contrario permanece siempre entreabierta para ofrecer un refugio en caso necesario. No he visto ninguna especie de arma: sin duda la destreza y la astucia le parecen mas seguras á este hombre que los fusiles y las espadas. En cambio la habi-